



Universidad
Tecnológica de los Andes

MEMORIA
ANUAL

20
21

Apurímac - Cusco
PERÚ



**Universidad
Tecnológica de los Andes**

Dr. Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

Dr. Ely Acosta valer
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Carolina Soto Carrión
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

MEMORIA ANUAL
2021

Edición, diseño y diagramación
Oficina de Imagen Institucional
2021

MEMORIA ANUAL 2021

CONTENIDO

Visión	09
Misión	09
Valores	09
Presentación	11
Reseña	13
Base legal	15
Órganos de gobierno	15
Estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de los Andes	19
Gestión institucional	21
1. Reunión con Director General de Educación Superior Universitaria	22
2. Capacitación sobre renovación de licencia institucional	22
3. Seguridad y salud en el trabajo	23
4. Grados y títulos otorgados 2021	24
5. Mediación e inserción laboral	24
5.1 Programa virtual de inserción laboral, semestre 2020- II	25
5.2 Programa virtual de inserción laboral, semestre 2021-I	26
5.4 Programa desarrollo competencias para iniciar mis prácticas	27
5.5 Ciclo de conferencias – Semana del graduado 2021	27
5.6 Actividades de la Unidad de Mediación e Inserción Laboral	27
5.7 Programa piloto de inserción a las prácticas pre profesionales	29
5.8 Semana del graduado	29
5.9 Programa piloto: Inserción a las prácticas laborales	31
5.10 Programa virtual de inserción laboral	32
5.11 Mesa de trabajo sobre Responsabilidad Social	33
5.12 Apoyo en la creación de la Asociación de Graduados	33
6. Elecciones universitarias	34
6.1 Proceso electoral	34
6.2 Resultados de las elecciones	35
6.3 Juramentación de autoridades	36
6.4 Docentes, no docentes y estudiantes electos	36
7. Posgrado	37
8. Seguridad y salud en el trabajo	38
9. Alianzas y convenios	38
9.1 Acercamiento de universidades.	38
9.2 Agencia Regional de Desarrollo de Apurímac.	39
9.3 Convenio con la UNAAT	39
9.4 Reunión con CONCYTEC	39
9.5 Promoviendo el idioma inglés para docentes	39
9.6 Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja	40
10. Nuestros convenios	40
10.1 Redes	40
10.2 Programas	41
10.3 Proyectos	42
10.4 Cooperación bilateral	43

10.5 Deserción estudiantil en pandemia	44
11.Cooperación técnica y relaciones internacionales	45
12.Admisión	51
13.Planificación y desarrollo universitario	54
14.Asuntos legales	54
15.Gestión administrativa.	56
Resoluciones rectorales	56
Resoluciones de Consejo Universitario	71
Resoluciones de Asamblea Universitaria	101
16.Gestión académica	103
17.Gestión de investigación	105
17.1 Docentes investigadores y docentes vinculados a la investigación	105
17.2 Publicaciones indexadas en revistas	107
17.3 Movilidad de docentes en pasantías sobre investigación	108
17.4 Ponencias - conferencias realizadas por docentes investigadores	109
17.5 Convenios en investigación interinstitucionales	110
17.6 Mecanismos de incentivos a favor de investigación	111
17.7 Capacitación en investigación a docentes	114
17.8 Recursos financieros para la investigación	116
17.9 Avances, resultados e impactos logrados con la ejecución de los proyectos de investigación	116
17.10 Concurso de proyectos de investigación semestre 2021-I	119
17.11 Eventos académicos	120
17.12 Laboratorios para investigación	120
17.13 Fortalecer los procesos de registro de trabajos de investigación	120
17.14 Publicaciones en el repositorio digital institucional	120
17.15 Código de ética de investigación	122
17.16 Conclusiones	122
17.17 Medios de verificación	122
Estados financieros	125
Estado de situación financiera - consolidado	126
Estado de resultados por función – consolidado	127
Estado de flujo de efectivo – consolidado	128



VISIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes será referente en la región sur del Perú en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del país..

MISIÓN

Formar profesionales en educación superior universitaria con principios valores y valores éticos, apoyados en la investigación y responsabilidad social que contribuye con el desarrollo sostenible de la sociedad.

VALORES

La Universidad Tecnológica de los Andes asume los siguientes valores:

- Justicia
- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Identidad
- Participación
- Disciplina

PRESENTACIÓN



En cumplimiento de la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) ponemos a consideración de la comunidad universitaria la Memoria institucional correspondiente al periodo 2021, un año especialmente complejo para la UTEA por los efectos de la pandemia y la incertidumbre legal en el gobierno de la universidad.

Al igual que en el 2020 en el 2021 mantuvimos las consecuencias trágicas y difíciles generadas por la pandemia del Coronavirus, especialmente en las áreas de la salud, la economía y la educación, que afectaron seriamente la gestión universitaria del país, lo que conllevó a implementar las medidas más adecuadas para enfrentar las pérdidas.

En ese contexto, la universidad no se detuvo, desarrolló las actividades académicas en cuya acción destaca la implementación y funcionamiento de la virtualidad para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje a través de plataformas digitales, el uso de herramientas y aplicaciones especialmente en el desarrollo de las actividades no presenciales. Estas actividades se combinaron la labor presencial en las áreas administrativas y determinados.

El 2021, cumpliendo con las disposiciones sanitarias se llevaron a cabo diversos actos académicos de manera presencial, como los actos de sustentación de tesis, las ceremonias de colación y conferencias magistrales a nivel de la sede y filiales.

Hemos venido preparándonos en diversos aspectos (gestión, planeación, capacitación, infraestructura, etc.), para retornar gradualmente a la presencialidad. Por ello, desde distintas áreas (académicas, administrativas y otras)

Todo este trabajo ha sido continuo y se ha contado con el esfuerzo y dedicación de muchos docentes y no docentes, a quienes agradecemos por su entrega; agradecemos a todos nuestros estudiantes por su enorme capacidad de comprensión y no pararon ni un solo momento para seguir con sus estudios.

Dr. Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

RESEÑA

La Universidad Tecnológica de los Andes inició su funcionamiento el 23 de septiembre de 1978, con la denominación de Universidad Particular de Apurímac, es creada por Ley 23852 de fecha 07 de junio de 1984.

Con la Ley 25266, se prorroga en proceso de organización de la Universidad hasta el 30 de junio de 1994, mediante Ley Nro. 26280 del 05 de enero de 1994 cambia el nombre de Universidad Particular de Apurímac por Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), denominación con la que actualmente funciona.

En virtud a la Ley de Creación, es una institución educativa superior, autónoma, democrática y descentralizada, con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, nace con el fin primordial e ineludible de promover el desarrollo humano sostenible y mejores condiciones de vida cultural, económico y social en esta región y en el país; provisionalmente funcionó hasta el 06 de noviembre de 1998, fecha en la que logra su autonomía y la autorización definitiva de funcionamiento mediante Resolución Nro. 025-98-ANR de la ex Asamblea Nacional de Rectores.

Mediante la Resolución N° 031-2020-SUNEDU/CD del 27 de febrero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), otorgan la Licencia Institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 23852, Ley de creación de la Universidad.
- Ley N° 26280, Ley de cambio de denominación de la Universidad.
- Estatuto Universitario.

Órganos de gobierno

La Universidad Tecnológica de los Andes, conforme al Estatuto, Reglamentos y Normas vigentes, organiza su régimen de gobierno atendiendo a sus características y necesidades, se ejerce de la siguiente forma:

Asamblea Universitaria

Es el máximo órgano de gobierno que representa a la comunidad universitaria, está conformada por las autoridades universitarias, representantes de los profesores, estudiantes, graduados y administrativos.

Consejo Universitario

Es el órgano de dirección superior de promoción y ejecución de la Universidad y está integrado por las autoridades universitarias, representantes de los estudiantes y graduados.

Consejo de Facultad

Son los órganos de gobierno de las Facultades de la Universidad, tiene función de dirección, decisión, ejecución, coordinación y supervisión. Está integrado por el Decano de cada Facultad, representantes de los profesores, estudiantes, graduados.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Representantes de docentes principales

Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza
Mag. Ángel Humberto Claros Centeno
Mba. Luis Abraham Achahuanco Segovia
Mag. Bonifacio Robles Aguirre

Representantes de docentes asociados

Mag. Maricela Ochoa Guillén
Mag. Sabino Pichihua Torres
Mag. Paulina Fabiola Ascue Ramírez
Mag. Uriel Carrión Herrera

Representantes de docentes auxiliares

Mag. Ángel Maldonado Mendivil
Mag. Samuel Apaza Pari

Representantes de estudiantes

Jam Pool Farfán Ortiz (Derecho)
Yorka Alexa Ruiz Barazorda (Ingeniería Ambiental)
Henry Ezequilla Barzorda (Ingeniería Civil)
Jhonatan Chipa Mamani (Contabilidad)
Gloria Mamani Nina (Enfermería)
Albert Joandelt Tantalla Ugarte (Derecho)
Rodrigo Jhoneld Valderrama Samaniego (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)
Rildo Becerra Velasque (Derecho)
Margarita Yelinna Sánchez Montes (Enfermería)
Doris Chipa Lázaro (Enfermería)
María Isabel Huari Pizarro (Enfermería)

Representante no docente

CPC Iris Melgar Pacheco

Consejo Universitario

Representantes de estudiantes

Nuria Aneld Huamán Sánchez (Derecho)
Zenón Arce Álvarez Derecho (Derecho)
Alberto Mamani Castro (Enfermería)
Alex Quispe Tintay (Ingeniería Civil)

Consejos de Facultad

Facultad de Ciencias de la Salud

Representante de docentes

Mag. Ceferina Quispe Avilés (Docente asociado)

Representantes de estudiantes

Karin Mariela Andía Villafuerte (Enfermería)
Yuli Alicia Juárez Herbas (Enfermería)

Facultad de Ingeniería

Representantes de estudiantes

Heydy Amely Espinoza Mendoza (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)

Sharmely Condori Vega (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)

Facultad de Ciencia Jurídicas, Contables y Sociales

Cinthya Paola Apaza Bolívar (Derecho)

AUTORIDADES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina

Rector

Dr. Ely Jesús Acosta Valer

Vicerrector Académico

Dra. Carolina Soto Carrión

Vicerrectora de Investigación

Decanos

Dr. Toribio Tapia Molina

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Guillermo Bustillos Palomino

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

Dra. Gilda Loayza Rojas

DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La organización académica de la Universidad a nivel de pregrado y posgrado es el siguiente:

Posgrado

Escuela de Posgrado

- Consejo de la Escuela de Posgrado
- Dirección de la Escuela de posgrado
- Subdirección Académica
- Subdirección de Investigación

Pregrado

Facultad de Ingeniería

- Escuela Profesional de Agronomía
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
- Escuela Profesional de Ingeniería Civil
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales

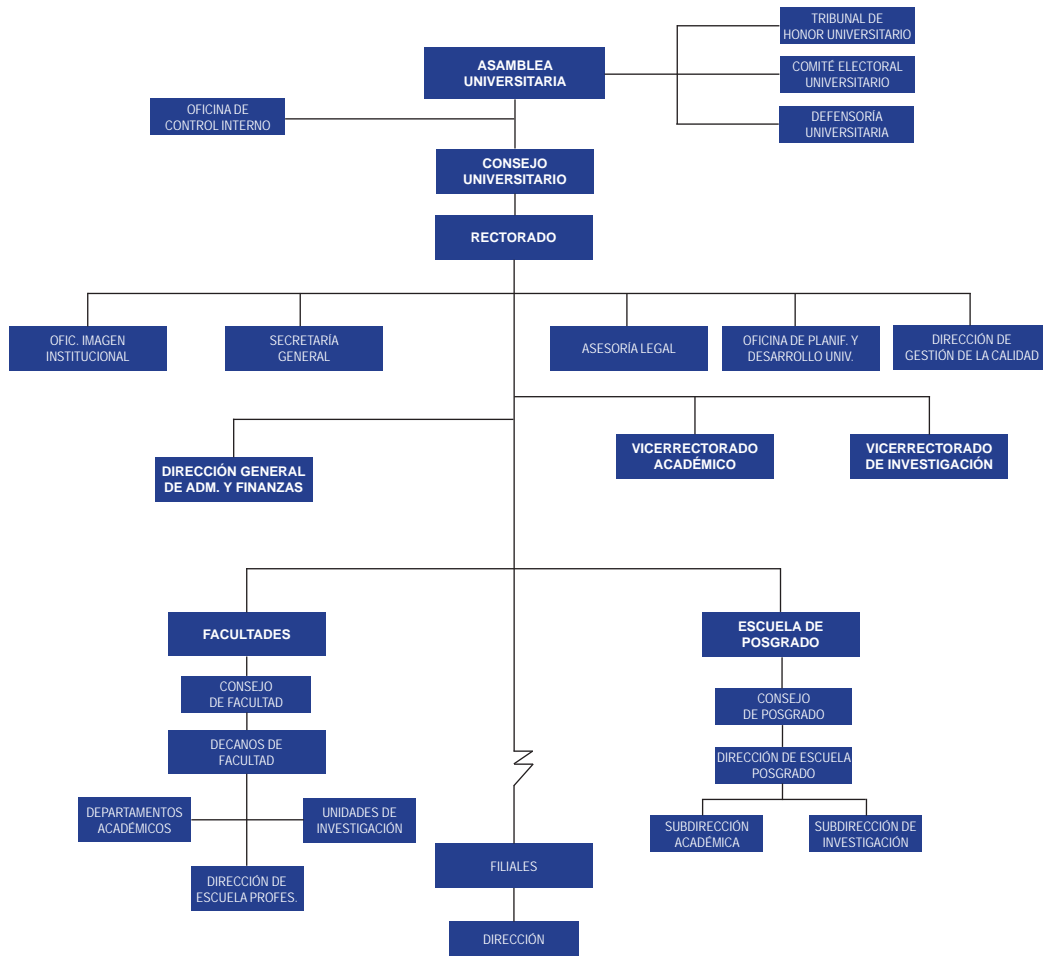
- Escuela Profesional de Contabilidad
- Escuela Profesional de Derecho
- Escuela Profesional de Educación
- Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

Facultad de Ciencias de la Salud

- Escuela Profesional de Enfermería
- Escuela Profesional de Estomatología

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES (Primer nivel)



Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0104-2020-UTEA-CU.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Luego de que el campus universitario estuviera ocupado por autoridades ilegales e ilegítimas desde julio de 2020, el 21 de mayo de 2021, el Dr. Humberto Arévalo Mezarina asume las funciones de Rector encargado de la Universidad Tecnológica de los Andes, recuperando el campus universitario de la Av. Perú, en esa ocasión acompañado por el Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería y por el Dr. Edison Huarcaya Carazas, Fiscal Provincial de Prevención del Delito del Ministerio Público.

Una vez asumido el gobierno de la UTEA, mediante Comunicado oficial, previa verificación y constatación del campus universitario, dispuso que las puertas de las oficinas académicas y administrativas sean lacradas, con el propósito de garantizar y preservar los bienes y acervo documentario de la institución.

En atención a la notificación efectuada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, el Dr. Humberto Arévalo Mezarina, fue sido registrado como Rector encargado de la UTEA a partir del 11 de abril al 30 de setiembre de 2021, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2021-UTEA-AU, de fecha 30 de marzo de 2021. En ese mismo acto la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, en aplicación de los principios de legalidad, de verdad material y de legitimación, declaró improcedente de registro otras solicitudes por estar al margen del Estatuto y vulnerar el procedimiento administrativo.

Durante el periodo de normalización de actividades y con el propósito de garantizar la prestación de los servicios educativos, la autoridad universitaria encargó a dos prestigiosos académicos ordinarios para que impulsen y garanticen la labor académica y de investigación, es así que, con la Resolución Rectoral Nro. 004-2021 encargó el despacho del Vicerrectorado Académico al Dr. Francisco Medina Raya, Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería, quien ocupó diversos cargos académicos y administrativos en la Universidad y cumplió una destacada labor al frente de la Dirección de Gestión de la Calidad y como Presidente de la Comisión de Licenciamiento condujo el exigente proceso con el resultado favorable.

Con la Resolución Rectoral 009-2021, se encargó el Vicerrectorado de Investigación a la Dra. Carolina Soto Carrión, Profesora Principal de la Facultad de Ingeniería, Docente Investigador grupo Monge Medrano del CONCYTEC, ocupó diversos cargos académicos en la UTEA, realizó importantes trabajos de investigación publicados en reconocidas revistas científicas y Scopus. Ha dictado conferencias en el país y en el extranjero.

Enseguida, se hace un recuento de las principales actividades cumplidas a lo largo del ejercicio 2021.

1. Reunión con Director General de Educación Superior Universitaria

El 17 de junio de 2021, las autoridades universitarias recibieron la visita del Dr. Jorge Mori Valenzuela, Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU) del Ministerio de Educación (MINEDU) en ese entonces, sosteniendo una reunión de coordinación. El Dr. Mori, manifestó que su presencia en la UTEA es para estrechar lazos de coordinación, tratar temas de interés académico y educativo. Señaló que desde su despacho están empeñados en potenciar la educación superior en la región de Apurímac y contribuir con el desarrollo futuro del país, así como en la implementación de nuevos proyectos de inversión en beneficio de los estudiantes de la región. Recordó que la DGESU tiene la función de planificar, proponer, dirigir, coordinar, monitorear y evaluar la política y documentos normativos para el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria e impulsar programas y proyectos a nivel nacional. Con relación al gobierno de la UTEA, destacó la labor que cumplen las actuales autoridades en la normalización de las actividades académicas, señalando que “El órgano supervisor, la SUNEDU, ha reconocido como autoridad legal de la UTEA al Dr. Arévalo Mezarina, en consecuencia, es nuestra obligación y responsabilidad como Ministerio, apoyar a la actual gestión y permitir que la Universidad retorne a la normalidad y cumpla con sus objetivos misionales”.

2. Capacitación sobre renovación de licencia institucional

La Dirección de Gestión de la Calidad organizó el curso de capacitación al personal docente y administrativo sobre “Aplicación del enfoque sistémico y mejora continua para el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad para la renovación de licencia institucional (CBC-R) y de los estándares críticos del modelo de acreditación”, dirigido por el Dr. Eddy Jesús Montañez Muñoz, especialista en autoevaluación y calidad universitaria, experto en evaluación de la calidad universitaria. El curso se desarrolló los viernes y sábados, del 26 de noviembre al 11 de diciembre de 2021.

El temario desarrollo fue el siguiente:

Modelo de Renovación de Licencia Institucional.

- 1.1. Marco Conceptual: Sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria.
- 1.2. Modelo de Renovación de Licencia Institucional: Objetivos, naturaleza y componentes.
- 1.3. Criterios de evaluación: Enfoque integral de la evaluación.
- 1.4. Proceso de renovación de la Licencia Institucional: Etapa de instrucción y etapa resolutoria.
- 1.5. Matriz de Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación.

Soporte institucional con Aseguramiento de Calidad.

- 2.1. Modelo Educativo.
- 2.2. Gobierno.
- 2.3. Planificación Institucional.
- 2.4. Gestión de la Calidad.

2.5. Gestión económica y financiera.

Soporte institucional con Responsabilidad Social.

- 3.1. Gestión de la información.
- 3.2. Redes Interinstitucionales.
- 3.3. Infraestructura física y tecnológica.
- 3.4. Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible.

Docencia y Enseñanza Aprendizaje.

- 4.1. Planes de estudio.
- 4.2. Recursos para el estudio y aprendizaje.
- 4.3. Gestión de los procesos académicos.
- 4.4. Docentes.

Investigación, Desarrollo Experimental, Innovación y Producción Artística Cultural.

- 5.1. Investigadores.
- 5.2. Regulación, planificación y política de investigación.
- 5.3. Desarrollo de las líneas de investigación.

Relación con la Comunidad Universitaria y el Entorno.

- 6.1. Bienestar y fomento de la vida universitaria.
- 6.2. Relación con el entorno.
- 6.3. Mecanismos de mediación e inserción laboral.

Modelo de acreditación – SINEACE

Gestión de la pertinencia en la formación profesional.

- 7.1. Gestión de interesados bajo el enfoque PMI.
- 7.2. Definición de propósitos del programa de estudios.
- 7.3. Pertinencia y tamaño de la oferta académica.
- 7.4. Gestión del perfil del egreso.

Gestión curricular y medición de competencias.

- 8.1. Gestión Curricular.
- 8.2. Gestión por competencias.
- 8.3. Modelo de desarrollo de logro de competencias.
- 8.4. Plan de Medición Directa (PMD).
- 8.5. Enfoque para la medición de competencias.

Medición de Objetivos Educativos.

- 9.1. Condiciones básicas para el seguimiento a egresados.
- 9.2. Seguimiento a egresados y Objetivos institucionales.
- 9.3. Diseño de instrumento de medición indirecta de objetivos educativos.
- 9.4. Medición de satisfacción de egresados.
- 9.5. Medición de satisfacción de empleadores.

3. Seguridad y salud en el trabajo

La Unidad de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, con el propósito de hacer frente a la pandemia del Covid-19, implementó una serie de medidas de prevención en el marco de las disposiciones emitidas por el gobierno central.

Uno de los principios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es que los empleadores deben disponer de mecanismos de reconocimiento al personal proactivo

interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud laboral, asimismo, se debe fomentar y respetar la participación de las organizaciones sindicales o, en defecto de estas, de los representantes de los trabajadores en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.

En esta misma línea, dentro del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2021 se planteó como objetivo general el “implementar mecanismos de reconocimiento del trabajador al buen desempeño en SST”, por lo que, la Unidad de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental realizó inspecciones inopinadas para detectar a aquellos trabajadores que cumplían de manera estricta los estándares de seguridad implementados por la Universidad con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 que produce la COVID-19.

Con la denominación del “Trabajador más seguro”, contemplado en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha efectuado reconocimiento público y entregado distinción especial de la Universidad por sus buenas prácticas a los trabajadores que cumplieron responsablemente los protocolos sanitarios, así como mostraron una adecuada y responsable utilización de los equipos de protección personal asignados por la institución.

Los trabajadores reconocidos como los más seguros fueron: Giovanna Arce Del Castillo (R.R. Nro. 016-2021) mayo, Jaqueline Vera Pinto (R.R. Nro. 028-2021) junio, Rosmery Pozo Enciso (R.R. Nro. 034-2021) julio, Young Valverde Mendoza (R.R. Nro. 058-2021) agosto, Eloy Martínez Rojas (R.R. Nro. 106-2021) setiembre y Lui Yen Chong Elguera en octubre.

4. Grados y títulos otorgados 2021

Superando las restricciones sanitarias, la Unidad de Grados y Títulos programó una serie de ceremonias de colación virtuales y presenciales, oportunidad en las que la autoridad universitaria entregó los diplomas y grado y juramentó a los profesionales de las distintas escuelas profesionales. Durante el año 2021 se otorgaron 578 grados académicos de bachiller y 376 títulos profesionales.

Escuelas Profesionales	Grado	Título
Agronomía	16	6
Contabilidad	260	194
Derecho	69	108
Educación	6	-
Enfermería	142	26
Estomatología	37	15
Ingeniería Ambiental y RR. NN.	19	25
Ingeniería Civil	22	-
Ingeniería de Sistemas e Informática	6	2
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	-
TOTAL	578	376

Total, grados y títulos otorgados: 954

Fuente:
Unidad de Grados y Títulos

5. Mediación e inserción laboral

La Unidad de Mediación e Inserción Laboral de la Dirección de Responsabilidad Social, durante el ejercicio del año 2021, se centró en fortalecer el vínculo con sus graduados, resaltando el sentirse orgulloso de haber estudiado en esta universidad, poniendo sus conocimientos al servicio de la comunidad universitaria. Además de ello se promovió la identidad uteina con un proyecto para los alumnos.

Dentro de los objetivos de la unidad, es el que los graduados se involucren a partir de su experiencia en compartir sus conocimientos a la comunidad universitaria, apoyando un proyecto denominado “Graduados donadores de tiempo”, este proyecto ha sido el inicio de generar un vínculo muy importante con nuestros graduados, se percibió gran interés por muchos de nuestros profesionales en formar parte de estos espacios de colaboración mutua.

Por otra parte, se está incluyendo a través de talleres virtuales fomentar la inserción laboral, que los alumnos de últimos semestres obtengan los mecanismos de inserción laboral que necesitan para involucrarse en un espacio de trabajo competitivo como el de ahora, enmarcando el reconocimiento de sus habilidades, pidiendo que mejoren sus competencias y cumplan con la mayoría de competencias que necesitan los empleadores.

Otro sector importante son los practicante pre profesionales, para ellos se han proyectado talleres exclusivos, especialmente para estudiantes de los últimos semestres, con el objetivo de incentivar y fortalecer su desempeño como practicantes, ya que consideramos que es la base para poder insertarse en un medio laboral digno y de acuerdo a su perfil de egreso.

5.1 “PROGRAMA VIRTUAL DE INSERCIÓN LABORAL, SEMESTRE 2020- II”

Participantes estudiantes de último semestre

Primer taller “Habilidades Socioemocionales para potenciar mi empleabilidad”

Días 16-17 y 18 de junio de 2021

Facultad	Escuela Profesional	Participantes
Facultad de Ciencias Contables, jurídicas y sociales	Contabilidad	15
	Derecho	10
	Educación	2
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	1
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	23
	Estomatología	8
Facultad de Ingeniería	Ing. Ambiental	115
	Ing. Civil	46
	Ing. de Sistemas e Informática	7
	Agronomía	7
TOTAL		347

Fuente:

Unidad de Mediación e Inserción Laboral
Dirección de Responsabilidad Social

Segundo taller “Cómo elaborar un Curriculum Vitae”

Días 30 de junio, 01 y 02 de julio del 2021

Facultad	Escuela Profesional	Participantes
Facultad de Ciencias Contables, jurídicas y sociales	Contabilidad	35
	Derecho	109
	Educación	3
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	1
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	30
	Estomatología	7
Facultad de Ingeniería	Ing. Ambiental	91
	Ing. Civil	41
	Ing. de Sistemas e Informática	17
	Agronomía	8
TOTAL		342

Tercer taller “Empleabilidad y marca personal”

Días 14 y 19 de julio (Hubo una reprogramación de fecha)

Facultad	Escuela Profesional	Participantes
Facultad de Ciencias Contables, jurídicas y sociales	Contabilidad	17
	Derecho	79
	Educación	3
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	1
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	12
	Estomatología	0
Facultad de Ingeniería	Ing. Ambiental	66
	Ing. Civil	45
	Ing. de Sistemas e Informática	9
	Agronomía	3
TOTAL		280

Total, participantes en el programa de inserción laboral: 969.

Participación de egresados, graduados y titulados en los diferentes talleres

Talleres	Participantes egresados, graduados y titulados
Primer Taller	64
Segundo Taller	55
Tercer Taller	53
Total	172

- Se trabajó en una metodología más enfocada al estudiante, egresado y graduado ofreciendo talleres nuevos y con un contexto actual en términos relacionados a lo que el estudiante necesita saber y lo que se quiere lograr como unidad de mediación e inserción laboral, estamos planteando una propuesta diferente, considerando que el mercado laboral de ahora, se comporta de otra manera y necesita profesionales con competencias claras, y que amen lo que hacen.

5.2 PROGRAMA VIRTUAL DE INSERCIÓN LABORAL, SEMESTRE 2021-I

PARTICIPANTES – ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS SEMESTRES.

Nombre de la Facultad	Escuela Profesional	Participantes
Facultad de Ciencias Contables, jurídicas y sociales	Contabilidad	15
	Derecho	11
Facultad de Ingeniería	Ing. Ambiental	8
	Ing. Civil	152
	Ing. de Sistemas e Informática	6
TOTAL		193

PARTICIPANTES EGRESADOS, GRADUADOS

Talleres	Participantes Egresados, graduados y titulados
Total	22

5.4 PROGRAMA DESARROLLO COMPETENCIAS PARA INICIAR MIS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Grupo A y B	
Martes 20 de julio 2021 Miércoles 21 de julio 2021	Grupo C
60 alumnos	31 alumnos

Lunes, 06 de diciembre del 2021	
Estudiantes de pre grado	107
Egresados	10
TOTAL DE PARTICIPANTES	117

5.5 Ciclo de conferencias

SEMANA DEL GRADUADO 2021

- En total participaron 13 conferencistas 04 como invitados especiales y 9 como donadores de tiempo de las diferentes escuelas profesionales.
- Este ciclo de conferencias se realizó desde el 22 al 26 de noviembre del 2021, vía plataforma zoom, además de realizar la publicación por Facebook live de la página de Facebook de la UTEA.
- 270 participantes durante los 5 días de conferencias, además se adjunta lista de asistencia de participantes por día. Formato Digital.
- 40 graduados - Lista de Conferencistas inscritos en el programa graduados “Donadores de tiempo”, graduados de la Universidad Tecnológica de los Andes, de los cuales 6 participaron en calidad de expositores en el ciclo de conferencias.

5.6 Actividades de la Unidad de Mediación e Inserción Laboral

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Junio a julio del 2021	“Programa virtual de inserción laboral Semestre 2020- II”	Brindar a los alumnos del 7to, 8vo, 9no, 10mo semestre de las Escuelas Profesionales, egresados y graduados del año 2019 y 2020, la posibilidad de acceder a un Programa de capacitación virtual preparatoria para la inserción al mundo del trabajo como actividad de formación complementaria a su perfil profesional.

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
10 al 13 de noviembre de 2021	<p>“Programa virtual de inserción laboral Semestre 2021-I”</p> <p>Se ha iniciado un trabajo en conjunto con la fundación WE, que es una asociación sin fines de lucro, que nace con el objetivo de apoyar a jóvenes universitarios de bajos recursos a través de becas y eventos gratuitos con el propósito de promover la excelencia profesional.</p> <p>En este sentido, hemos complementado con algunos de nuestros objetivos, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inserción laboral de jóvenes mediante orientación profesional, tendencias laborales y recomendaciones en la búsqueda de empleo. • Potenciar las capacidades técnicas y tecnológicas más demandadas por las empresas hoy en día. • Dar a conocer los procesos de selección y oportunidades laborales de diversas compañías líderes de Perú. 	Brindar a los alumnos del 7to, 8vo, 9no, 10mo semestre de las Escuelas Profesionales, egresados y graduados de los años 2019 y 2020 Y 2021, la posibilidad de acceder a un programa de capacitación virtual preparatoria para la inserción al mundo del trabajo, generando una visión más amplia de las habilidades que deben tener para potenciar su empleabilidad, siendo esta una actividad de formación complementaria a su perfil profesional.

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
20 y 21 de julio de 2021 06 de diciembre de 2021	“Programa desarrollo competencias para iniciar mis prácticas profesionales”, semestre 2020-I y 2021-II	Estudiantes de último semestre, egresados. Orientar a los alumnos que van a iniciar sus prácticas pre profesionales, tanto como profesionales a través un taller de aprendizaje orientada a las aplicaciones de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión.

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
22 al 26 de noviembre de 2021	“Ciclo de conferencias – semana del graduado 2021”	Generar un espacio de conferencias virtual, para que nuestros graduados, puedan encontrar un punto de encuentro innovador, rápido y eficaz que conecte a las personas de un modo más directo para obtener espacios de desarrollo y aprendizaje profesional, en la que todos los protagonistas pueden conectarse en un entorno virtual que elimina las restricciones de los entornos físicos, fomentando una relación estrecha de la universidad con el graduado. Fortalecer los lazos entre los graduados y la universidad. Participación de estudiantes, egresados y graduado.

5.7 Programa piloto de inserción a las prácticas pre profesionales

Los días 20 y 21 de julio, la Unidad de Mediación e Inserción Laboral (UMIL) con apoyo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac, dio inicio al “Programa Piloto – Proceso de Inserción de Prácticas Pre Profesionales” dirigido a Estudiantes del curso de Prácticas Contables de Sector Público regentado por la Mag. Victoria Zegarra, con la finalidad de prepararlos para realizar prácticas pre profesionales mediante talleres de aprendizaje orientados a las aplicaciones de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas, que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión, además de complementar y afirmar los conocimientos adquiridos en la universidad con la experiencia en la actividad profesional. Lograr una adecuada adaptación del estudiante a la actividad profesional y lograr en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas y sólida formación ética en el desempeño de sus funciones. En esa primera etapa participaron activamente 90 estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

5.8 Semana del graduado

Del 22 al 26 de noviembre se llevó a cabo la Semana del Graduado Uteino 2021, evento académico que congregó a destacados profesionales universitarios del país fue organizado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

La Unidad de Mediación e Inserción Laboral (UMIL), se encargó de la segunda edición de la Semana de Graduado Uteino, cuyo propósito es fortalecer a la comunidad universitaria a partir de la integración de los graduados de las distintas escuelas profesionales, quienes con su trabajo diario dentro y fuera de la región construyen y difunden el prestigio de la UTEA.

Donadores de tiempo:	Temario
CD Jhoel Aldimir Márquez Pinares.	Promoción de la salud en el contexto de la Covid-19 en la Red de Salud Grau.
Ing. Dither Emiliano Vargas Gutiérrez.	Predimensionamiento y estructuración de edificaciones.
Ing. Yury Américo Mallma Soncco.	Metodología de la investigación - título de tesis.
Mag. Luis Alberto Sanchez Camacho.	La determinación de la pena.

Mag. Rostyver Sotomayor Tapia.	Problemas de la prisión preventiva y su relación con el Covid-19.
Mag. Milagros Sánchez Marca.	Tributación empresarial en tiempo de Co-vid-19.
Mba. CPC. Nelson Augusto Hurtado Sauñe.	Los regímenes tributarios y su correcta aplicación en las empresas.

Invitados especiales:

Dr. Josue Edison Turpo Chaparro.	Producción y visibilidad científica. El papel del estudiante universitario.
Dr. Phd. Miguel Ángel Saravia Rojas.	Medios cementales en odontología estética.
Mag. Ricardo Bruno Landázuri Montero.	Tecnologías ambientales para la sustentabilidad.
Mag. Juvenal Jiménez Mendoza.	Investigación penal y desarrollo procesal del artículo 122-b del Código Penal dentro del marco de la Ley 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar).
Dr. Gustavo Galindo Flores	El rol de enfermería en el trasplante capilar FUE, FUSS y FUE robotizado.
CD. Franshesca Olgado Flores.	La seguridad y salud en el trabajo en la odontología.

El ciclo de conferencias por la semana del graduado es organizada por la Unidad de mediación e inserción laboral, de acuerdo al plan de seguimiento al graduado 2021 y el POA de la Unidad de mediación e inserción laboral 2021, en colaboración con las comisiones de seguimiento al graduado de cada escuela profesional en sede y filiales que acreditaron a conferencistas graduados de la UTEA e invitados especiales, además, participaron miembros del programa “Graduados donadores de tiempo” y la participación de destacados profesionales de las diferentes especialidades.

Este espacio de conocimiento se creó con el objetivo de instituir la semana del graduado uteino y generar una estrecha relación de contribución académica con los graduados.

El Ciclo de Conferencia virtuales, debido a las restricciones sanitarias, fue una oportunidad que permitió un punto de encuentro innovador, rápido y eficaz, conectando a estudiantes y graduados de un modo más directo, convirtiéndose en un espacio de desarrollo y aprendizaje profesional, en la que los protagonistas, conectados en un entorno virtual, estrecharon su relación con la universidad.

Este evento ha permitido instituir la “Semana del Graduado Uteino”, cuyo objetivo principal es estrechar vínculos de fraternidad y de identidad institucional, además de promover una recíproca contribución académica.

La respuesta y participación de los invitados especiales y los donadores son halagadores, pues participaron 13 conferencistas, 04 como invitados el especiales y 9 en calidad de donadores de tiempo de las diferentes escuelas profesionales. El ciclo de conferencias se realizó del 22 al 26 de noviembre de 2021, vía plataforma Zoom y transmitido en vivo por el canal oficial del Facebook de la universidad. En el evento participaron alrededor de 310 personas entre estudiantes y graduados.

A modo de conclusión, estos espacios directos con los graduados han sido reconfortantes por la respuesta de nuestros graduados, se ha notado un alto un sentido de per-

tinencia y reconocimiento. La participación directa de graduados voluntarios donadores de tiempo ha sido sumamente positiva, por su predisposición e identificación con su alma mater.

La tecnología es útil y beneficiosa en muchas áreas, en especial en la nuestra, ya que permite mejorar la organización del trabajo de la unidad, ha permitido reducir tareas repetitivas, mejorar la gestión interna, ofrecer y recibir más y mejores servicios individuales y colectivos. Además de reducir brechas de distancia física, ahora es mucho más fácil conectarnos.

Se ha logrado institucionalizar un espacio de conferencias online virtual, para que nuestros graduados, puedan encontrar un punto de encuentro innovador, rápido y eficaz que conecte a las personas de un modo más directo para obtener espacios de desarrollo y aprendizaje profesional, en la que todos los protagonistas pueden conectarse en un entorno virtual que elimina las restricciones de los entornos físicos, fomentando una relación estrecha de la universidad con el graduado.

Como consecuencia de esta experiencia se recomienda realizar este tipo de eventos para que nuestros egresados y graduados estén enlazados con la Universidad y sigan fortaleciendo sus conocimientos, en coordinación con las comisiones de seguimiento al graduado y generar mayor interés de los participantes.

Fortalecer el programa de “Graduados Donadores de Tiempo” y fomentar la creación de la asociación de graduados y promover una activa participación de los estudiantes de los últimos ciclos.

5.9 Programa piloto: Inserción a las prácticas laborales

En un mercado laboral competitivo es importante que los egresados de las universidades puedan conseguir prácticas profesionales que les permita entender como son los empleos enfocados en las carreras que eligieron. En ese sentido, varios expertos en temas de reclutamiento señalan que lo más importante en una práctica profesional es que el joven se apropie de las responsabilidades sin miedo a preguntar o equivocarse. Los empleadores valoran a aquellos jóvenes innovadores que solucionan problemas buscando distintas formas de hacer las cosas. Estamos frente a un mercado laboral altamente competitivo, en el que los estudiantes están cada vez mejor capacitados.

Esta es la etapa en la que generalmente se asume poco riesgo en términos de responsabilidades, por lo que se aconseja enriquecer la pasantía aprendiendo incluso del error, pues se trata de afianzar los conocimientos adquiridos en las aulas, con el objetivo de ganar experiencia como base de una carrera exitosa.

El objetivo del programa es orientar a los estudiantes que iniciarán sus prácticas pre-profesionales a través de talleres de aprendizaje orientados a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión.

Los objetivos trazados en el programa es complementar y afirmar los conocimientos impartidos en la universidad con la experiencia en la actividad profesional. Lograr una adecuada adaptación del estudiante a la actividad profesional, que el estudiante el desarrolle sus habilidades, destrezas y alcance una sólida formación ética en el desempeño de sus funciones. Que los estudiantes adquieran nociones básicas del quehacer profesional en distintos campos de intervención, entrenando habilidades útiles para su futuro proceso de inserción pre-profesional. Aprender sobre el proceso que se debe desarrollar al iniciar con sus prácticas pre profesionales.

En el taller se impartieron cursos sobre “Descubriendo nuestras competencias para insertarnos como practicantes Pre-Profesionales” y “Consejos para convertirse en un practicante pre profesional de éxito” a 91 estudiantes organizados en tres grupos.

Estudiar y participar en talleres virtuales tiene algunas ventajas sobre las presenciales, al no estar limitada por el espacio físico o la oferta local, además se puede lograr una mayor oferta de conocimientos, estudiar desde cualquier lugar, ahorrar tiempo, flexibilidad para estudiar y genera un equilibrio entre estudio y trabajo.

El programa piloto sugiere enriquecer la pasantía aprendiendo incluso del error, pues se trata de afianzar los conocimientos adquiridos en las aulas, con el objetivo de ganar experiencia como base de una carrera exitosa, preparándolos para enfrentar con éxito las prácticas pre profesionales.

Es importante para la universidad fortalecer en mayor medida el proceso de desarrollo de las prácticas pre profesionales dentro de todas las escuelas profesionales, con activa participación de los docentes que regentan las asignaturas vinculadas a las prácticas pre profesionales.

5.10 Programa virtual de inserción laboral

El programa Virtual de Inserción laboral, desde la Unidad de Mediación e Inserción Laboral, se lleva a cabo desde el semestre 2020-II (corresponde al ejercicio 2021), en medio de las restricciones y los retos que demanda las condiciones de la nueva normalidad y los procesos de educación virtual.

Considerando la situación y la perspectiva que demanda estos nuevos tiempos, se ha visto por conveniente trabajar con un aliado estratégico, donde ambas partes aportan beneficios para las estrategias individuales puestas en marcha.

Es por ello que se ha iniciado un trabajo en conjunto con la fundación WE, que es una asociación sin fines de lucro, que nace con el objetivo de apoyar a jóvenes universitarios de bajos recursos a través de becas y eventos gratuitos con el propósito de promover la excelencia profesional.

Gracias a esta alianza se busca promover la inserción laboral de jóvenes mediante orientación profesional, tendencias laborales y recomendaciones en la búsqueda de empleo. Potenciar las capacidades técnicas y tecnológicas más demandadas por las empresas hoy en día. Dar a conocer los procesos de selección y oportunidades laborales de diversas compañías líderes de Perú.

El objetivo es brindar a los estudiantes del 7to, 8vo, 9no, 10mo semestres de las Escuelas Profesionales, egresados y graduados de los años 2019 y 2020 y 2021, la posibilidad de acceder a programas de capacitación virtual preparatoria para la inserción al mundo del trabajo, generando una visión más amplia de las habilidades que deben tener para potenciar su empleabilidad, siendo este una actividad de formación complementaria a su perfil profesional.

Con el programa virtual se ayuda al estudiante a identificar sus habilidades individuales frente a la nueva situación Laboral, como la que se presenta en estos tiempos, identificar los intereses y recursos personales, sus expectativas y proyecto personal respecto al futuro al nuevo mundo Laboral, potenciar las habilidades tecnológicas, potenciando el networking a través de LinkedIn, ayudar a conocer cómo crear una marca personal y a conocer estrategias de comunicación, efectivas y constructivas.

Nuestra participación como parner, consistió en lograr una masiva participación de los estudiantes de los últimos semestres articulando con el área de seguimiento al graduado.

En el evento participaron 193 estudiantes, destacando la participación de los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería Civil.

El uso del eLearning ha permitido una fluida interacción y el acceso a información mediante la utilización de diversas herramientas informáticas. Este concepto educativo es una revolucionaria modalidad de capacitación que posibilitó el Internet, y que hoy se posiciona como la forma de capacitación predominante en el futuro, habiendo logrado la participación de alrededor mil participantes entre estudiantes, egresados y graduados.

Bajo la denominación completa “Empleabilidad, Futuro y Nuevas Competencias“, Álex Rovira, experto en liderazgo y escritor, abrió las intervenciones manifestando que “el futuro laboral no va a ser plácido, sino más bien saturado e intenso”, refiriéndose a la gran competitividad que se avecina: “seremos muchos y vendrá aquí gente preparada y con recursos” es por ello que debemos preparar a nuestros futuros graduados con herramientas y mecanismo para que puedan desempeñarse en un mundo de autosuficiencia profesional, trabajando el emprendimiento a mayor escala desde un punto transversal.

También se hizo especial hincapié en la educación y la formación, para que las nuevas generaciones aprendan nuevas maneras de pensar y adaptarse a las realidades laborales, indicó Esther García; mientras que Jorge Barrero consideró fundamental “la formación humanística para afrontar el futuro profesional”.

5.11 Mesa de trabajo sobre Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. La RSU no es extensión solidaria, es política de toda la universidad: administración central, formación, investigación y extensión.

La RSU no es un programa de extensión hacia la sociedad, ni mero compromiso institucional unilateral, sino una política integral de gestión que obliga a enredarse con todas las partes interesadas en el tratamiento de los impactos negativos de la misma universidad, esto significa que la RSU abre la posibilidad de reflexionar y poner en tela de juicio el papel de la universidad y las ciencias en la sociedad actual.

En ese enfoque, la Dirección de Responsabilidad social de la Universidad, abrió un espacio de capacitaciones para dar a conocer a la comunidad educativa la importancia de la RSU, iniciando en primera instancia con las autoridades, docentes y administrativos para que se involucren en el enfoque de responsabilidad social, para ello contamos con el apoyo de RIURSA, de la mano de su presidente Dr. Walter Andía Valencia.

La mesa de trabajo permite generar un punto de encuentro virtual para iniciar con el proceso de sensibilización de la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria en la gestión universitaria, siendo el punto de partida la socialización de este enfoque con las autoridades principales de la universidad.

Como consecuencia de la mesa se busca fortalecer el vínculo con la Red Internacional

Universitaria de Responsabilidad Social y Ambiental RIURSA, unirnos a un modelo de gestión de responsabilidad social Universitaria y fomentar espacios para propiciar el interés de la comunidad.

Se ha concluido que la Universidad debe impulsar y fortalecer su modelo de responsabilidad social universitaria, los stakeholders (grupos de interés) desconocen el enfoque de responsabilidad social universitaria y se debe fortalecer el compromiso de las autoridades y docentes en la participación en espacios de capacitación.

Que el tránsito del paradigma de la extensión universitaria hacia la responsabilidad social universitaria debe ser claramente explicado a los diversos actores, autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, socios externos, etc., porque es difícil separarse de un paradigma mental e institucional bien arraigado.

5.12 Apoyo en la creación de la Asociación de Graduados

Con el objetivo de impulsar el reconocimiento de la asociación de graduados de la UTEA, se ha impulsado la campaña “Forma parte de la Asociación de Graduados de la UTEA”, impulsada por la Unidad de Mediación e Inserción laboral, en consideración a que uno de los requisitos para la acreditación de las carreras profesionales es una adecuada vinculación con sus graduados, razón por la cual se hace necesaria la creación de las asociaciones de graduados de las facultades.

Se pretende que la Asociación de Graduados se constituya como un ente consultivo de la UTEA, así como fomentar una relación permanente entre los graduados y la universidad, son algunas de las funciones de la Asociación, y por Ley tendrá un representante con voz y voto en la Asamblea Universitaria, esta es la primera etapa para impulsar la participación activa de los graduados en la vida de la universidad.

La universidad busca involucrar la participación de graduados en la incorporación a la UTEA mediante el reconocimiento de la Asociación de Graduados, estimular la participación activa de los graduados en la vida institucional, a través de los diferentes órganos de gobierno, impulsar las actividades de seguimiento de los graduados y egresados con la finalidad de mantener activa su interrelación con la Universidad.

En la actualidad contamos con alrededor de 2 mil socios debidamente inscritos gracias al valioso apoyo de la Unidad de Grados y Títulos y las diferentes facultades de la universidad.

6. Elecciones universitarias

El Comité Electoral Universitario de la UTEA (CEU) fue designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2021-UTEA-AU, conformado por los docentes ordinarios Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea como Presidente, Mag. Maryluz Elguera Hilares Vicepresidenta, Lic. Enf. Aydee Espinoza Palomino Secretaria de Actas, Lic. Enf. Rómulo Contreras Merino Tesorero y por el Estudiante Álvaro Zamalloa AYTE Vocal.

El CEU, conforme al artículo 117° del Estatuto, es un órgano autónomo en sus decisiones y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales; proclama a los ganadores y designa a los accesitarios, emitiendo las resoluciones correspondientes.

En sesión del 25 de junio el CEU queda instalado e inicia sus actividades, oficializado mediante la Resolución de Comité Electoral Nro. 001-2021-UTEA-CEU.

6.1 Proceso electoral

El jueves 12 de agosto, en el auditorio José María Arguedas, llevó a cabo el debate de candidatos a autoridades y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad, quienes presentaron y expusieron sus planes de gobierno, en el marco de las Elecciones Generales Universitarias UTEA 2021, el evento fue transmitido en vivo mediante la cuenta oficial de Facebook de la UTEA.

El Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Presidente del Comité Electoral Universitario, destacó la normalidad y transparencia del proceso electoral que se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto a los valores institucionales y a los contendientes por parte de los candidatos, cuyo proceso fue informado minuciosamente a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

La comunidad universitaria, el miércoles 25 de agosto de 2021, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la noche, emitieron sus votos electrónicos y eligieron a las autoridades y representantes ante los órganos de gobierno.

El Comité Electoral Universitario cumplió una intensa actividad previa a las elecciones, que van desde la publicación del padrón electoral definitivo de estudiantes, docentes y no docentes, publicación de las listas de candidatos, atención de tachas y observaciones interpuestas, capacitación a electores y personeros, llegaron a esa importante fecha, que constituyó un hito en la renovación democrática de las autoridades y de representantes, conforme a la Ley Universitaria y el Estatuto.

A diferencia de elecciones pasadas, el elector emitió un voto electrónico que fue registrado en sus respectivas mesas de sufragio instaladas presencialmente en el campus de la Universidad y contaron con un presidente, un secretario y un vocal, además de los personeros debidamente acreditados. Esta modalidad de elección se implementó debido a las restricciones sanitarias dispuestas por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

6.2 Resultados de las elecciones

El Comité Electoral Universitario luego del escrutinio de votos publicó la Resolución Nro. 037-2021 de fecha 26 de agosto, que aprueba los resultados obtenidos en las Elecciones Generales Universitarias para autoridades y representantes ante los órganos de gobierno realizado el 25 de agosto de manera virtual.

La citada resolución declaró como lista ganadora de las elecciones para autoridades a la Lista 1, denominada Movimiento de Transformación Universitaria, integrada por el Dr. Humberto Arévalo Mezarina como Rector, Dr. Ely Acosta Valer como Vicerrector Académico y la Dra. Carolina Soto Carrión como Vicerrectora de Investigación, habiendo alcanzado el 52.6% de los votos válidos, mientras que la Lista 2, Innovación Universitaria, logró un 47.94%.

Los resultados para representantes docentes ante Asamblea Universitaria fue un empate, al haber logrado la Lista 1 (Movimiento de Transformación Universitaria) y Lista 2 (Innovación Universitaria) el 50% de los votos válidos. En estudiantes, la Lista 1 (Movimiento de Transformación Universitaria) obtuvo el 59.26% y la Lista 4 (Frente de Reivindicación Universitaria) el 40.74%.

La Lista 1 (Movimiento de Transformación Universitaria) de estudiantes logró el 100% de los votos válidos para representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales. Para el Consejo de Facultad de Ingeniería,

la Lista 1 (Movimiento de Transformación Universitaria) alcanzó el 67.86% y la Lista 4 (Frente de Reivindicación Universitaria) el 32.14%. Para el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la Lista 4 (Frente de Reivindicación Universitaria) logró el 100%.

Finalmente, la Lista 3 (UTEA unida ¡Si podemos!) de los trabajadores administrativos logró el 58.59% de los votos válidos frente a la Lista 5 (UTEA Riqchary) que obtuvo el 41.41%.

Una vez publicitado los resultados de las elecciones, el Comité Electoral Universitario, en ceremonia cumplida el viernes 27 de agosto, a las 5 de la tarde, entregó las credenciales y proclamó a los docentes, no docentes y estudiantes de las listas ganadoras de las Elecciones Generales Universitarias UTEA 2021. El acto se desarrolló en el auditorio José María Arguedas y fue transmitida por la cuenta oficial de la UTEA vía Facebook.

Recibieron sus credenciales y resoluciones como ganadores de las elecciones los docentes, no docentes y estudiantes electos como representantes ante los órganos de gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad).

6.3 Juramentación de autoridades

En ceremonia solemne realizada el viernes 01 de octubre en el auditorio José María Arguedas juramentaron las nuevas autoridades de la Universidad. A la ceremonia asistieron presencialmente el Lic. Baltazar Lantarón Núñez, Gobernador Regional de Apurímac, el CPC Guido Chahuaylla Maldonado, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay, el Dr. Fredy Vega Loyza, Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, El Dr. Wilber Jiménez Mendoza, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Taya-caja, un representante de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y del Frente Policial de la PNP de Apurímac. En la sala Zoom se contó con la presencia de rectores del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y de rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú (REDISUR)

El Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Presidente del Comité Electoral Universitario, en dicho acto, manifestó que las Elecciones Generales Universitarias se desarrollaron con absoluta transparencia y activa participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, habiéndose logrado recuperar la institucionalidad y gobernabilidad en los plazos establecidos en el cronograma electoral. Procediendo a juramentar al Dr. Humberto Arévalo Mezarina como Rector de la UTEA por el periodo 2021 – 2026.

6.4 Docentes, no docentes y estudiantes electos

Autoridades universitarias

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina	Rector
Dr. Ely Jesús Acosta Valer	Vicerrector Académico
Dra. Carolina Soto Carrión	Vicerrectora de Investigación

Asamblea universitaria

Representantes de docentes principales	Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza
	Mag. Ángel Humberto Claros Centeno
	Mba. Luis Abraham Achahuanco Segovia
	Mag. Bonifacio Robles Aguirre
Representantes de docentes asociados	Mag. Maricela Ochoa Guillén
	Mag. Sabino Pichihua Torres
	Mag. Paulina Fabiola Ascue Ramírez
Representantes de docentes auxiliares	Mag. Uriel Carrión Herrera
	Mag. Ángel Maldonado Mendívil
Representantes de estudiantes	Mag. Samuel Apaza Pari
	Jam Pool Farfán Ortiz (Derecho)
	Yorka Alexa Ruiz Barazorda (Ingeniería Ambiental)
	Henry Ezequilla Barzorda (Ingeniería Civil)
	Jhonatan Chipa Mamani (Contabilidad)
	Gloria Mamani Nina (Enfermería)
	Albert Joandelt Tantalla Ugarte (Derecho)
	Rodrigo Jhoneld Valderrama Samaniego (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)
	Rildo Becerra Velasque (Derecho)
	Margarita Yelinna Sánchez Montes (Enfermería)
	Doris Chipa Lázaro (Enfermería)
	María Isabel Huari Pizarro (Enfermería)
Representante no docente	CPC Iris Melgar Pacheco

Consejo Universitario

Representantes de estudiantes	Nuria Aneld Huamán Sánchez (Derecho)
	Zenón Arce Álvarez Derecho (Derecho)
	Alberto Mamani Castro (Enfermería)
	Alex Quispe Tintay (Ingeniería Civil)

Consejos de Facultad**Facultad de Ciencias de la Salud**

Representante de docentes	Mag. Ceferina Quispe Avilés (Docente asociado)
Representantes de estudiantes	Karin Mariela Andía Villafuerte (Enfermería)
	Yuli Alicia Juárez Herbas (Enfermería)

Facultad de Ingeniería

Representantes de estudiantes	Heydy Amely Espinoza Mendoza (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)
	Sharmely Condori Vega (Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales)

Facultad de Ciencia Jurídicas, Contables y Sociales

Representantes de estudiantes	Cinthy Paola Apaza Bolívar (Derecho)
-------------------------------	--------------------------------------

7. Posgrado

Un acto académico a destacar es el realizado por la Escuela de Posgrado, que luego de reiniciar sus actividades, el 9 de junio de 2021, programó la sustentación de tesis intitulada “Cambio climático y estrategias de adaptación en la Comunidad Campesina de Kerapata de la microcuenca Mariño, Tamburco, Apurímac” de la economista Helga Steffen Aguirre para optar al grado académico de maestro, el jurado examinador estuvo conformado por el Dr. Ely Acosta Valer como Presidente y como dictaminantes el Dr. Francisco Medina Raya y la Dra. Carolina Soto Carrión.

El acto se desarrolló de manera virtual y presencial, debido a las restricciones sanitarias, constituyendo la primera sustentación que se realiza desde la creación de la Escuela de Posgrado.

8. Seguridad y salud en el trabajo

La Unidad de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, llevó a cabo la cuarta socialización virtual de la “Matriz de evaluación de riesgos en seguridad, salud en el trabajo, ambiente y medidas de control”, dirigida a las autoridades, personal docente y no docente de la Universidad, siendo el expositor principal el Ing. Sabino Sarmiento Luna, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el evento realizado el 10 de junio de 2021, se destacó que el propósito de la gestión de riesgos es identificar posibles riesgos, reducir o dividir los riesgos, proporcionar una base racional para la toma de decisiones en relación con todos los riesgos, planificar, evaluar y gestionar riesgos es la mejor herramienta frente a los potenciales problemas y al desarrollar estrategias para abordarlos.

El propósito es la Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles, IPRC, de línea base, la cual debe contemplar tanto las actividades rutinarias como no rutinarias, debiendo identificarse permanentemente los peligros, evaluar los riesgos e implementar medidas de control, participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los problemas potenciales que no se previeron durante el diseño o el análisis de tareas; identificar las deficiencias de las maquinarias, equipos, materiales e insumos, así como las acciones inapropiadas de los trabajadores, el efecto que producen los cambios en los procesos, las deficiencias de las acciones correctivas y las actividades diarias, al inicio y durante la ejecución de las tareas.

Al personal participante se invocó el estricto cumplimiento de las medidas de prevención para evitar se propague el virus del COVID-19 y se contagien a otras personas, el uso de la doble mascarilla, la careta facial, el distanciamiento físico y la higiene de manos.

9. Alianzas y convenios

La Universidad genera y mantiene convenios y acuerdos con Universidades e Instituciones prestigiosas a nivel nacional e internacional; relaciones mutuamente beneficiosas, que contribuyen significativamente con el desarrollo de las actividades de los programas académicos, con el propósito de brindar una educación de calidad.

A continuación detallamos los convenios y acuerdos vigentes de nuestros programas ofertados.

9.1 Acercamiento de universidades.

El 16 de setiembre, recibimos la visita de los señores rectores Dr. Darío Emiliano Medina Castro, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma "Daniel Hernández Morillo" de Tayacaja UNAT, del Dr. Fredy Vega Loayza, Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac UNAMBA, así como del Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General de la UNAT. En la reunión se trataron diversos temas de gestión académica y de investigación, así como de las intenciones de llevar adelante tareas conjuntas que promuevan la investigación y la publicación de revistas científicas.

9.2 Agencia Regional de Desarrollo de Apurímac.

El Asesor Técnico del Programa Reforma del Estado Orientado a la Ciudadanía Econ. Raúl Begazo Pastor y el equipo técnico de la Agencia Regional de Desarrollo de Apurímac (ARD) representada por el Ing. Héctor Bazán Juro, Sub Gerente de Mypes y Competitividad del Gobierno Regional de Apurímac (GORE), el Ing. Edmundo López Vera y el Econ. Heidy Paredes Cueva, el jueves 21 de octubre nos visitaron a la universidad, oportunidad en la que se trataron diversos aspectos relacionados a la buena gobernanza y a la labor de la Secretaría Técnica de la ARD Apurímac, sobre los objetivos y resultados que impulsa el proyecto, sobre las líneas de investigación que desarrolla la universidad y el proyecto contempla, así como de la participación de la UTEA en las líneas de intervención del proyecto, específicamente en su dinamización.

9.3 Convenio con la UNAAT

El Dr. Wilber Jiménez Mendoza, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), nos visitó el viernes 22 de octubre, ocasión en la que se firmó el convenio marco de cooperación interinstitucional, cuyo objetivo es el acercamiento y la colaboración entre ambas universidades en temas relacionados a la docencia, la cultura e investigación.

9.4 Reunión con CONCYTEC

El 15 de noviembre de 2021, las autoridades universitarias, sostuvieron una reunión virtual con el Presidente del Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) para tratar aspectos relacionados a la labor de investigación en el ámbito de influencia de la UTEA.

En la reunión participaron el Dr. Humberto Arévalo Mezarina Rector de la UTEA, la Dra. Carolina Soto Carrión Vicerrectora de Investigación y la Mag. Érika Pipa Huamaní, Directora de Investigación, el Dr. Benjamín Abelardo Marticorena Castillo Presidente de CONCYTEC y la Mag. Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCENCIA.

El Dr. Marticorena Castillo mostró una gran predisposición para apoyar las iniciativas de la UTEA mediante los programas Fondecyt, ProCiencia y otros.

9.5 Promoviendo el idioma inglés para docentes

Se suscribió el convenio de cooperación con el señor Mikel Alata Presidente de la Asociación Bilingual National Institute of Culture and English (B-Nice), con el que se busca incrementar las competencias del dominio del idioma inglés de los docentes investigadores de pre y posgrado, con el propósito de facilitar la publicación de los resultados de la investigación científica, que es el reto más grande para el investigador, para lograr este objetivo los investigadores, revisores, editores deben tener dominio de la lengua internacional para la investigación científica.

La Asociación B-Nice brindará un servicio personalizado de enseñanza con estándares internacionales y doble certificación (B-Nice y TOEFL). Los docentes de la universidad podrán acceder a las aulas virtuales y participar de las sesiones interactivas en tiempo real, contarán con instructores capacitados y especializados, accederán a material educativo exclusivo, las sesiones que recibirán serán 100% prácticas y gozarán de asesoramiento y reforzamiento permanente.

9.6 Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja

Contando con la presencia del Dr. Darío Emiliano Medina Castro, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) de Huancavelica, se suscribió el convenio marco de cooperación interinstitucional, con el objetivo de establecer y desarrollar mecanismos de cooperación mutua en beneficio de ambas instituciones, la ceremonia de firma de convenio se realizó el 26 de noviembre en el auditorio de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Cusco.

El Convenio tiene la finalidad establecer programas de estudio, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades.

Para el cumplimiento del Convenio, se comprometen a desarrollar los siguientes programas académicos: Movilidad de investigadores, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambas universidades y de los procedimientos internos de cada Institución. Propiciar el intercambio de docentes, tanto para participar en conferencias, cursos cortos y estancias, para compartir experiencias en investigación y docencia universitaria. Propiciar la movilidad de estudiantes para la realización de estancias y pasantías profesionales, así como actividades académicas y culturales brindándoles las facilidades que se determinen en el Plan de Trabajo. Establecer un programa de intercambio de información, documentación, publicaciones y demás material de índole académico producida por ambas universidades. Propiciar la movilidad de docentes y administrativos para la especialización y/o intercambio de experiencias dirigidas a mejorar la gestión universitaria.

10. Nuestros convenios

La Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informó los convenios y alianzas vigentes los que juegan un papel muy importante en el logro de los objetivos misionales de la Universidad, y nos permiten consolidar relaciones de cooperación académicas, de

investigación y responsabilidad social con instituciones académicas y de cooperación nacionales e internacionales.

10.1 Redes

INSTITUCIÓN	FINALIDAD	APROBACIÓN
Red Interuniversitaria del Sur del Perú - Redisur Perú	Promover la integración de nuestro país y en especial de la macro región sur, las universidades se comprometen en este esfuerzo común para facilitar la participación solidaria de nuestros miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo del país.	Resolución Consejo Universitario N° 0650-2019-UTEA-CU Partida N° 11378535 Arequipa
Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida	Profundizar en el camino de la integración de los pueblos iberoamericanos, con el propósito de ampliar las bases de la cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre la Universidades de esa región. Su ámbito territorial será el comprendido por España, Portugal y América Latina.	Resolución de Consejo Universitario N° 0661-2019-UTEA-CU Acta de Asamblea General
Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica CRISCOS	Promover la integración de los pueblos de Sudamérica y en particular de la subregión Centro Oeste, con el propósito de ampliar las bases de cooperación académica, científico - tecnológica y cultural entre las universidades ubicadas en la referida zona geográfica	Resolución Consejo Universitario N° 0662-2019-UTEA-CU Acta de Asamblea General de CRISCOS 01 diciembre 2017, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
Universidad Oberta de Catalunya –España	Apoyar a los profesionales vinculados a la UTEA durante las matriculas en los programas formativos propios de la UOC.	Resolución Consejo Universitario N° 0874-2022-UTEA-CU
Programa de Movilidad Estudiantil REDISUR	Profundizar la cooperación interuniversitaria, mediante una mayor complementación e integración entre las universidades; fortalecer el sentido del intercambio del saber buscando la armonización de los planes de estudios,; contribuir a la formación de talentos humanos con una visión de solidaridad y mancomunidad en la utilización de la ciencia y la tecnología; propiciar la vinculación; preparar las condiciones a los requerimientos exigidos	Acta de Asamblea General de Universidades del Sur del Perú

10.2 Programas

Programa de Movilidad Docente REDISUR	Establecer normas, organización y procedimiento que regulen la movilidad docente e investigadores entre las universidades que forman parte	Acta de Asamblea General de Universidades del Sur del Perú
Programa de Movilidad Administrativo REDISUR	Establecer normas, organización y procedimiento que regulen la movilidad de personal administrativo entre las universidades que forman parte de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú.	Acta de Asamblea General de Universidades del Sur del Perú

Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS	Facilitar a estudiantes de una universidad la realización de parte de sus estudios en otra universidad de la subregión, establecer la movilidad estudiantil entre las universidades de los países integrantes de CRISCOS, creando las bases para establecer una efectiva vinculación interuniversitaria y servir como instrumento de cooperación que superen las asimetrías en un marco de complementación e integración	Acta de Asamblea General del CRISCOS
Programa de Movilidad Docente CRISCOS	Establecer normas, organización y procedimientos que regulen la movilidad internacional de docentes e investigadores entre las universidades que forman parte del CRISCOS	Acta de Asamblea General del CRISCOS
Programa de Movilidad Administrativa CRISCOS	Establecer normas, organización y procedimientos que regulen la movilidad internacional del personal administrativo entre las universidades que forman parte del CRISCOS	Acta de Asamblea General del CRISCOS
Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico	Ofrecer la oportunidad a nacionales de Perú, Colombia, México y Chile, de realizar intercambios académicos a nivel de pregrado y doctorado, o bien para desarrollar “estancias académicas” para profesores universitarios invitados a realizar cátedras en la universidad receptora e investigadores que participen de algún proyecto de investigación en alguna universidad de los países de la Alianza del Pacífico	Resolución de Consejo Universitario N° 0660-2019-UTEA-CU. Oficio N° 351-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE
Programa Nacional de Becas PRONABEC	Fortalecer el capital humano del país que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad profesional, en coherencia con la demanda laboral existente	Convenio N°120-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC
Programa Nacional de Becas PRONABEC	Fortalecer el capital humano del país que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.	Convenio N°195-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC
RES.415-2022-UTEA-CU		
Alianza de Intervención: Ejecución del Programa mi Salud mi Vida	Formará líderes en salud de la entidad quienes serán los encargados de continuar con la promoción y vigilancia de la práctica de hábitos saludables.	RES.036-2022-UTEA-R

10.3 Proyectos

Salud y Telemedicina en los andes de la Región Apurímac, Perú - Apurímac ONLUS	Mejorar el nivel de salud de los apurimeños, reduciendo las tasas de incidencias de enfermedades y muertes en el área, a través de la difusión de una cultura correcta de salud y prevención en comunidades, aumentar el acceso a los servicios de atención de salud de los sectores más débiles de la población	Resolución de Consejo Universitario N° 1361-2018-UTEA-CU
Erasmus+ K107 – 61356 – 2019 – 2022 Universidad de Valladolid - España	Contribuir mediante la movilidad de personas en el ámbito de la educación, formación y juventud, para ayudar a abordar los cambios socioeconómicos, los desafíos claves que enfrentará Europa hasta el final de la década y para apoyar la implementación de la agenda política europea para el crecimiento, el empleo y la equidad e inclusión social.	Resolución Consejo Universitario N° 1665-2019-UTEA-CU
Erasmus+ 2020-2023 Universidad de Valladolid - España	Aplicar el proceso de selección justo transparente y documentando que garantice la igualdad de oportunidades para los participantes elegibles, para la movilidad.	Resolución Consejo Universitario N° 1364-2021-UTEA-CU

10.4 Cooperación bilateral

Movilidad Bilateral Universidad Federal da Grandes Dourados - Brasil	Mantener contacto permanente y dar continuidad a los alcances del proyecto de Erasmus+ PONCHO, donde ambas universidades participamos	Resolución Consejo Universitario N° 1044-2019-UTEA-CU
Universidad Federal Goias-Brasil	Desarrollo de actividades y proyectos académicos y científicos en los campos de la enseñanza, la investigación y extensión	Resolución Consejo Universitario N° 1363-2021-UTEA-CU
Intercambio Académico Universidad de Antioquia - Colombia	Promover la cooperación en los campos de la enseñanza e investigación entre ambas universidades	Resolución Consejo Universitario N° 1925-2018-UTEA-CU
Cooperación Interinstitucional Universidad Salvadoraña Alberto Masferrer – El Salvador	Contribuir mutuamente al mejoramiento y superación de la vida de la comunidad y comprometerse a apoyar las áreas de interés común, así como aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales	Resolución Consejo Universitario N° 1926-2018-UTEA-CU
Cooperación Interinstitucional Universidad Nacional de Moquegua	Establecer lineamientos y términos de colaboración para el desarrollo de actividades dentro del marco legal, en el ámbito científico – tecnológico, académico, capacitación, articulando el proceso de generación del conocimiento	Resolución Consejo Universitario N° 1558-2018-UTEA-CU
Colaboración Interinstitucional Unidad Central del Valle del Cauca - Colombia	Establecer y desarrollar relaciones académicas, culturales y científicas entre ambas Universidades.	Resolución Consejo Universitario N° 1679-2019-UTEA-CU

Cooperación Interinstitucional Universidad Técnica de Oruro - Bolivia	Estimular el desarrollo de actividades conjuntas con el objeto de fortalecer los programas de investigación; pre y posgrado en los ámbitos de: creditaje, convalidación, dobles titulaciones, entre otras que faciliten la movilidad de académicos y estudiantes.	Resolución Consejo Universitario N° 1680-2019-UTEA-CU
Cooperación Académica Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna	Regular la cooperación en los campos científicos, cultural, docente, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes de pre y posgrado, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión; realización de eventos académicos en áreas de interés	Resolución Consejo Universitario N° 2382-2019-UTEA-CU
Cooperación Académica Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa	Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, docencia y extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales	Resolución Consejo Universitario N° 2383-2019-UTEA-CU
Cooperación Científica y Tecnológica entre la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia	Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en sus respectivos ámbitos de competencia	Resolución Consejo Universitario N° 0133-2020-UTEA-CU

10.5 Deserción estudiantil en pandemia

Declarada la emergencia sanitaria por los estragos causados por el Covid-19, como estrategia para evitar la deserción estudiantil universitaria, se gestionó y ejecutado convenios con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) que permitió asegurar la continuidad, permanencia y culminación de estudios superiores a estudiantes en situación de vulnerabilidad y con alto rendimiento académico en la modalidad de becarios de la “Beca de Continuidad de Estudios” y del “Crédito de Continuidad de Estudios”. Asimismo, se ha afianzado el apoyo a nuestros estudiantes de la sede Abancay y filiales de Andahuaylas y Cusco para que accedan a los beneficios económicos que ofrece el Estado.

Con la incorporación a la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la CPC. María Domínguez Gonzales, como Especialista en Cuentas y Situación Académica de Becarios, estamos garantizando el servicio a nuestros estudiantes. Habiéndose realizado las siguientes atenciones:

Programas	Semestre	Sede / Filial			Total
		Abancay	Andahuaylas	Cusco	
Beca Continuidad	2020-I	143	48	151	342
Crédito Continuidad	2020-I	2	-	4	6
Beca Continuidad	2020-II	139	49	154	342
Crédito Continuidad	2020-II	4	2	4	10
Beca Continuidad	2021-I	178	81	228	487
Crédito Continuidad	2021-I	2	2	3	7
Total		468	182	544	1 194

11. Cooperación técnica y relaciones internacionales

Durante el año 2021, pese a ser un periodo dominado por la pandemia mundial del COVID-19, la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales ha logrado la ejecución del 93% del POA 2021, cumpliendo con los requerimientos y recomendaciones de la SUNEDU. Antes de la emergencia sanitaria predominaba la movilidad presencial, se ha reemplazado por la nueva modalidad de movilidad virtual de estudiantes y docentes. Es muy necesario resaltar que aun en estas condiciones adversas para los intercambios, estamos manteniendo movilidad de estudiantes en forma presencial por intermedio del Programa KA 107 de Erasmus+ con la Universidad de Valladolid de España.

Jorge Richard Cervantes Mendoza, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, retornó después de cursar un semestre académico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid de España, gracias al apoyo del Programa Erasmus+ KA107.

Es gratificante destacar las extraordinarias calificaciones de notables y sobresalientes obtenidas en los 28.5 créditos cursados por Jorge Cervantes, confirmando el alto nivel académico de preparación que ha logrado en la Escuela Profesional de Derecho de la UTEA; por ello, el becario sostiene orgullosamente que: "Gracias a la Universidad y mi dedicación al estudio me ha sido posible superar las brechas académicas y dificultades del entorno. Esta maravillosa experiencia en mi formación, me ha provocado mayores expectativas de desarrollo personal y profesional a la que también pueden acceder mis compañeros de estudios, así como de otras escuelas profesionales de la UTEA".

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de internacionalización de la UTEA, la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales promueve espacios y gestiona más oportunidades de movilidad estudiantil a diversas universidades del mundo con las que se tiene convenios.

Dado al posicionamiento logrado por a UTEA, se ha suscrito importantes convenios con universidades nacionales, así como organismos públicos y privados, destinado a colaboraciones conjuntas y para el desarrollo de prácticas pre profesional y profesional de nuestros estudiantes, destacando el interés de reforzar la producción intelectual en el ámbito de la investigación.

Se ha afianzado el apoyo a nuestros estudiantes para acceder a los beneficios económicos que ofrece PRONABEC, para asegurar la continuidad de sus estudios como becarios o beneficiarios del apoyo brindado por el Estado, con la incorporación a esta Dirección de un personal Especialista en Cuentas y Situación Académica de Becarios, estamos garantizando el servicio a nuestros estudiantes.

Información estadística (anualizada)

Movilidad Estudiantil Presencial

Modalidad	Cantidad	Género	Sede filial/procedencia
Movilidad Estudiantil Internacional	01	Femenino	Abancay

Movilidad estudiantil virtual

Modalidad	Cantidad	Genero	Sede filial/procedencia
Movilidad Estudiantil Internacional	01	Femenino	Cusco

Pasantía virtual de docentes

Modalidad	Cantidad	Género	Sede filial/procedencia
Pasantía Virtual de Docentes en Europa	07	Mujer	Abancay
Pasantía Virtual de Docentes en Europa	01	Mujer	Cusco
Pasantía Virtual de Docentes en Europa	07	Hombre	Abancay
Pasantía Virtual de Docentes en Latinoamérica	01	Hombre	Abancay

Suscripción de convenios nacionales e internacionales

Tipo de Convenio	Cantidad	Beneficiarios
Universidades nacionales	02	Estudiantes, docentes y administrativos
Instituciones privadas nacionales	02	Estudiantes, docentes y administrativos
Institución pública nacional	01	Estudiantes

Gestión de la integración e internacionalización

Tipo de Gestión	Cantidad	Beneficiarios
Pago membresía por integrar a redes académicas internacionales	03	Estudiantes, docentes y administrativos

Estrategias para evitar la deserción estudiantil universitaria

Beneficiarios de Convocatorias PRONABEC	Abancay	Andahuaylas	Cusco	TOTAL
Beca Continuidad de Estudios 2020	121	38	139	298
Beca Continuidad de Estudios 2021	57	43	89	189
Crédito Continuidad de estudios 2020	2	-	3	5
TOTAL	180	81	231	492

Movilidad estudiantil presencial

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
01-09-2021	Movilidad Estudiantil presencial a la Universidad de Valladolid, España	Estudiante Tania Salas Pimentel de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

Movilidad estudiantil virtual

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
04-08-2021	Movilidad Estudiantil virtual a la Universidad del Valle, Bolivia	Estudiante Harlet Mishel Umeres Ccahuana de la Escuela Profesional de Derecho.

Pasantía virtual de docentes

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
18-10-2021	Pasantía virtual de docentes en el Programa Internacional Gestión de Proyectos Curso - Online del Galilee International Management Institute de Israel	Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación. Dr. Toribio Tapia Malina, Decano de la Facultad de Ingeniería. Mag. Maryluz Elguera Hilares, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad. Mag. Maricela Guillén Ochoa, Directora de Gestión de Calidad.
25-10-2021	Pasantía virtual de docentes en el Diplomado en BIM con Revit para arquitectura, ingeniería y afines, de la Universidad de Cataluña de Colombia	Mag. Calixto Cañari Otero, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
20-12-2021	Pasantía virtual de docentes en el curso Modelos de Calidad de eLearning: hacia a Aceptación del eLearning como Enfoque Formativo, en las Culturas Institucionales de las IES de la Universitat Oberta de Catalunya de España.	Dra. Carmen Palomino Peralta Directora de la Escuela Profesional de Educación. Mag. Samuel Apaza Pari Director de la Escuela Profesional de Turismo Hotelería y Gastronomía. Dra. Orlinda Huisa Conchoy, Directora de la Filial Cusco.
20-12-2021	Pasantía virtual de docentes en el curso Construir Culturas de Calidad del elearning: Instrumentos y Prácticas de Evaluación de la Universitat Oberta de Catalunya de España.	Ing. Edison Chiclla Carrasco, Director de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática. Mag. Juana Regina Serrano Utani, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería. Mag. Vanesa Salas Peña, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. Mag. Kelly Malpartida Valderrama, Responsable de Centro de Investigación, Escuela Profesional de Estomatología
20-12-2021	Pasantía virtual de docentes en el curso Calidad del elearning e Innovación Tecnológica: un Proceso en Continuo Desarrollo de la Universitat Oberta de Catalunya de España	Mag. Benedicto Chiclla Arredondo, Director Escuela Profesional de Derecho. MSc. Juan Alarcón Camacho, Director de la Escuela Profesional de Agronomía. Dr. Edward Aróstegui León, Sub Director Académico de la Escuela de Posgrado. Mag. Yhon Fuentes Huamán, Director Departamento Académico de Ingeniería.
22-10-2021	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Académica, Científica y Cultural con la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, proyección social y extensión cultural, investigación científica y tecnológica, establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación.

10-11-2021	Convenio de Cooperación interinstitucional con el Centro de Estudios y Desarrollo Social - CEDES - Apurímac	Naturaleza académica, investigación y administrativa, ejecutando actividades para contribuir al desarrollo socioeconómico de la Región Apurímac.
16-11-2021	Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Bilingual National Institute of Culture and English	Contar con docentes de pre y posgrado capacitados en el conocimiento y dominio del idioma inglés con fines de investigación.
26-11-2021	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	Establecer programas de estudios, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales
06-12-2021	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implantación de Becas con el Programa Nacional de Becas PRONABEC	Fomentar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios superiores a los becarios de Beca de Continuidad de Estudios, convocatoria 2021 en la Universidad Tecnológica de los Andes.

Gestión de la integración e internacionalización

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
24-11-2020	Pago derecho de Membresía 2020 - 2021 CRISCOS.	Participación en el Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamérica.
30-11-2021	Pago derecho de Membresía 2021 del Grupo La RÁBIDA.	Participación en el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
14-12-2021	Pago derecho de Membresía 2021 REDISUR - PERÚ	Participación en la Red Interuniversitaria del Sur.

Estrategias para evitar la deserción estudiantil universitaria

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
26/05/2021 F001 - 00000034 S/ 157 720.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios convocatoria 2020	Matrícula y 02 cuotas del semestre académico 2020-II de 152 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
03/06/2021 F001 - 00000035 S/ 64 420.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2020-II de 152 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
04/06/2021 F001 - 00000036 S/ 64 450.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 03 cuotas del semestre académico 2020-II de 49 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, de la filial Andahuaylas

4/06/2021 F001 - 00000037 S/ 184 900.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 03 cuotas del semestre académico 2020-II de 139 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la sede Abancay.
02/07/2021 F001 - 00000038 S/ 52 830.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de a Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2020-II de 139 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, Ingeniería de Sistemas e informática de la sede Abancay.
02/07/2021 F001 - 00000039 S/ 18 380.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2020-II de 49 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil de la filial Andahuaylas.
02/07/2021 F001 - 00000040 S/ 64,420.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2020-II de 152 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la filial Cusco.
21 /07 /2021 F001-000041 S/ 4,060.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios convocatoria 2020.	Matrícula y 04 cuotas del semestre académico 2020-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Cusco.
02/09/2021 F001-000042 S/ 7,480.00	Cobro por servicios académicos brindados a beneficiarios de la Sede Abancay del PRONABEC del Crédito Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 04 cuotas del semestre académico 2020-II por 04 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad e Ingeniería Civil de la sede Abancay.
02/09/2021 F001-000043 S/ 3,420.00	Cobro por servicios académicos brindados a beneficiarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC del Crédito Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 04 cuotas del semestre académico 2020-II por 02 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la filial Andahuaylas.
2/09/2021 F001-000044 S/ 9, 150.00	Cobro por servicios académicos brindados a beneficiarios de la Filial Cusco del PRONABEC del Crédito Continuidad de Estudios Convocatoria 2020.	Matrícula y 04 cuotas del semestre académico 2020-II por 05 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad y Derecho de la filial Cusco.
28/10/2021 F001 - 00000048 S/ 85, 265.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 01 cuota del semestre académico 2021-I de 139 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.

28/10/2021 F001 - 00000049 S/ 53,760.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	Matrícula y 01 cuota del semestre académico 2021-I de 89 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
02/11/2021 F001 - 00000050 S/ 58,855.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 139 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
02/11/2021 F001 - 00000051 S/ 36,850.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 89 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
10/11/2021 F001 - 00000053 S/ 108 990.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 02 cuota del semestre académico 2021-I de 121 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la sede Abancay.
10/11/2021 F001 - 00000054 S/. 58 030.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de a Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	Matrícula y 2 cuotas del semestre académico 2021-I de 57 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la sede Abancay.
10/11/2021 F001 - 00000055 S/. 39 390.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC del Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	Matrícula y 02 cuotas del semestre académico 2021-I de 43 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, de la filial Andahuaylas
10/11/2021 F001 - 00000056 S/. 34 380.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC del Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	Matrícula y 02 cuotas del semestre académico 2021-I de 38 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería civil, de la filial Andahuaylas
29/11/2021 F001 - 00000061 S/. 58,855.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 139 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.

29/11/2021 F001 - 00000062 S/. 36,850.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Cusco del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 89 estudiantes de las escuelas profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco.
01/12/2021 F001 - 00000064 S/. 15,610.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	1 cuota del semestre académico 2021-I de 43 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, de la filial Andahuaylas
11/12/2021 F001 - 00000065 S/. 13 580.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Filial Andahuaylas del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 38 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, de la filial Andahuaylas.
11/12/2021 F001 - 00000066 S/. 43 540.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2020.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 121 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la sede Abancay.
01/12/2021 F001 - 00000067 S/ 23 600.00	Cobro por servicios académicos brindados a becarios de la Sede Abancay del PRONABEC de la Beca Continuidad de Estudios, convocatoria 2021.	01 cuota del semestre académico 2021-I de 57 estudiantes de las escuelas profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Estomatología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática de la sede Abancay.

12. Admisión

En el ejercicio 2021, dada la declaración de la emergencia sanitaria, la Universidad Tecnológica de los Andes adecuó la modalidad del examen de admisión ordinario virtual correspondiente a los semestres académicos 2020-II y 2021-I en pregrado y posgrado, en la sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas.

Bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, la Dirección de Admisión es responsable de planificar, reglamentar, organizar, ejecutar y controlar los procesos de admisión en sus distintas modalidades de pregrado y posgrado, garantizando las condiciones de transparencia y de calidad.

En coordinación con la oficina de admisión de las filiales se ejecutaron los procesos de admisión de los exámenes ordinarios, extraordinarios, CPU-UTEA, IEN (Ingreso Escolar Nacional), de manera virtual por la pandemia cumpliendo los protocolos sanitarios.

A continuación, presentamos información estadística de los semestres 2020-II y 2021-I, que corresponde al año 2021.

Postulantes de pregrado año 2021

SEDE Y ESCUELA PROFESIONAL	2020-II	2021-I
Sede Abancay	830	1042
Agronomía	32	30
Contabilidad	131	141
Derecho	244	304
Educación Inicial	4	18
Enfermería	176	293
Estomatología	44	39
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	46	53
Ingeniería Civil	126	140
Ingeniería de Sistemas e Informática	27	24
Filial Andahuaylas	316	568
Agronomía	2	10
Contabilidad	20	24
Derecho	80	124
Educación inicial	32	58
Enfermería	107	242
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	17	15
Ingeniería Civil	58	95
Filial Cusco	594	818
Contabilidad	88	99
Derecho	259	305
Enfermería	81	187
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	66	92
Ingeniería Civil	67	92
Ingeniería de Sistemas e Informática	33	43
TOTAL	1740	2428

Elaborado por: Estadística - Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario (DPDU)

Fuente: Dirección de Admisión

Ingresantes de pregrado por semestre, sede y filiales

SEDE Y ESCUELA PROFESIONAL	2020-II	2021-I
Sede Abancay	327	437
Agronomía	29	27
Contabilidad	37	65
Derecho	47	91
Educación Inicial	2	15
Enfermería	62	85
Estomatología	38	32
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	39	41
Ingeniería Civil	51	58

Ingeniería de Sistemas e Informática	22	23
Filial Andahuaylas	237	253
Contabilidad	20	23
Derecho	63	63
Educación inicial	31	30
Enfermería	54	68
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	15	1
Ingeniería Civil	54	68
Filial Cusco	381	391
Contabilidad	78	88
Derecho	105	74
Enfermería	50	66
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	55	71
Ingeniería Civil	62	55
Ingeniería de Sistemas e Informática	31	37
TOTAL	945	1081

Elaborado por: Estadística - Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario (DPDU)

Fuente: Dirección de Admisión

Matriculados de pregrado 2021 Por semestre, sede y filiales

SEDE Y ESCUELA PROFESIONAL	2020-II	2021-I
Sede Abancay	4355	4249
Agronomía	165	158
Contabilidad	795	843
Derecho	845	829
Educación Inicial	93	84
Educación Secundaria; Lengua Española y Quechua	3	3
Educación Secundaria; Matemática e Informática		1
Enfermería	661	549
Estomatología	328	264
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	466	470
Ingeniería Civil	850	905
Ingeniería de Sistemas e Informática	142	134
Turismo, Hotelería y Gastronomía	7	9
Filial Andahuaylas	1972	1781
Agronomía	37	38
Contabilidad	204	225
Derecho	464	447
Educación inicial	202	163
Enfermería	589	477
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	142	142
Ingeniería Civil	334	289
Filial Cusco	4103	4022

Contabilidad	1016	1033
Derecho	1289	1326
Enfermería	478	421
Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	523	504
Ingeniería Civil	505	459
Ingeniería de Sistemas e Informática	292	279
TOTAL	10430	1052

Elaborado por: Estadística - Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario (DPDU)

Fuente: Dirección de Admisión

13. Planificación y desarrollo universitario

- Se ha contado con información estadística oportuna de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados del ejercicio 2021, cuya información es publicada en el portal de transparencia de
- Se ha presentado al Ministerio de Educación el Reporte al Sistema de Recolección de la Información para la Educación Superior (SIRIES) de los semestres 2020-II y 2021-I.
- Se ha presentado el Reporte al Sistema Información Universitario (SIU) de la SUNEDU de los semestres 2020-II y 2021-I.
- Se ha elaborado el Compendio Estadístico de la Universidad Tecnológica de los Andes (incluye los Boletines Estadísticos de los años 2017, 2018, 2019 2020 y 2021).
- Con participación de la comunidad universitaria se ha efectuado la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020 (Informe Técnico N° 025-2022-UTEA-DPDU), del mismo modo se ha formulado el Plan Operativo Institucional 2021 (Resolución CU N° 1400-2021-UTEA-CU).
- Se ha formulado el Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento de 2021 (Resolución CU N° 1401-2021-UTEA-CU).
- Con el propósito de guiar la presentación de diseños y planes se aprobó la Directiva N° 002-2021-DPADU-UTEA que aprueba los Lineamientos Generales para la formulación y diseño de Planes Instituciones de la UTEA. (Resolución CU N° 440-2021-UTEA-CU).
- Se ha propuesto la mejora de la virtualización del POI en el Sistema ERP Educa, con participación de la comunidad universitaria.
- Se ha cumplido con la evaluación de los Planes Institucionales periodo 2020 (Informe Técnico N° 014-2021-UTEA-DPDU).
- Se ha aprobado el Manual de Usuario de Planeamiento y Registro del Plan Operativo (Resolución Rectoral N° 023-2021-UTEA-R (e)).
- Se ejecutó el Plan de trabajo para la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2024 (Resolución Rectoral N° 155-2021-UTEA-R)
- El proceso presupuestario se ha desarrollado dentro de las normas establecidas en concordancia a las políticas institucionales, permitiendo optimizar la gestión académica y administrativa de acuerdo a la misión, propósito y funciones que persigue la Universidad.
- Aprobación del Presupuesto General 2021 (Resolución N° 268-2021-UTEA-CU (e)).
- Aprobación del Presupuesto General modificado 2021 (Resolución CU N° 1490-2021-UTEA-CU).
- Presentación del Informe de ejecución presupuestal 2020 por Condiciones Básicas de Calidad.

14. Asuntos legales

La Oficina de Asesoría Legal cumplió con actividades de representación legal de la institución,

judiciales, administrativos y procesos sancionadores ante la SUNAFIL. Es necesario precisar que, durante el año 2021, específicamente durante el primer trimestre, dichas actividades no se desarrollaron en forma normal a causa de haberse acatado una huelga indefinida por el personal administrativo y Docente.

En el año 2021 se atendieron demandas laborales de trabajadores que ingresaron en la gestión anterior:

1. Expediente N° 274-2021-0-0301, incoada por Mildred Reyes Mamani, sobre desnaturalización de Contrato.
2. Expediente N° 382-2021-0-0301-JR-LA-01, interpuesta por Geovana Candelaria Pimentel Caballero (servicio de limpieza) sobre reconocimiento de vínculo laboral.
3. Expediente N° 240-2021, demanda interpuesta por Ruth Nélica Condori Pereyra, sobre derechos laborales.
4. Expediente N° 241-2021 demanda interpuesta por Marco Antonio Palomino Catacora, sobre desnaturalización de contrato.
5. Expediente N° 228-2021 demanda interpuesta por Carla Camacho Rodríguez, sobre Derechos Laborales.
6. Expediente N° 500-2021 demanda interpuesta por Evelin Moreano Valer, Sobre Desnaturalización de Contrato.
7. Expediente N° 704-2021, presentado por Orlinda Huisa Conchoy, sobre derechos laborales.
8. Expediente N° 130-2021-0-0301-JR-LA-01, incoado por Alan Sucñer Pérez, sobre derechos laborales.
9. Expediente N° 198-2021, incoado por la ex trabajadora Sadith De La Cuba Mohanna.
10. Expediente N° 0272-2021, planteado por la AFP Integra, obligación de dar suma de dinero.
11. Expediente N° 701-2021, planteado por la Empresa Proflim SAC, obligación de hacer.
12. Expediente N° 253-2021, incoado por Mherly Ortiz Alvarado, Ana María Chávez Huamani, Denis Loayza Fernández, Moisés Huillcaya Curihuamani, Yaneth Huancacuri Tambaico, Jeannette Giovanna Salazar Huachuñahuinlla, en materia de acción contenciosa administrativa.
13. Expediente N° 255-2021, demanda planteada por Yudy Gutiérrez Cruz, desnaturalización de Contrato.
14. Expediente N° 1912-2021, demanda planteada por Michael Cáceres Villar, desnaturalización de Contrato.
15. Expediente N° 272-2021, demanda planteada por Christian Alegría Pérez.
16. Expediente N° 293-2021, demanda planteada por Roberto Borda Soca, en materia de impugnación de despido.
17. Expediente N° 451-2021, demanda planteada por Yudy Meza Ramos, desnaturalización de contrato
18. Expediente N° 417-2021, demanda planteada por Elar Palomino Vargas.
19. Expediente N° 2473-2021, demanda planteada por Maritza Mogollón Gutiérrez, derechos laborales.
20. Expediente N° 443-2021, demanda planteada por Ruth Soto Achata, en materia de desnaturalización de contrato.
21. Expediente N° 35-2021, demanda planteada por Samuel Apaza Pari, sobre impugnación de pago de remuneraciones.
22. Expediente N° 333-2021, demanda planteada por Adolfo Batista Velásquez, en materia de acción de amparo (vulneración al derecho de trabajo).
23. Expediente N° 614-2021, demanda planteada por Edith Linn Colque Apaza, en materia de reposición.
24. Expediente N° 719-2021 demanda interpuesta por Fritz Céspedes Zúñiga, sobre reposición.
25. Expediente N° 56-2021 demanda interpuesta por AFP Habitat, sobre obligación de dar

- suma de dinero.
26. Expediente N° 244-2021 demanda interpuesta por Ángel Aragón Carreño, sobre derechos laborales.
 27. Expediente N° 183-2021 demanda interpuesta por Evelin Moreano Valer, sobre reposición por despido arbitrario.
 28. Expediente N° 864-2021 demanda interpuesta por Humberto Collado Román, sobre derechos laborales.
 29. Expediente N° 242-2021 demanda interpuesta por Marleny Ancco Ccasa, sobre desnaturalización de contrato.

Así mismo, se debe precisar que, en el año 2021, ingresaron denuncias de SUNAFIL, las mismas que fueron interpuestas por trabajadores administrativos, docentes de la sede central y de la filial de Cusco.

15. Gestión administrativa.

Las acciones administrativas durante el ejercicio 2021 fueron implementadas por disposición del despacho rectoral, por acuerdo del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

A continuación, presentamos el reporte de resoluciones más relevantes:

RESOLUCIONES RECTORALES

001	25/05/2021	Designan a la Abog. Rene Ramírez Chipa trabajadora administrativa en el cargo de Subdirector de Recursos Humanos, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. A propuesta de la Dirección General de Administración Y finanzas con el Oficio Nro. 003-2021-DIGAF-UTEA-Ab del 21 de mayo de 2021.
002	25/05/2021	Ratifican en el cargo de la Subdirección de Tesorería a la CPC Antonieta Elizabeth Bustinza Robles, trabajadora administrativa. A propuesta de la Dirección General de Administración Y finanzas con el Oficio Nro. 002-2021-DIGAF-UTEA-Ab del 21 de mayo de 2021.
003	25/05/2021	Designan al CPC Emerson Huaraca Aedo en el cargo de Subdirector de Contabilidad, trabajador administrativo, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. A propuesta de la Dirección General de Administración Y finanzas con el Oficio Nro. 002-2021-DIGAF-UTEA-Ab del 21 de mayo de 2021.
004	25/05/2021	Encargan con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario al docente principal Dr. Francisco Medina Raya en el cargo de Vicerrector Académico, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 005-2021-UTEA-R de fecha 24 de mayo de 2021.
005	25/05/2021	Encargan con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario a la docente Mag. Maricela Ochoa Guillén en el cargo de Director de Gestión de la Calidad, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 005-2021-UTEA-R de fecha 24 de mayo de 2021.
006	25/05/2021	Cargo a dar cuenta a Consejo Universitario al Abog. Juan Velarde Paniura en el cargo de confianza de Director de Asesoría Legal hasta el 30 de setiembre de 2021. Propuesto mediante Oficio Nro. 019-2021-UTEA-R de fecha 24 de mayo de 2021.

007	31/05/2021	Encargan al trabajador administrativo Ing. César Alfredo Saavedra Raya en el cargo de Subdirector de Centro de Cómputo e Informática y la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 008-2021-UTEA-R de fecha 28 de mayo de 2021.
008	31/05/2021	Encargan al trabajador administrativo Eloy Martínez Rojas como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 009-2021-UTEA-R de fecha 28 de mayo de 2021.
009	01/06/2021	Encargan con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario a la Dra. Carolina Soto Carrión como Vicerrectora de Investigación, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 012-2021-UTEA-R de fecha 31 de mayo de 2021.
010	01/06/2021	Designan al CPC Guido Huamán Sarmiento en el cargo de Subdirector de Logística y Servicios Generales, hasta el 30 de setiembre de 2021. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con Oficio Nro. 004-2021—DIGAF-UTEA-Ab de fecha 27 de mayo de 2021.
016	04/06/2021	Expresan felicitación a la Abog. Jiovanna Arce Del Castillo por haber sido declarada como la trabajadora más segura del mes de mayo 2021, por el cumplimiento irrestricto de los estándares de seguridad y salud. Propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario con el Oficio Nro. 0191-2021-DIBU-UTEA-Ab de fecha 02 de junio de 2021.
017	09/06/2021	Encarga el CPC Hernán Collado Benites en el cargo de Director de Admisión, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, hasta el 30 de septiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 017-2021-UTEA-R de fecha 08 de junio de 2021.
018	10/06/2021	Encarga con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario a la Dra. Gilda Loayza Rojas como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, hasta el 30 de setiembre de 2021. Dispuesto con Memorándum Nro. 021-2021-UTEA-R de fecha 10 de junio de 2021.
021	16/06/2021	Aprueban con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario el “Plan para la educación virtual en el Centro Pre Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, por emergencia sanitaria del Codiv-19, ciclo intensivo 2021-I, versión 1”. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con Oficio Nro. 0001-2021-UTEA-VRAC de fecha 11 de junio de 2021.
023	07/07/2021	Aprueban el “Manual de usuario de planeamiento – Registro Plan Operativo de la Universidad Tecnológica de los Andes”. Propuesto por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario con Informe Nro. 023-2021-UTEA-DPDU de fecha 24 de junio de 2021.
024	07/07/2021	Aprueban los procedimientos de aplicación de pago de servicios básicos y otros en efectivo de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 019-2021-DIGAF-UTEA de fecha 01 de julio de 2021.
025	12/07/2021	Autorizan la contrata de la póliza de seguro Vida Ley para trabajadores docentes y no docentes de la Universidad con la compañía Mapfre. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 025-2021-DIGAF-UTEA de fecha 09 de julio de 2021.
026	16/07/2021	Autorizan la contratación de la Lic. Enf. Jessica Calderón Alarcón para el servicio de tóxico de la Universidad. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 023-2021-DIGAF-UTEA de fecha 08 de julio de 2021.

028	20/07/2021	Expresan felicitación reconocimiento a la Srta. Jaqueline Vera Pinto por ser la trabajadora más segura del mes de junio 2021, en el cumplimiento de estricto los estándares de seguridad y salud implementada por la Universidad. Propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario con el Oficio Nro. 265-2021-DIBU-UTEA de fecha 05 de julio de 2021.
030	21/07/2021	Autorizan la contratación de la Médico Geraldine Vásquez Chamaya para cubrir la plaza de Médico Ocupacional en la sede Abancay. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 029-2021-DIGAF-UTEA de fecha 19 de julio de 2021.
031	21/07/2021	Aprueban el "Plan de trabajo orientado al cumplimiento de los requerimientos solicitados por la SUNEDU". Propuesto por la Dirección de Gestión de la Calidad con el Oficio Nro. 027-2021-DIGAF-UTEA de fecha 19 de julio de 2021.
034	04/08/2021	Expresan felicitación reconocimiento a la Mag. Rosmery Sabina Pozo Enciso por ser la trabajadora más segura del mes de julio 2021, en el cumplimiento de estricto los estándares de seguridad y salud implementada por la Universidad. Propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario con el Oficio Nro. 329-2021-DIBU-UTEA de fecha 02 de agosto de 2021.
035	04/08/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0055-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021 que aprueba el "Plan de trabajo de la charla virtual sobre prevención de la violencia familiar en el marco del Covid-19, programado para el 06 de agosto de 2021, sede Abancay", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0052-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021.
036	04/08/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0054-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021 que aprueba el "Plan de trabajo de la charla virtual sobre prevención de la violencia familiar en el marco del Covid-19, programado para el 04 de agosto de 2021, filial Cusco", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0051-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021.
037	04/08/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0053-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021 que aprueba el "Plan de trabajo de la charla virtual sobre prevención de la violencia familiar en el marco del Covid-19, programado para el 05 de agosto de 2021, filial Andahuaylas", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0050-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021.
038	04/08/2021	Ratifican la Resolución Directoral Nro. 071-2021-UTEA-EPG de fecha 02 de agosto sobre ampliación de matrícula. Propuesto por la Dirección de la Escuela de Posgrado con el Oficio Nro. 0056-2021-UTEA-VRAC de fecha 02 de agosto de 2021.
041	19/08/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0062-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de agosto de 2021 que aprueba la "Ficha de evaluación de desempeño docente por la modalidad virtual", instrumento de evaluación de desempeño de los docentes que laboran en las diferentes escuelas profesionales de la Universidad de la sede Abancay y las filiales de Andahuaylas y Cusco, presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0063-2021-UTEA-VRAC del 11 de agosto de 2021.

042	23/08/2021	Expresan felicitación y reconocimiento al Dr. José Andrés Castillo Hernández por su participación como ponente en el I Seminario de investigación para la Ingeniería Civil al Bicentenario con el tema "Identificación de fuentes confiables en Internet, introducción APA, correspondiente a la 7th edición", realizada el 15 de julio de 2021. Propuesto por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con el Oficio Nro. 209-2021-UTEA-FI-EPIC del 19 de agosto de 2021.
043	23/08/2021	Expresan felicitación y reconocimiento al Dr. Carlos Aceituno Huacani por su participación como ponente en el I Seminario de investigación para la Ingeniería Civil al Bicentenario con el tema "Planteamiento del problema de investigación, Entrada de los problemas y objetivos, descomposición del programa general en problemas específicos", realizada el 22 de julio de 2021. Propuesto por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con el Oficio Nro. 210-2021-UTEA-FI-EPIC del 23 de agosto de 2021.
044	24/08/2021	Ratifican la Resolución del Vicerrectorado de Investigación Nro. 018-2021-VRI-UTEA de fecha 18 de agosto de 2021 que aprueba el "Plan del III Reconocimiento y Estímulo a docentes Investigadores, docente y estudiantes que realizan investigación correspondiente al año 2020 y ejecutado en el 2021". Reconocen y otorgan estímulos económicos a docentes ordinarios y contratados de la Universidad Tecnológica de los Andes con producción científica en Scopus, WoS, Scielo y Latindex correspondientes al semestre 2020-II con ejecución presupuestal 2021. Reconocer y otorgar estímulos económicos a los docentes ordinarios y contratados que participaron en eventos Regionales, Nacionales e Internacionales en calidad de ponentes, conferencistas correspondientes al semestre 2020-II con ejecución presupuestal 2021. Reconocer y otorgan estímulos económicos a los docentes ordinarios y contratados que participaron como responsables de proyectos de investigación y cuentan con resolución de cierre final de proyecto correspondientes al semestre 2020-II, con ejecución presupuestal 2021. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio Nro. 031-2021-UTEA-VRI del 18 de agosto de 2021.
045	26/08/2021	Ratifican con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0076-2021-UTEA-VRAC de fecha 26 de agosto de 2021, que aprueba la Directiva Nro. 001-2021-UTEA-VRAC "Directiva de convocatoria para selección de docentes contratados a tiempo completo y tiempo parcial para pre-grado, modalidad virtual 2021 por emergencia sanitaria Covid-19". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0076-2021-UTEA-VRAC del 26 de agosto de 2021.
046	26/08/2021	Expresan felicitación y reconocimiento como organizadores del "I Seminario de Investigación para la Ingeniería Civil al Bicentenario - UTEA", a Mag. Calixto Cañari Otero- Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Mag. Renzo Cayo Mansilla - Sub Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Filial Cusco, Dra. Haydee Quispe Berrios - docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Filial Cusco, Sra. Juana Cristina Valderrama Sihuincha, Secretaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Propuesto por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con el Oficio Nro. 214-2021-UTEA-FI-EPIC del 24 de agosto de 2021.
050	02/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0077-2021-UTEA-VRAC, de fecha 31 de agosto de 2021, que aprueba el presupuesto del proceso de admisión virtual 2021-I de la sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 077-2021-UTEA-VRAC del 31 de agosto de 2021.

051	03/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0080-2021-UTEA-VRAC, de fecha 02 de setiembre de 2021, que aprueba plazas para la selección de docentes para contrata de tiempo completo, tiempo parcial y docente investigador, correspondiente al Semestre Académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 080-2021-UTEA-VRAC del 02 de setiembre de 2021.
052	06/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0081-2021-UTEA-VRAC, de fecha 02 de setiembre de 2021, que aprueba la conformación de la Comisión de Procedimientos de Selección Docente para los semestres 2021-I y II para la sede Abancay y las filiales de Cusco y Andahuaylas. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 081-2021-UTEA-VRAC del 06 de setiembre de 2021.
053	06/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0078-2021-UTEA-VRAC, de fecha 31 de agosto de 2021, que aprueba el prospecto de admisión virtual 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 078-2021-UTEA-VRAC del 02 de setiembre de 2021.
055	08/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0079-2021-UTEA-VRAC, de fecha 01 de setiembre de 2021, que aprueba el "Reglamento de amnistía académico de reingreso y matrícula", que regula la reincorporación de los estudiantes que dejaron estudiar por causales de salud, familiares y socioeconómico, debidamente justificados y acreditados. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 079-2021-UTEA-VRAC del 02 de setiembre de 2021.
058	08/09/2021	Expresan felicitación reconocimiento al Ing. Young Valverde Mendoza por ser el trabajador más seguro del mes de agosto 2021, en el cumplimiento de estricto los estándares de seguridad y salud implementada por la Universidad. Propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario con el Oficio Nro. 384-2021-DIBU-UTEA de fecha 03 de setiembre de 2021.
061	16/09/2021	Expresa felicitación y reconocimiento y agradecimiento a la Clínica Meditec ST SAC, y a su representante legal Dr. Franklin Pantigoso Naula, por su espíritu altruista en favor de los trabajadores de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección de la Filial Cusco con el Oficio Nro. 057-2021-UTEA-FC de fecha 26 de julio de 2021.
062	16/09/2021	Aprobar y acreditar a los Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Filial Andahuaylas y Filial Cusco de la Universidad Tecnológica de los Andes. Filial Andahuaylas Titulares: CPC. Karin Lozano Aedo - Administrador de la Filial Andahuaylas Mag. Sabino Pichihua Torres - Director de la Filial Andahuaylas Suplentes: Ing. Kenyo Solano Perales - Responsable del área Académica Filial Cusco Titulares: CPC. Dusan Villasante Paz -Administrador de la Filial Cusco. Dra. Orlanda Huisa Conchoy - Directora de la Filial Cusco. Suplente: CPC. Ana Yuli García Espinoza - Asistente Administrativo Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 050-2021-DIGAF-UTEA de fecha 09 de setiembre de 2021.

063	16/09/2021	Ratifican la Resolución Directoral Nro. 102-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 09 de setiembre de 2021, que aprueba la "Reprogramación académica para el Semestre 2020-II de la Escuela de Posgrado por la modalidad de educación no presencial correspondiente a las maestrías en Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública. Propuesto por el Director de la Escuela de Posgrado con el Oficio Nro. 011-2021-UTA-EPG-Ab de fecha 09 de setiembre de 2021.
067	22/09/2021	Reconocen y acreditan a los Representantes Titulares y Suplentes del Empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Representantes titulares: CPC. Donato Ccoicca Ayquipa Director General de Administración y Finanzas Abog. Rene Ramírez Chipa Sub Directora de Recursos Humanos. CPC. Dusan Villasante Paz Administrador de la Filial Cusco CPC. Karin Lozano Aedo Representantes suplentes: Administradora de la Filial Andahuaylas. Lic. Adm. Oryana Camacho Valdiglesias Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario CPC. Elizabeth Bustinza Robles Sub Directora de Tesorería. CPC. Guido Huamán Sarmiento Ing. Washington Soto Moreyra Sub Director de Logística. Sub Director de Obras. Dispuesto con el Memorándum Nro. 056-2021-UTEA-R de fecha 17 de setiembre de 2021 y al Oficio Nro. 0100-2021-UTEA-VRAC del Vicerrectorado Académico de fecha 20 de setiembre de 2021.
069	22/09/2021	Ratifican en todos sus extremos la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0090-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de setiembre de 2021 que aprueba conformar el Comité de Actualización del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, integrado por: Presidente Dr. Francisco Medina Raya Miembro Mag. Juan Alarcón Camacho Miembro Mag. Maryluz Elguera Hilaes El Presidente tiene facultades para invitar al asesor, asesores, decanos o directores que deban intervenir en las deliberaciones que considere necesarias sobre el Modelo Educativo. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 055-2021-UTEA de fecha 26 de setiembre de 2021.
071	24/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0112-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de Capacitación para Estudiantes en el Manejo de Erp Educa y Google Workspace (Classroom, Meet), dirigido a estudiantes ingresantes y regulares, para la Sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0105-2021-UTEA de fecha 22 de setiembre de 2021.
072	24/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0113-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de Capacitación para Docentes en el Manejo del Sistema Erp Educa y Google Workspace (Classroom, Meet), Semestre Académico 2021-I, para la Sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0106-2021-UTEA de fecha 22 de setiembre de 2021.

073	24/09/2021	Ratifican la Resolución Decanal Nro. 288-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Sede Abancay al Mag. Calixto Cañari Otero, docente contratado a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 289-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Sede Abancay al Mag. Edison Chiclla Carrasco, docente contratado a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 290-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay a la Mag. Vanesa Salas Peña, docente contratada a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 291-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Cusco al Mag. Renzo Cayo Mancilla, docente contratada a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 292-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales en la Filial Cusco a la Mag. Ángela Fiorella Sota Cano, docente contratada a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 293-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Filial Cusco al Mag. Fredy Alonzo Rojas Apaza, docente contratado a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática por los semestres académicos 2021-I y II. Ratifican la Resolución Decanal Nro. 294-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en la Filial Andahuaylas al Mag. Roy Edgardo Quispe Huamán, docente contratado a tiempo completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil por los semestres académicos 2021-I y II. Propuesto por la Decanatura de la Facultad de Ingeniería con el Oficio Nro. 0074-2021-UTEA-FI de fecha 22 de setiembre de 2021.
074	24/09/2021	Aprueban y designan a fedatarios para los locales de la Filial Cusco: Rosel Jiménez Chacón (Local Puputi), Luis Jens Alarcón Bellota (Local Collasuyo), Jesús Castañeda Villafuerte (Local Grau); Propuesto por la Dirección de la Filial Cusco con el Oficio Nro. 154-2021-UTEA-F02-D de fecha 22 de setiembre de 2021.
076	29/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0105-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de setiembre de 2021, que reconoce la ejecución de la "Charla virtual: Prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la Sede Abancay", correspondiente al Semestre Académico 2020-II, a través de la plataforma virtual Google Meet". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 111-2021-UTEA-VRAC de fecha 29 de setiembre de 2021.

077	29/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0106-2021-UTEA-VRAC de fecha 09 de setiembre de 2021, que reconoce la ejecución de la "Charla virtual: Prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la Filial Andahuaylas", correspondiente al Semestre Académico 2020-II, a través de la plataforma virtual Google Meet". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 112-2021-UTEA-VRAC de fecha 29 de setiembre de 2021.
078	29/09/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0106-2021-UTEA-VRAC de fecha 09 de setiembre de 2021, que reconoce la ejecución de la "Charla virtual: Prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la Filial Cusco", correspondiente al Semestre Académico 2020-II, a través de la plataforma virtual Google Meet". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 113-2021-UTEA-VRAC de fecha 27 de setiembre de 2021.
079		Aprueban y autorizan el pago por alquiler de Local Ubicado en la Av. Collasuyo de la Filial Cusco, correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2020 que asciende a \$ 130,800.00 (Ciento treinta mil ochocientos) Dólares USA. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 054-2021-DIGAF-UTEA-Ab de fecha 27 de setiembre de 2021.
083	01/10/2021	Encargan a partir del 01 de octubre de 2021 al Mag. Bonifacio Robles Aguirre en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes. Dispuesto con el Memorándum Nro. 062-2021-UTEA-R de fecha 30 de setiembre de 2021.
084	01/10/2021	Encargan a partir del 01 de octubre de 2021 al CPC Donato Ccoicca Aiquipa en el cargo de Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de los Andes. Dispuesto con el Memorándum Nro. 063-2021-UTEA-R de fecha 30 de setiembre de 2021.
085	01/10/2021	Ratifican a partir del 01 de octubre de 2021 al Abog. Eleuterio Leonidas Soria Álvarez en el cargo de Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes. Dispuesto con el Memorándum Nro. 064-2021-UTEA-R de fecha 30 de setiembre de 2021.
086	01/10/2021	Encarga a partir del 01 de octubre de 2021 a la Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la salud. Dispuesto con el Memorándum Nro. 065-2021-UTEA-R de fecha 30 de setiembre de 2021.
087	04/10/2021	Ratifica a partir del 01 de octubre de 2021 a la Mag. Maricela Ochoa Guillén en el cargo de Directora de Gestión de la Calidad. Dispuesto con el Memorándum Nro. 067-2021-UTEA-R de fecha 04 de octubre de 2021.
088	04/10/2021	Encargan a partir del 04 de octubre de 2021 al Mag. Sabino Pichihua Torres en el cargo de Director de la Filial Andahuaylas. Dispuesto con el Memorándum Nro. 069-2021-UTEA-R de fecha 04 de octubre de 2021.
089	04/10/2021	Encargan a partir del 04 de octubre de 2021 a la Dra. Orlanda Huisa Conchay en el cargo de Directora de la Filial Cusco. Dispuesto con el Memorándum Nro. 068-2021-UTEA-R de fecha 04 de octubre de 2021.
090	04/10/2021	Reubican a secretarías y apoyo de secretarías de las diferentes unidades académicas. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 055-2021-DIGAF- UTEA de fecha 04 de octubre de 2021.
091	05/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0108-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de setiembre de 2021, que aprueba el presupuesto y la actividad denominada "Desparasitación en docentes y administrativos de la Universidad Tecnológica de los Andes, sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas" por el Servicio de Tópico en Salud de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0117-2021- UTEA-VRAC de fecha 29 de setiembre de 2021.

092	05/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico Nro. 0108-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de setiembre de 2021, que aprueba el presupuesto y la actividad denominada “Desparasitación en docentes y administrativos de la Universidad Tecnológica de los Andes, sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas” por el Servicio de Tópico en Salud de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 0118-2021- UTEA-VRAC de fecha 29 de setiembre de 2021.
093	05/10/2021	Ratifican con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0110-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de setiembre de 2021, que aprueba el Plan de trabajo de la actividad Denominada: “Charla virtual violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar”, presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario, evento programado para el 20 de setiembre de 2021.
094	05/10/2021	Ratifican con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 001-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de octubre de 2021, que aprueba y reprograma el Calendario Académico 2021-I, para la Sede Abancay y Filiales de Andahuaylas y Cusco. Autorizan por única vez y de manera excepcional la ampliación del pago y registro de matrícula para el Semestre Académico 2021-I, con la finalidad de que los estudiantes regulares, con reinicio de estudios, reincorporación y matrícula de amnistía académica puedan realizar los pagos y registro de matrícula en el sistema del Erpeduca.
096	05/10/2021	Ratifican la Resolución la Resolución Directoral N° 104-2021-UTEA-AB de fecha 20 de setiembre de 2021, que aprueba la lista de ingresantes para el semestre académico 2020-II de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, para las maestrías en Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública..
100	11/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0117-2021-UTEA-VRAC de fecha 28 de setiembre de 2021, que aprueba el “Proyecto de curso de inducción para docentes noveles contratados, sobre carpeta docente y adaptación del silabo a la modalidad de educación no presencial”, para la sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas, presentado por los directores de los departamentos Académicos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales y de Ciencias de la Salud.
101	11/10/2021	Reconocen al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, período 2021-2023 de la Universidad Tecnológica de los Andes, conformada por: Héctor Guzmán Muñoz Díaz como Presidente, Aljirio Tapia Carrasco Secretario y como miembros a: Donato Ccoicca Ayquipa, Rene Ramírez Chipa, Dusan Villasante Paz, Karin Lozano Aedo, Juana Cristina Valderrama Sihuincha, Isaías Meza Sequeiros.
102	11/10/2021	Designan con cargo a dar cuenta ante el Consejo Universitario, a partir del 11 de octubre de 2021, al Mag. Ángel Maldonado Mendivil en el cargo de Director de Admisión. Encargan, con cargo a dar cuenta ante el Consejo Universitario, a partir del 11 de octubre de 2021, al Dr. Wilmer Coaquira Coaquira en el cargo de Director de Servicios Académicos. Encargan, con cargo a dar cuenta ante el Consejo Universitario, a partir del 11 de octubre de 2021 al Ing. Eduardo Chávez Vásquez en el cargo de Director de Responsabilidad Social..

103	12/10/2021	Ratifican con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución Decanal N° 0392-2021-UTEA-FI de fecha 07 de octubre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería al M.SC. Yhon Fuentes Huamán, por el semestre académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución Decanal N° 0393-2021-UTEA-FI de fecha 07 de octubre de 2021 que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía de la Filial Andahuaylas, al Mag. Herbert Rodas Ccopa, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
104	14/10/2021	Encargan con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al CPC. Isaias Meza Sequeiros la Sub Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Encargan al Mag. Cecilio Flores Noa la Sub Dirección de Recursos Humanos. Encargan al CPC. Guido Huamán Sarmiento la Sub Dirección de Logística y Servicios Generales. Encargan al CPC. Emerson Huaraca Aedo la Sub Dirección de Contabilidad. Encargan a la CPC. Antonieta Elizabeth Bustinza Robles la Sub Dirección de Tesorería. Encargan al Ing. Washington Soto Moreyra la Sub Dirección de Proyectos y Obras.
105	15/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 002-2021-UTEA-VRAC de fecha 13 de octubre de 2021, que autoriza la contratación de los profesionales: Mag. Arturo Camacho Salcedo (Escuela Profesional de Estomatología, Sede Abancay), Mag. Jessica Marilyn Guerra Salazar (Escuela Profesional de Enfermería, Filial Andahuaylas) y Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas (Escuela Profesional de Enfermería, Filial Cusco), para el semestre 2021-I y 2021-II, como docentes a tiempo completo". Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 003-2021-UTEA-VRAC de fecha 13 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0088-2021-UTEA-FI de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Sede Abancay; Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 007-2021-UTEA-VRAC de fecha 14 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0772-2021-UTEA-FC-JCS de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I, de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Derecho, Educación, Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Sede Abancay, Filiales Cusco y Andahuaylas.4
106	15/10/2021	Reconocen y felicitan al trabajador administrativo más seguro del mes de setiembre de 2021, Jesús Eloy Martínez Rojas, por haber cumplido de manera estricta los estándares de seguridad y salud, implementados por la Universidad Tecnológica de los Andes.
107	15/10/2021	Conforman la Comisión de Desistimiento de Programas Académicos de la Universidad Tecnológica de los Andes, integrada de la siguiente por: Dra. Carmen Palomino Peralta, Directora de la Escuela Profesional de Educación, Ing. César Alfredo Saavedra Raya, Sub Director del Centro de Cómputo e Informática y Lic. Julia Farfán Tanaka, Responsable de la Unidad de Grados y Títulos.
109	15/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 004-2021-UTEA-VRAC de fecha 13 de octubre de 2021, que rectifica el Calendario Académico del Semestre 2021-I, respecto al inicio y finalización del semestre académico que comprende las 17 semanas lectivas, precisando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Inducción académica: 11 al 15 de octubre de 2021. • Inicio oficial del Semestre Académico 2021-I: 18 de octubre de 2021. • Finalización del semestre Académico: 11 de febrero del 2022.

110	15/10/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 006-2021-UTEA-VRAC de fecha 14 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0411-2021-UTEA-FI, de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Agronomía de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas. Ratifican la Resolución Decanal N° 0412-2021-UTEA-FI de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Cusco y elaboración de contratos. Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0414-2021-UTEA-FI de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Sede Abancay y Filial Cusco, y de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas. Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 011-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0191-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada de la Escuela Profesional de Estomatología, para el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ciencias de la Salud. Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 012-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0190-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada de la Escuela Profesional de Enfermería (Sede Abancay, filiales Cusco y Andahuaylas), para el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ciencias de la Salud.
112	19/10/2021	Aprueban y designan, al Lic. Gil Soto Cruz como Fedatario de la Universidad Tecnológica de los Andes desde el 19 de octubre de 2021. Agradecen al trabajador administrativo Moisés Huillcaya Curihuamani, por el apoyo realizado como Fedatario.
114	20/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 016-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0416-2021-UTEA-FI de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (Filial Andahuaylas).
115	20/10/2021	Ratifican la Resolución Directoral N° 121-2021-UTEA-AB de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la reprogramación académica para el Semestre 2020-I y 2020-II de la Escuela de Posgrado por la modalidad de educación no presencial de las maestrías: Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública.
117	20/10/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 014-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de octubre de 2021, que conforma el Comité de reformulación del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, Integrados por: Dr. Toribio Tapia Molina como Presidente, Dra. Carmen Palomino Peralta, Dra. Glida Lucy Loayza Rojas, Dr. Wilmer Coaquira Coaquira y Mag. Maricela Ochoa Guillén como miembros.
118	21/10/2021	Designan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al Abog. Juan Velarde Paniura en el cargo de confianza de Director de Asesoría Legal de la Universidad Tecnológica de los Andes, del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

119	22/10/2022	Encargan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, a partir del 26 de octubre de 2021 al Lic. Fidel Limachi Cabezas como Responsable de Grados y Títulos. Agradecen a la Lic. Julia Farfan Tanaka, por toda la labor realizada como Responsable de Grados y Títulos, en beneficio de la Universidad Tecnológica de los Andes.
120	26/10/2021	Aprueban la conformación del "Equipo de Gestión de la Calidad" integrada por: Presidente: Mag Maricela Ochoa Guillén - Directora de la Dirección de Gestión de la Calidad. Integrantes: Dr. Toribio Tapia Malina, Docente de la Facultad de Ingeniería, Dr. Wilmer Coaquira Coaquira, Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad, Ing. Silvia Choque Jallurana, Trabajadora Administrativo de la UTEA. Secretario Técnico: CPC. Iris A. Melgar Pacheco, Responsable de la Unidad de Gestión de la Calidad.
121	26/10/2021	Aprueban, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la conformación del Comité de Gestión de la Calidad, integrado por: Rector (Presidente) Vicerrector Académico Vicerrector de Investigación Director de Gestión de la Calidad (Secretario Técnico) Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario Director General de Administración y Finanzas Coordinador de Gestión de la Calidad, Filial Andahuaylas Coordinador de Gestión de la Calidad, Filial Cusco Director de la Oficina de Control Interno.
124	08/11/2021	Expresan reconocimiento póstumo a la Sra. Martha Triveño de Quintana Ex Diputada del Congreso de la República del Perú, por su espíritu altruista en beneficio de la sociedad apurimeña y por el trabajo insoslayable y concertadora para la promulgación de la Ley N° 23852, Ley de creación de la Universidad Particular de Apurímac hoy Universidad Tecnológica de los Andes.
127	09/11/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 036-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de noviembre de 2021, que aprueba el Reglamento Interno del Centro Pre Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, versión 1.
129	09/11/2021	Designan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Comisión para Selección de personal administrativo para la Universidad Tecnológica de los Andes, Filial Cusco, integrado por: Dra. Orinda Huisa Conchay CPC. Dusan Villasante Paz Mag. Cecilio Flores Noa Estudiante Zenón Arce Álvarez Autorizan la convocatoria de personal administrativo para la Filial Cusco.
130	10/11/2021	Designan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Comisión para Selección de personal administrativo para la Universidad Tecnológica de los Andes, Filial Andahuaylas, integrado por: Mag. Sabino Pichihua Torres CPC. Karin Lozano Aedo Mag. Cecilio Flores Noa

132	11/11/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 042-2021-UTEA-VRAC de fecha 09 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0503-2021-UTEA-FI de fecha 04 de noviembre de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada del semestre 2021-I de los docentes Inter facultativos de la Facultad de Ingeniería de la Sede Abancay.
134	11/11/2021	Aprueban y autorizan a la Oficina de Tecnología de Información OTI, Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección de la Filial Cusco, la habilitación de la Mesa de Partes Virtual en dicha filial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, con la finalidad de brindar la atención oportuna a los usuarios de la Universidad Tecnológica de los Andes.
135	16/11/2021	Aprueban el Plan de Trabajo Capacitación personal Docente y Administrativo y el curso "Aplicación del enfoque sistémico y mejora continua para el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad para la renovación de Licencia Institucional (CBC-R) y de los estándares críticos del Modelo de Acreditación-SINEACE". Propuesto por la Dirección de Gestión de la Calidad con el Oficio Nro. 085-2021- DGC-UTEA de fecha 01 de noviembre de 2021.
136	18/11/2021	Encargan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al Dr. Edward Aróstegui Leon, la Sub Dirección Académica de la Escuela de Posgrado, hasta la finalización del semestre Académico 2021-I. Encargan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, al Mag. Franklin Yanqui Díaz, la Sub Dirección de Investigación de la Escuela de Posgrado, hasta la finalización del semestre Académico 2021-I. Propuesto mediante Oficio N° 255-2021-UTEA-DIGA-SD-RR-HH de fecha 12 de noviembre de 2021, por la Sub Dirección de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 083-2021-UTEA-DIGA-SD. RR. HH de fecha 11 de noviembre del 2021 y el Oficio N° 095-2021-UTEA-EPG-D de fecha 12 de octubre del 2021, remitido por el Director de la Escuela de Posgrado.
138	22/11/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 046-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0953-2021-UTEA-FCJCS de fecha 08 de noviembre de 2021, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales, la Resolución Decanal N° 0509-2021-UTEA-FI de fecha 08 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería y la Resolución Decanal N° 0209- 2021-UTEA-FCS(E) de fecha 25 de octubre de 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, que aprueban el Proyecto de Evaluación Virtual y Desempeño Docente para la Sede Abancay (Filiales Andahuaylas y Cusco), dirigido a docentes ordinarios y contratados del semestre académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio Nro. 042-2021-UTEA-VRAC del 16 de noviembre de 2021.
140	22/11/2021	Aprueban la apertura de investigación y denunciar a la Sra. Roxana Meza Aparicio, por la falsificación de documentos presentados a la Universidad Tecnológica de los Andes. Dispuesto por el Rectorado con el Memorandum Nro. 105-2021-UTEA-R de fecha 22 de noviembre de 2021.
144	24/11/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 051-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0563-2021-UTEA-FI de fecha 04 de noviembre de 2021, que aprueba la carga académica para el semestre 2021-I. Propuesto con el Oficio N° 044-2021-UTEA-VRAC, de fecha 18 de noviembre de 2021, remitido por el Vicerrector Académico.

145	24/11/2021	Aprueban, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la conformación del Equipo Técnico para el Estudio de Sostenibilidad de los Programas de Pregrado de la Universidad Tecnológica de los Andes: CPC. Emerson Huaraca Aedo (Contabilidad). Bach. Edith Díaz Mejía (Contabilidad). CPC. Estanislao Juárez Román (Logística). Ing. Javier Machicao Monrroy (Recursos Humanos). CP. Cristian Serrano Montaña (Presupuesto) Propuesto por la Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario mediante Informe N° 038-2021-UTEA-DPDU, de fecha 17 de noviembre de 2021.
149	03/12/2021	Encargan, con cargo a dar cuenta ante Asamblea Universitaria, como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales al Dr. Antonio Coronel Molina, Docente Ordinario Principal de la Escuela Profesional de Educación desde el 03 de diciembre del 2021 hasta el retorno del Titular. Propuesto por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Mag. Maryluz Elguera Hilares con el Informe N° 003-202-UTEA-FCJCS-MEH.AB de fecha 01 de diciembre de 2021.
151	09/12/2021	Aprueban, en todos sus extremos la Resolución N° 001-2015-UTEA-TH-Ab de fecha 16 de junio del 2015, que resuelve declarar agotado el Proceso Administrativo Disciplinario iniciado por Resolución de Consejo Universitario N° 0336-2014-UTEA-CR y N° 0493-2014-UTEA-CR, contra el Docente Ordinario Rubén Márquez Ticona por supuesta Falta de Acoso Sexual y conducta Inmoral de Función de Profesor, conforme al Informe N° 001-2014-CEPAD-UTEA, del 16 de julio de 2014 de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, que solicita al Consejo Universitario el archivamiento definitivo del proceso declarando absolución de la falta imputada, en favor del Profesor Rubén Márquez Ticona, por ausencia absoluta de elementos probatorios. En atención a la Resolución N° 001-2015-UTEA-TH-Ab de fecha 16 de junio de 2015, remitido por el Tribunal de Honor de la Universidad Tecnológica de los Andes.
153	09/12/2021	Aprobar investigación al docente Rubén Márquez Ticona por actos de hostigamiento sexual interpuesto por estudiantes de la universidad. Aprobar investigación al docente contratado Raúl Ochoa Cruz por actos de hostigamiento sexual presentado por una estudiante de la universidad. Disponen al Tribunal de Honor, que, en un plazo de 30 días hábiles, determine responsabilidades en los presuntos actos denunciados. En atención al Oficio N° 415-2021-SUNEDU-02-14 de fecha 30 de noviembre de 2021 y al Informe final de Instrucción N° 023-2021-SUNEDU-02-14 de fecha 29 de noviembre de 2021, remitidos por la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Superintendencia Nacional de Desucación Superior Universitaria – SUNEDU.
154	09/12/2021	Aprueban la investigación y se identifiquen a las autoridades y/o personal que incumplieron sus funciones para determinar la responsabilidad de los docentes Rubén Márquez Ticona y Raúl Ochoa Cruz por actos de hostigamiento sexual en la Universidad Tecnológica de los Andes. Disponen al Tribunal de Honor, para ambos casos, el plazo de 30 días hábiles para la realización del proceso de investigación. En atención al Oficio N° 415-2021-SUNEDU-02-14 de fecha 30 de noviembre de 2021 y al Informe final de Instrucción N° 023-2021-SUNEDU-02-14 de fecha 29 de noviembre de 2021, remitidos por la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Superintendencia Nacional de Desucación Superior Universitaria – SUNEDU.

155	14/12/2021	Aprueban el Plan de Trabajo para la actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2024, de la Universidad Tecnológica de los Andes. En atención al Informe N° 043-2021-UTEA-DPDU de fecha 12 de diciembre de 2021, remitido por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.
156	15/12/2021	Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 071-2021-UTEA-VRAC de fecha 22 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0563-2021-UTEA-FI de fecha 17 de noviembre de 2021, que modifica la Resolución Decanal N° 0452-2021-UTEA-FI (22-10-2021), sobre carga académica. Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 074-2021-UTEA-VRAC de fecha 29 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0619-2021-UTEA-FI de fecha 29 de noviembre de 2021, que aprueba la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Cusco, del Semestre académico 2021-I. Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 075-2021-UTEA-VRAC de fecha 29 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0612-2021-UTEA-FI de fecha 25 de noviembre de 2021, que aprueba la Carga Académica para el Semestre Académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con los Oficios N° 059 y 060-2021-UTEA-VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2021 y el Oficio N° 064-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de diciembre de 2021.
157	16/12/2021	Aprueban el Plan de Trabajo – Capacitación Interna: “Sistema de Gestión de la Calidad”, de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección de Gestión de la Calidad mediante el Oficio N° 098-2021-DGC-UTEA de fecha 03 de diciembre de 2021.
158	16/12/2021	Aprueban el Plan de Trabajo de la Unidad de Evaluación de la Calidad, de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección de Gestión de la Calidad con el Oficio N° 102-2021-DGC-UTEA de fecha 10 de diciembre de 2021.
159	16/12/2021	Aprueban el Plan de Trabajo de Gestión de la Calidad 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección de Gestión de la Calidad con el Oficio N° 103-2021-DGC-UTEA de fecha 10 de diciembre de 2021.
160	16/12/2021	Aprueban y autorizan el contrato de la Lic. Enf. Frineth Gardenia Olano Morote como Supervisora de Internado Rural en la DISA- Chanca, por el período del 01 de julio al 30 de diciembre de 2021, por el Semestre Académico 2020-II. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 080-2021-UTEA-DIGAF de fecha 07 de diciembre de 2021.
164	22/12/2021	Reconocer y felicitar, en forma póstuma, al Docente Ordinario Principal y ex Director de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Dr. Lucio Alberto Castro Tamayo. Rendir Homenaje Póstumo al extinto maestro universitario, por sus 25 años de servicio a la institución, destacando su pedagogía universitaria en las aulas de la Escuela Profesional de Educación y en todos los escenarios de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 072-2021-UTEA-VRAC., de fecha 20 de diciembre de 2021.
166	30/12/2021	Ratifican, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 027-2021-UTEA-VRAC de fecha 25 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0872-2021-UTEA-FCJCS de fecha 20 de octubre de 2021, que designa a la Mag. Karina Rocío Alfaro Munares, en el cargo de Sub Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Andahuaylas hasta la culminación del semestre académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 079-2021-UTEA-VRAC, de fecha 28 de diciembre de 2021.

167	30/12/2021	Aprueban y autorizar, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, en vía de regularización el contrato del CD. Lenin Jenno Coñes Medina como Coordinador de Internado Hospitalario en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio Nro. 108-2021-UTEA-DIGAF de fecha 22 de diciembre de 2021.
168	30/12/2021	Aprueban y autorizan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, en vía de regularización, el contrato del CD. Luis Amador Saenz Quinteros como Coordinador de Internado Hospitalario en el Hospital de Chincharos, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, Semestre Académico 2020-II. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 109-2021-UTEA-DIGAF de fecha 22 de diciembre de 2021.
169	30/12/2021	Aprueban y autorizan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, en vía de regularización el contrato del CD. Luís Enrique Anicama Matta como Coordinador de Internado Hospitalario en el Hospital Sub Regional Chanka - Andahuaylas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, Semestre Académico 2020-II. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 110-2021-UTEA-DIGAF de fecha 22 de diciembre de 2021.
170	30/12/2021	Aprueban y autorizan, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, en vía de regularización, el contrato la CD. Hilda Soria Galindo como Coordinadora de Internado Hospitalario en la Red de Salud - Cotabambas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, Semestre Académico 2020-II. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 111-2021-UTEA-DIGAF de fecha 22 de diciembre de 2021.

RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

001	19/05/2021	Designan, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 18 de mayo de 2021, al Abog. Eleuterio Leonidas Soria Álvarez como Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, hasta el 30 de setiembre de 2021. Agradecen al Abog. Manuel Jaime Caballero García por las funciones realizadas como Secretario General.
003	19/05/2021	Encargan, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 18 de mayo de 2021, al Dr. Ely Jesús Acosta Valer en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes. Agradecen al Mag. Uriel Carrión Herrera, por la labor cumplida como Director encargado de la Escuela de Posgrado. Propuesto por el Rector (E) de la Universidad Tecnológica de los Andes, con el Oficio N° 013-2021-UTEA-R(E) de fecha 17 de mayo del 2021.
	25/05/2021	Encargan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2021, al Mag. Sabino Pichihua Torres en el cargo de Director de la Filial Andahuaylas, hasta el 30 de setiembre del 2021. Agradecen al Ing. Jorge Luis Vilches Casas, por los servicios prestado en la Dirección de la Filial Andahuaylas. Propuesto por el Rector (E) de la Universidad Tecnológica de los Andes, con el Oficio N° 016-2021-UTEA-R(E) de fecha 21 de mayo del 2021.
005	24/05/2021	Encargan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2021, a la Dra. Orlinda Huisa Conchoy en el cargo de Directora de la Filial Cusco, hasta el 30 de setiembre del 2021. Agradecer al Dr. José Eduardo Maguiña Vizcarra, por labor cumplida como Director de la Filial Cusco. Propuesto por el Rector (E) de la Universidad Tecnológica de los Andes, con el Oficio N° 017-2021-UTEA-R(E) de fecha 21 de mayo del 2021.

006	24/05/2021	Encargan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2021, al CPCC. Dusan Villasante Paz en el cargo de Administrador de la Filial Cusco, hasta el 30 de setiembre del 2021. Agradecer al CPCC. Lucio Huamanñahui Sotomayor, por la labor cumplida en el cargo. Propuesto por el Director General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 001-DIGAF-UTEA-Ab fecha 21 de mayo de 2021.
007	24/05/2021	Autorizan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2021, al Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, para que emita Resoluciones Rectorales de designación de cargos directivos para docentes y administrativos, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario.
008	25/05/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de mayo de 2021, la emisión de todo ACTO ADMINISTRATIVO (Resoluciones de Consejo Universitario, Resoluciones Rectorales, Informe, Cartas, Oficios, Memorándums, Correos, WhatsApp) desde el 11 de abril al 21 de mayo de 2021, que vulnera los derechos laborales del personal Docente y Administrativo de la Universidad Tecnológica de los Andes.
009	02/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, en todos sus extremos la Resolución de Consejo Universitario N° 0975-2020-UTEA-CU, de fecha 23 diciembre de 2020, que resuelve: "Delegar, las facultades a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes. Acta de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021 e Informe Legal N° 01-2021-UTEA-DAL-JVP, de fecha 31 de mayo de 2021.
011	02/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, en todos sus extremos la Resolución de Consejo Universitario N° 0980-2020-UTEA-CU de fecha 27 de diciembre de 2020, que autoriza la contratación y designación del Abog. Juan José Avalos Ovalle, en el puesto de confianza de Director de Asesoría Legal. Ratifican la Resolución Rectoral N° 006-2021-UTEA-R (e) de fecha 25 de mayo de 2021 que resuelve designa al Abog. Juan Velarde Paniura en el cargo de confianza de Director de Asesoría Legal de la Universidad Tecnológica de los Andes, hasta el 30 de setiembre del 2021. En atención a La Resolución Rectoral N° 006-2021-UTEA-R (e) de fecha 25 de mayo del 2021.
012	02/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, en todos sus extremos la Resolución Rectoral N° 005-2021-UTEA-R (e) de fecha 25 de mayo de 2021 que encarga a la Mag. Maricela Ochoa Guillén en el cargo de Directora de Gestión de la Calidad, hasta el 30 de setiembre de 2021. Agradecen al Dr. Francisco Medina Raya por la labor cumplida en el cargo. En atención a la Resolución Rectoral N° 005-2021-UTEA-R (e) de fecha 25 de mayo de 2021.
013	02/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 005-2021-UTEA-R(e) de fecha 25 de mayo de 2021 que resuelve encargar a la Mag. Maricela Ochoa Guillén en el cargo de Directora de Gestión de la Calidad, hasta el 30 de setiembre de 2021. Agradecen al Dr. Francisco Medina Raya por la labor cumplida como Director de Gestión de la Calidad y por sus valiosos aportes en beneficio de la Universidad Tecnológica de los Andes.
014	02/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 003-2021-UTEA-R(e) de fecha 25 de mayo de 2021, que resuelve designar al CPC. Emerson Huaraca Aedo, en el cargo de la Sub Dirección de Contabilidad.

015	02/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, Resolución Rectoral N° 002-2021-UTEA-R(e) de fecha 25 de mayo de 2021, que resuelve ratificar a la CPC. Antonieta Elizabeth Bustinza Robles, en el cargo de la Sub Dirección de Tesorería.
016	02/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 001-2021-UTEA-R(e) de fecha 25 de mayo de 2021, que resuelve designar a la Abog. Rene Ramírez Chipa, trabajadora Administrativa en el cargo de la Sub Dirección de Recursos Humanos.
017	02/06/2021	Validan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, 524 expedientes, firmados por los ex decanos encargados Dr. Santos Apolinar Ferro Caitiuro (Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales), Mag. Kristhel Jaylane Calderón Aedo (Facultad de Ingeniería) y Mag. Yorki Yino Vera Hurtado (Facultad de Ciencias de la Salud), cuyas firmas no fueron reconocidas por la Jefatura de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Solicitado mediante Oficio N° 15-2021-UTEA-SG-GyT de fecha 27 de mayo de 2021, por la responsable de la Unidad de Grados y Títulos.
018	02/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021, en todos sus extremos la Resolución de Consejo Universitario N° 0221-2020-UTEA-CU, de fecha 15 de mayo de 2020, que aprueba encargar las Direcciones de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería, debiendo tener efecto solo para el semestre académico 2020-I. En cumplimiento al Acta de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2021 y al Oficio N° 001-2021-UTEA-FI, de fecha 25 de mayo de 2021, de la Facultad de Ingeniería.
020	16/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de junio de 2021 y con cargo a dar cuenta ante Asamblea Universitaria, la Resolución Rectoral N° 009-2021-UTEA-R(e) de fecha 01 de junio de 2021, que encarga a la Docente Ordinario Principal Dra. Carolina Soto Carrión, el cargo de Vicerrectora de Investigación hasta el 30 de setiembre de 2021. En atención a la Resolución Rectoral N° 009-2021-UTEA-R(e) de fecha 01 de junio de 2021.
021	16/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 010-2021-UTEA-R(e) de fecha 01 de junio de 2021, que designa al CPC. Guido Huamán Sarmiento, en el cargo de Sub Director de Logística y Servicios Generales, hasta el 30 de setiembre de 2021. En atención a la Resolución Rectoral N° 010-2021-UTEA-R(e) de fecha 01 de junio de 2021.
024	16/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de junio de 2021, Resolución Rectoral N° 007-2021-UTEA-R(e) de fecha 31 de mayo de 2021, que encarga al Ing. Cesar Alfredo Saavedra Raya la Sub Dirección de Centro de Cómputo e Informática y la Jefatura de Tecnología de la Información hasta el 30 de setiembre del 2021.
026	23/06/2021	Anulan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, 493 diplomas de Grados y Títulos con firmas de autoridades ilegítimas, por haber sido declarados improcedentes las solicitudes de registro de datos por la SUNEDU, de conformidad al Oficio N° 2457-2021-SUNEDU-02-15-02 de fecha 20 de mayo de 2021, Proveído N° 275-2021-SUNEDU-02-15-02 de fecha 20 de mayo de 2021 y el Informe N° 132-2021-FJLA de fecha 20 de mayo de 2021. Disponen habilitar 493 nuevos diplomas para su procesamiento como corresponde por la Unidad de Grados y Títulos. Propuesto con el Oficio N° 19-2021-UTEA-SG-GyT de fecha 17 de junio de 2021, por la responsable de la Unidad Grados y Títulos.

028	23/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 021-2021-UTEA-R(e) de fecha 16 de junio de 2021, que aprueba el "Plan para la educación virtual en el Centro Pre Universitario, por emergencia sanitaria del Covid19, ciclo intensivo 2021I, versión 1".
029	23/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0008-2021-UTEA-FI de fecha 24 de mayo de 2021, que designa y ratifica como Director de la Escuela Profesional de Agronomía, al MSc. Juan Alarcón Camacho, Docente Ordinario Asociado de la Escuela Profesional de Agronomía, designado con Resolución Decanal N° 0206-2020-UTEA-FI de fecha 27 de julio del 2020, por el estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por efecto del COVID-19", disponiendo además asuma la Sub Dirección de la Escuela de Agronomía de la Filial Andahuaylas. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0009-2021-UTEA-FI de fecha 24 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección y la Sub Dirección la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Sede Abancay y Filial Cusco, al Mag. Edison Chiclla Carrasco, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0010-2021-UTEA-FI de fecha 24 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, al Mag. Calixto Cañari Otero, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0013-2021-UTEA-FI de fecha 26 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Filial Cusco, al Mag. Renzo Cayo Mancilla, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0014-2021-UTEA-FI de fecha 26 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Cusco, a la Mag. Mireya Natividad Raurau Quisiyupanqui, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0015-2021-UTEA-FI de fecha 26 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Andahuaylas, a la Mag. Ay-dee Marilu Solano Reynoso, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0016-2021-UTEA-FI de fecha 26 de mayo de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay, a la Mag. Vanesa Salas Peña, por el semestre académico 2020-II. Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Decanal N° 0035-2021-UTEA-FI de fecha 03 de junio de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Filial Andahuaylas, al Mag. Roy Edgardo Quispe Huamán, por el semestre académico 2020-II. Propuesto mediante Oficio N° 0002-2021-UTEA-FI de fecha 02 de junio de 2021 y el Oficio N° 0007-2021-UTEA-FI de fecha 10 de junio del 2021, por el Decano de la Facultad de Ingeniería.

263	24/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021 la Resolución de Vicerrectorado N° 0009-2021-UTEA-VRAC, de fecha 16 de junio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0092-2021-UTEA-FC-JCS, de fecha 03 de junio del año 2021, ratifica la Resolución Directoral N° 021-2021-UTEA-FCJCS-EPD, de fecha 30 de abril del 2021, que aprueba los procedimientos para optar al Título Profesional de Abogado del Curso de Actualización Pre Profesional de la Escuela Profesional de Derecho. Propuesto con el Oficio N° 003-2021-UTEA-VRAC, de fecha 16 de junio de 2021, por el Vicerrector Académico.
265	30/06/2021	Ratifica, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0011-2021-UTEA-VRAC de fecha 17 de junio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0098-2021-UTEA-FC-JCS de fecha 09 de junio del 2021, que aprueba la Carga Académica modificada de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales, correspondiente al Semestre Académico 2020-II y la aprobación de contratación de Docentes a tiempo parcial para la Escuela Profesional de Derecho Sede Abancay, Semestre Académico 2020-II. Propuesto con el Oficio N° 0005-2021-UTEA-VRAC de fecha 17 de junio de 2021 por el Vicerrector Académico.
266	30/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0008-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de junio del año 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0015-2021-UTEA-FCJCS de fecha 24 de mayo del 2021, que encarga al Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga las funciones de Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Sede Abancay, hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Propuesto con el Oficio N° 0002-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de junio de 2021, por el Vicerrectorado Académico.
267	30/06/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2021, la Resolución Directoral N° 016-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 10 de junio de 2021, que aprueba el "Plan de ampliación del proceso de admisión modalidad no presencial para la Escuela de Posgrado 2020-II", para los programas de Maestría: Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyecto de Inversión Pública y Salud Pública. Propuesto con el Oficio N° 022-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 18 de junio de 2021, por el Director de la Escuela de Posgrado.
268	06/07/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, el Presupuesto General 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto con el Informe N° 022-2021-UTEA-DPDU de fecha 23 de junio de 2021, por la Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario.
440	08/07/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Directiva N° 002-2021- DPDU-UTEA "Lineamientos generales para la formulación y diseño de planes institucionales de la UTEA". Propuesto con el Informe N° 020-2021-UTEA-DPDU de fecha 14 de junio de 2021, por la Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario.
441	08/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0012-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de junio del 2021, que designa a la Docente Asociado Ordinario Mag. Fanny Molero Castro como Coordinadora de Bienestar Universitario de la Filial Cusco. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0006-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de junio de 2021.

442	08/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0014-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de junio de 2021, que aprueba el "Cronograma de proceso de evaluación de becas 2020-II" para la Sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, con eficacia anticipada al 11 de mayo de 2021 y culmina el 28 de junio de 2021 y la conformación del Comité de Becas. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0008-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de junio de 2021.
443	08/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0017-2021-UTEA-VRAC de fecha 25 de junio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0151-2021-UTEA-FC-JCS de fecha 10 de junio de 2021, que conforma la Comisión de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Cusco, integrado por los docentes: Abog. Walter Efraín Bravo Tejada (Presidente); Lic. Jaime Yapura Sayona (Integrante). Aprueban la conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento al Graduado de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Cusco, integrado por los docentes Mag. Bronny Werner Bautista Pari (Presidente) y Mag. Ludwin Zamora Chutas (Integrante). Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0009-2021-UTEA-VRAC de fecha 28 de junio de 2021.
444	08/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Resolución Decanal N° 0082-2021-UTEA-FI de fecha 16 de junio de 2021, que encarga temporalmente la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería al PhD, Abbon Alex Vásquez Ramírez, hasta la culminación del semestre académico 2020-II. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ingeniería con el Oficio N° 0015-2021-UTEA-FI de fecha 22 de junio de 2021.
445	08/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de julio de 2021, la Resolución Decanal N° 0106-2021-UTEA-FI de fecha 25 de junio de 2021, que encarga la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía de la Filial Andahuaylas, al Ing. Jorge Luis Vilchez Casas. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ingeniería con el Oficio N° 0021-2021-UTEA-FI de fecha 25 de junio de 2021.
446	14/07/2021	Aprueban y ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 003-2021-UTEA-CEU de fecha 09 de julio de 2021, que aprueba el "Reglamento General de Elecciones de la Universidad Tecnológica de los Andes". Propuesto por el Presidente del Comité Electoral Universitario Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea con el Oficio N° 015-2021-UTEA-CEU de fecha 09 de julio de 2021.
447	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 002-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de junio de 2021, que encarga la Dirección de Investigación a la Mag. CD. Mirella Pamela Tineo Tueros, hasta la culminación del semestre 2020-II. Propuesto por la Vicerrectora de Investigación con el Oficio N° 009-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de junio de 2021.

448	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 003-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de junio del 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0107-2021-UTEA-FI de fecha 25 de junio de 2021 que designa como Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería a la Mag. Rosa Marina Vera Teves. Ratificar la Resolución Decanal N° 0100-2021-UTEA-FI de fecha 23 de junio de 2021 que designa a los responsables de los Centros de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería por el semestre académico 2020-II. Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Agronomía, Mag. Kristhel Jaylane Calderón Aedo, Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Mag. Ángel Maldonado Mendivil, - Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ing. Eduardo Chávez Vásquez, Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática. Propuesto por la Vicerrectora de Investigación con el Oficio N° 010-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de junio de 2021.
449	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 004-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de junio de 2021, que encarga como Coordinador de Investigación de la Filial Andahuaylas al Mag. Bonifacio Lezano Chiclla, hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Propuesto por la Vicerrectora de Investigación con el Oficio N° 011-2021-UTEA-VRI de fecha 01 de julio de 2021.
450	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 005-2021-UTEA-VRI de fecha 02 de julio de 2021, que aprueba la "Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes". Propuesto por la Vicerrectora de Investigación con el Oficio N° 012-2021-UTEA-VRI de fecha 02 de julio de 2021.
451	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 009-2021-UTEA-VRI de fecha 02 de julio de 2021, que aprueba la Directiva N° 01-2021-DIGAF-UTEA - Criterios y condiciones para el otorgamiento de la bonificación especial a favor del docente investigador, en el marco de la Ley N° 30220, que establece los mecanismos de incentivo a favor de la investigación y para los docentes investigadores de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Vicerrectora de Investigación con el Oficio N° 014-2021-UTEA-VRI de fecha 06 de julio del 2021.
453	14/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0019-2021-UTEA-VRAC de fecha 30 de junio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0088-2021-UTEA-FI, de fecha 17 de junio de 2021, que aprueba el "Plan de Adaptación de las Prácticas Pre Profesionales en el Contexto de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19, para el semestre académico 2020-II". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0014-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de julio de 2021.
457	15/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0025-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario, sede Abancay y filiales Andahuaylas y Cusco - 2021". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0015-2021-UTEA-VRAC de fecha 06 de julio de 2021.

458	15/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 13 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0026-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de julio de 2021, que aprueba el "Plan del Sistema de Bibliotecas de la sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas, 2021". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0016-2021-UTEA-VRAC de fecha 06 de julio del 2021.
465	23/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0045-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de julio de 2021, aprueba con eficacia anticipada al 18 de junio del 2021 el "Reglamento general temporal de becas estudiantiles de pre grado, por las medidas de emergencia sanitaria del Covid-19, sistema no presencial, Versión 2". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0034-2021-UTEA-VRAC de fecha 20 de julio de 2021.
466	23/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0028-2021-UTEA-VRAC de fecha 06 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0115-2021-UTEA-FI de fecha 01 de julio de 2021, que aprueba el "I Seminario de Investigación para la Ingeniería Civil rumbo al Bicentenario-2021". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0018-2021-UTEA-VRAC de fecha 09 de julio de 2021.
467	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0029-2021-UTEA-VRAC de fecha 06 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0124-2021-UTEA-FI de fecha 06 de julio de 2021, que aprueba el Plan del "I Coloquio Estudiantil en Investigación y Tecnología Ambiental". Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0019-2021-UTEA-VRAC de fecha 09 de julio de 2021.
468	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0031-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0118-2021-UTEA-FI de fecha 02 de julio de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada del Semestre 2020-II, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, bajo entornos virtuales de aprendizaje por el período de emergencia sanitaria COVID-19, de las siguientes escuelas profesionales: Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales (Sede Abancay y Filial Andahuaylas), Ingeniería Civil (Sede Abancay y Filiales Cusco y Andahuaylas). Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0020-2021-UTEA-VRAC de fecha 12 de julio de 2021.
469	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0033-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de julio de 2021, que autoriza la participación de la estudiante Tania Salas Pimentel de la Ingeniería Civil en la Movilidad Internacional de Créditos con ayuda financiera del Programa Erasmus+KA107 - (2021-2022), de la Universidad de Valladolid de España, para que pueda cursar el Semestre Académico 2021-I, comprendiendo entre el periodo del 01 de setiembre de 2021 al 15 de febrero de 2022, otorgando ayuda económica por la suma de S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles), para cubrir parte de los gastos financieros de esta nueva modalidad de movilidad estudiantil. Autorizar de manera excepcional el registro de matrícula 2021-1 de las asignaturas detalladas en el Acuerdo de Aprendizaje de movilidad de estudiantes para estudios en la Universidad de Valladolid de España, durante el segundo semestre académico del 2021. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0021-2021-UTEA-VRAC de fecha 13 de julio de 2021.

472	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0041-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0133-2021-UTEA-FI, de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada del Semestre 2020-II, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales (Filial Cusco) de la Facultad de Ingeniería. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0026-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de julio de 2021.
473	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0042-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo, charla: Proceso de afiliación y promoción - Planes de seguro en la filial Cusco", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0027-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de julio de 2021.
474	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0043-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo, charla: Proceso de afiliación y promoción - Planes de seguro en la Sede Abancay", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0030-2021-UTEA-VRAC de fecha 20 de julio de 2021.
475	26/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0044-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo, charla: Proceso de afiliación y promoción - Planes de seguro en la Filial Andahuaylas", presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 0031-2021-UTEA-VRAC de fecha 20 de julio de 2021.
477	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 006-2021-UTEA-VRI de fecha 02 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 006-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 18 de junio de 2021, que encarga como responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mag. Kelly Malpartida Valderrama. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 017-2021-UTEA-VRI de fecha 08 de julio de 2021.

478	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 007-2021-UTEA-VRI de fecha 02 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0278-2021-UTEA-FCJCS de fecha 01 de julio de 2021, que designa al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno como Responsable del Centro de Investigación hasta la finalización del Semestre Académico 2020-II de la Escuela Profesional de Contabilidad. Ratifican la Resolución Decanal N° 0232-2021-UTEA-FCJCS de fecha 24 de junio de 2021, que designa a la Mag. Margoth Carina Araca Ccamapaza como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Ratifican, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0259-2021-UTEA-FCJCS de fecha 30 de junio de 2021, que designa a la Lic. Dorina Cáceres Ybias como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Educación hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Ratifican, en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 0107-2021-UTEA-FCJCS de fecha 09 de junio de 2021, que designa al Mag. Luis Porras Duran, como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 013-2021-UTEA-VRI de fecha 06 de julio de 2021.
479	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 008-2021-UTEA-VRI de fecha 07 de julio de 2021, que reconoce e incorpora a la Docente Principal Ordinaria a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Facultad de Ingeniería, Dra. Carolina Soto Carrión, como Docente Investigador, con Constancia de Registro N° P0032105 Grupo Carlos Monge Nivel III, emitida por el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica RENACYT-CONCYTEC, en cumplimiento del Artículo 39° del Reglamento de Investigación y el Artículo 86 de la Ley Universitaria. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 016-2021-UTEA-VRI de fecha 07 de julio de 2021.
480	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 010-2021-UTEA-VRI de fecha 09 de julio de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0289-2021-UTEA-FCJCS de fecha 06 de junio de 2021 que designa como Jefe de la Unidad de Investigación a la Dra. Evelin del Carmen Rivas Briceño docente a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Contabilidad hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 018-2021-UTEA-VRI de fecha 12 de julio de 2021.
481	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 012-2021-UTEA-VRI de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, para el Semestre Académico 2020-II, integrado por los docentes: Mag. Mirella Pamela Tineo Tueros - Directora (e) de la Dirección de Investigación, Mag. Rosa Marina Vera Teves - Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Dra. Evelin del Carmen Rivas Briceño - Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Contables y Sociales. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 020-2021-UTEA-VRI de fecha 13 de julio de 2021.

482	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 013-2021-UTEA-VRI de fecha 13 de julio de 2021, que incorpora al Comité de Ética de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II, a los docentes: Mag. Aydee Marilú Solano Reynoso - Docente RENACYT, Ing. Eduardo Chávez Vásquez, docente con conducta responsable en investigación CRI. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 021-2021-UTEA-VRI de fecha 13 de julio de 2021.
483	27/07/2021	Ratifica, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución Decanal N° 0222-2021-UTEA-FCJCS de fecha 21 de junio de 2021, que encarga a la Docente Mag. Maryluz Elguera Hilares en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Encargar al docente Mag. Samuel Apaza Pari en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales con el Oficio N° 017-2021-UTEA-FCJCS de fecha 30 de junio de 2021.
484	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución Decanal N° 0223-2021-UTEA-FCJCS de fecha 21 de junio de 2021, que designa en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Educación a la Docente Dra. Carmen Palomino Peralta, por el período de dos (02) años, así mismo temporalmente se hará cargo de las funciones de la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Educación Filial Andahuaylas. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas con el Oficio N° 017-2021-UTEA-FCJCS de fecha 30 de junio de 2021.
485	27/07/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 22 de julio de 2021, la Resolución Decanal N° 0224-2021-UTEA-FCJCS de fecha 21 de junio de 2021, la designación por el período de dos (02) años a los docentes: Dra. Kathie Rodríguez Ayerbe, como Sub Directora de la Escuela Profesional de Derecho Filial Cusco, Mag. Sabino Pichihua Torres, como Sub Director de la Escuela Profesional de Derecho Filial Andahuaylas, CPCC. Prisciliano Títo Laura, como Sub Director de la Escuela Profesional de Contabilidad Filial Cusco. Encargan a la Mag. Karina Rocío Alfaro Munares como Sub Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial Andahuaylas, hasta la culminación del semestre académico 2020-II. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas con el Oficio N° 017-2021-UTEA-FCJCS de fecha 30 de junio de 2021.
487	02/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de julio de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 014-2021-UTEA-VRI de fecha 15 de julio de 2021, que aprueba la Directiva N° 02-2021-DINRI "Directiva de cierre de proyectos de investigación con fondos concursables internos período 2018-2019". Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 025-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de julio de 2021.

488	02/08/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de julio de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 015-2021-UTEA-VRI de fecha 19 de julio de 2021, que declara el cierre total del Proyecto de Investigación Ganador en el periodo 2018 por haber cumplido con los procedimientos establecidos en la Guía de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación y la Directiva N° 02-DI-2021-UTEA, liberando de responsabilidades a los integrantes del equipo del proyecto y culminando con los compromisos asumidos en el contrato firmado al inicio de la ejecución del proyecto de investigación "Elaboración y caracterización de un biopolímero a partir de almidón de papa nativa pigmentada (<i>solanum tuberosum</i> subesp. Andígena)". Autores: Investigador Principal Carolina Soto Carrión, Co-investigadores Wilber Jiménez Mendoza y Ronald Díaz Sáenz. Declaran el cierre de los proyectos de investigación ganadores en periodo 2019 de los proyectos de investigación que se detallan:</p> <p>Proyecto: "Implementación de un modelo en bioseguridad para reducir los riesgos biológicos en el Laboratorio Estomatológico Clínico de la Universidad Tecnológica de los Andes 2019-2020". Autores: Investigador Principal Kelly Malpartida Valderrama, Co-Investigadores Elizabeth Chávez Sánchez, Mirella Pamela Tineo Tueros y Uriel Carrión Herrera.</p> <p>Proyecto: "Conciencia fonológica y la lectura inicial de los niños de 5 años de edad de la I.E.I. N° 150 "La Victoria" -Abancay ,2019". Autores: Investigador Principal Miguel Ángel Juro Llamocca, Co-Investigador Teresa Villafuerte Palomino.</p> <p>Proyecto: "Infecciones del tracto urinario en gestantes y resistencia antibiótica en el servicio de gineco-obstetricia del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco en el periodo de julio a diciembre, 2019". Autores: Investigador Principal Yuliza Francesca Anchari Oblitas, Co-Investigador Juana Yépez Tapara.</p> <p>Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 026-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de julio de 2021.</p>
494	04/08/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de julio de 2021, la Resolución Directoral N° 040-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 30 de junio de 2021, que aprueba la programación académica para el semestre 2020-II de la Escuela de Posgrado por la modalidad de educación no presencial. Propuesto por el Director de la Escuela de Posgrado con el Oficio N° 044-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 09 de julio de 2021.</p>
496	04/08/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de julio de 2021, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 006-2021-UTEA-AB de fecha 21 de julio de 2021, que aprueba el Examen Complementario de Admisión 2020-II del 29 de agosto de 2021, para las maestrías en Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública. Propuesto por el Director de la Escuela de Posgrado con el Oficio N° 048-2021-UTEA-EPG-AB de fecha 20 de julio de 2021.</p>
896	19/08/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0032-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de julio de 2021, que aprueba el otorgamiento de becas integrales y parciales para el Semestre Académico 2020-II en sus diferentes modalidades de la Sede Abancay, Filial Cusco y Filial Andahuaylas. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0053-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021.</p>

897	19/08/2021	Autorizan y acreditan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, a los Titulares y Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes, de acuerdo a sus roles y funciones corresponde a los siguientes Directivos: Titulares: Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector, CPC Donato Ccoicca Aiquipa, Director General de Administración y Finanzas, CPC Antonieta Elizabeth Bustinza Robles, Sub Directora de Tesorería. Suplentes: Dr. Francisco Medina Raya, Vicerrector Académico, Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación y CPC. Emerson Huaraca Aedo, Sub Director de Contabilidad. Propuesto por el Director General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 035-2021-DIGAF-UTEA-Ab de fecha 16 de agosto de 2021.
899	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 031-2021-UTEA-R(e) de fecha 21 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo orientado al cumplimiento de los requerimientos por la Sunedu".
901	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 035-2021-UTEA-R(e) de fecha 04 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0055-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021, aprueba el "Plan de trabajo, charla virtual prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la sede Abancay", programado para el viernes 06 de agosto de 2021, presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario.
902	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 036-2021-UTEA-R(e) de fecha 04 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0054-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo, charla virtual prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la filial Cusco", programado para el viernes 06 de agosto de 2021, presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario.
903	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 037-2021-UTEA-R(e) de fecha 04 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0053-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo, charla virtual prevención de violencia familiar durante la Covid-19 en la filial Andahuaylas", programado para el viernes 05 de agosto de 2021, presentado por el Área de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario.
905	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 040-2021-UTEA-R(e) de fecha 10 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0058-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de agosto de 2021, que aprueba la reprogramación del Calendario Académico de los Semestres Académicos 2021-I y 2021-II y las fechas de los exámenes de admisión 2021-I y II, en la Sede Abancay y Filiales de Andahuaylas y Cusco.
909	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0051-2021-UTEA-VRAC de fecha 22 de julio de 2021, que aprueba la Junta Electoral para el proceso de elecciones de los representantes Titulares y Suplentes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), de la Universidad Tecnológica de los Andes, período 2021-2023, conformada por: Silvia Eugenia Choque Jallurana (Presidente), Julio Renato Tueros Caloretti (Secretario), Ray Koniff Villarruel Achulli (Vocal). Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0042-2021-UTEA-VRAC de fecha 23 de julio de 2021.

910	23/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0056-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021, que autoriza la participación de la estudiante Harlet Mishel Umeres Ccahuana (Derecho) en el Programa de Movilidad Virtual de la Universidad del Valle de Bolivia, para que cursar asignaturas del Semestre Académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0055-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de agosto de 2021.
915	24/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 011-2021-UTEA-VRI de fecha 21 de julio de 2021, que aprueba el "Plan de capacitación en DSpace". Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 029-2021-UTEA-VRI de fecha 23 de julio de 2021.
917	24/08/2021	Ratificar la Resolución Decanal N° 057-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 20 de julio de 2021, que encarga como Jefe de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mag. Justina Cervantes Carrión, para el semestre académico 2020-II. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 028-2021-UTEA-VRI de fecha 23 de julio de 2021.
918	27/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, a Resolución Rectoral N° 039-2021-UTEA-R(e) de fecha 04 de agosto de 2021, que amplía la vigencia de poder para representar a la Universidad Tecnológica de los Andes en todos los procesos en curso, sobre la base del poder otorgado ante la Notaría Pública Villalba, a la Abog. Diana Morilla Juárez y Abog. Rene Ramírez Chipa.
920	27/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 21 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0072-2021-UTEA-VRAC, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el "Cuadro de vacantes del proceso de Admisión Virtual 2021-I de la Universidad Tecnológica de los Andes, Sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 074-2021-UTEA-VRAC, fecha 19 de agosto del 2021.
921	27/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0061-2021-UTEA-VRAC, de fecha 05 de agosto de 2021, que aprueba el "Calendario para el proceso de admisión virtual 2021-1, para la Sede Abancay y Filiales de Cusco y Andahuaylas, que se realizará en fecha 12 de setiembre del 2021.
922	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución Rectoral N° 041-2021-UTEA-R(e) de fecha 19 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0062-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de agosto de 2021, aprueba la "Ficha de evaluación de desempeño docente por la modalidad Virtual", instrumento de la evaluación de desempeño de los docentes que laboran en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad.
923	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, en vía de regularización la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0063-2021-UTEA-VRAC de fecha 12 de agosto de 2021, que aprueba el "Plan de trabajo de la encuesta virtual aplicada a los estudiantes en cada asignatura para la evaluación docente en la Universidad Tecnológica de los Andes, en la Sede Abancay y Filiales Cusco y Andahuaylas", correspondiente al Semestre Académico 2020-II. Las encuestas anónimas virtuales serán aplicadas a los estudiantes en cada asignatura para la evaluación docente de la Universidad Tecnológica de los Andes, en la Sede Abancay y Filiales Cusco y Andahuaylas, comprendida entre el 17 al 26 de agosto de 2021, con carácter obligatorio del estudiante, se realizará vía el portal erpeduca.utea.edu.pe. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0072-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de agosto de 2021.

924	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0064-2021-UTEA-VRAC de fecha 12 de agosto de 2021, que aprueba y autoriza el Tarifario de servicios que brinda el Laboratorio de Análisis de Suelos, Aguas Agrícolas y Plantas de la Escuela Profesional de Agronomía, de la Facultad de Ingeniería. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0065-2021-UTEA-VRAC de fecha 17 de agosto de 2021
927	31/08/2021	Ratificar, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0068-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 070-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 03 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución Directoral N° 004-2021- UTEA-FCS-E.P.EST de fecha 09 de abril de 2021, que aprueba la Directiva N° 01-2021-UTEA/FCS.EP.ESTOM., sobre “Proceso de desarrollo de las asignaturas de Clínica Integral del Niño y Adulto I y II e Internado Estomatológico de la Escuela Profesional de Estomatología para el aprendizaje virtual, por medida de emergencia sanitaria Covid-19”. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0070-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de agosto de 2021.
928	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0066-2021-UTEA-VRAC de fecha 12 de agosto de 2021, que aprueba el “Reglamento general de grado académico de bachiller Automático temporal y excepcional de la Universidad Tecnológica de los Andes”. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0067-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de agosto de 2021.
931	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0071-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el “Reglamento de admisión de pregrado y posgrado temporal y excepcional virtual de la Universidad Tecnológica de los Andes”. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0073-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de agosto de 2021.
932	31/08/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2021, Resolución Decanal N° 0111-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 11 de agosto de 2021, que valida expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, que fueron firmados por el Mag. Yoriki Gino Vera Hurtado, cuya firma no fue registrada por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, con la finalidad de dar continuidad a los trámites de graduación y titulación observados. Propuesto por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud con el Oficio N° 0097-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 17 de agosto de 2021.
1040	09/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de setiembre de 2021, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto de 2021, que reconoce los resultados de la votación virtual electrónica no presencial de las Elecciones Generales Universitarias UTEA-2021, del 25 de agosto de 2021, publicados mediante la Resolución 036-2021-UTEA-CU el 26 de agosto de 2021, que declara y proclama como autoridades universitarias y representantes ante los Órganos de Gobierno a docentes ordinarios y estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Presidente del Comité Electoral Universitario Dr. Juan Wifredo Soto Necochea, con el Oficio N° 070-2021-UTEA-CEU de fecha 02 de setiembre del 2021 y el Informe N° 001-2021-UTEA-CEU, de fecha 31 de agosto de 2021.

1360	15/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 044-2021-U TEA-R(e) de fecha 24 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 018-2021-U TEA-VRI de fecha 18 de agosto de 2021, que aprueba el “Plan del III Reconocimiento y Estimulo a Docentes Investigadores, Docentes y Estudiantes que realizan Investigación correspondiente al año 2020 y ejecutado en el 2021”. Reconocen y otorgan estímulos económicos a docentes ordinarios y contratados de la Universidad Tecnológica de los Andes con producción científica en Scopus, Wos, Scielo y Latindex. Reconocen y otorgan estímulos económicos a docentes ordinarios y contratados de la Universidad Tecnológica de los Andes que participaron en eventos Regionales, Nacionales e Internacionales en calidad de ponentes y/o conferencistas. Reconocen y otorgan estímulos económicos a docentes ordinarios y contratados de la Universidad Tecnológica de los Andes que participaron como Responsables de Proyectos de Investigación y cuentan con resolución de cierre del Proyecto.
1361	15/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 045-2021-U TEA-R(e) de fecha 26 de agosto de 2021, que ratifica la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0076-2021-U TEA-VRAC de fecha 26 de agosto de 2021, que aprueba la Directiva N° 001-2021-U TEA-VRAC, “Directiva de convocatoria para selección de docentes contratados a tiempo completo y tiempo parcial para pre-grado de la Universidad Tecnológica de los Andes, por modalidad virtual por medida de emergencia sanitaria Covid-19”.
1363	15/09/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de setiembre de 2021, el Acuerdo Internacional de Cooperación entre la Universidad Federal de Goiás - Brasil y la Universidad Tecnológica de los Andes – Perú, para promover Relaciones Académicas Culturales y Científicas en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la extensión y la cultura. Propuesto por el Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con el Oficio N° 044-2021-DICTRI-Ab de fecha 21 de julio del 2021.
1364	15/09/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de setiembre de 2021, el Acuerdo Inter Institucional ERASMUS+2020-2023 con la Universidad de Valladolid de España (Inter institutional agreement 2020-2023) y la Universidad Tecnológica de los Andes, Perú, dentro del marco de Acción Clave 1. Propuesto por el Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con el Oficio N° 045-2021-DICTRI-U TEA-Ab de fecha 26 de julio del 2021.
1367	17/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 050-2021-U TEA-R(e) de fecha 02 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0077-2021-U TEA-VRAC de fecha 31 de agosto de 2021, que aprueba el presupuesto del proceso de admisión virtual 2021-I de la Universidad Tecnológica de los Andes, sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas.
1369	17/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 052-2021-U TEA-R(e) de fecha 06 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0081-2021-U TEA-VRAC de fecha 02 de setiembre de 2021, que designa la Comisión de Procedimiento de Selección Docente del proceso de selección para la contrata de docentes a tiempo completo y tiempo parcial para el Semestre Académico 2021-I y II.

1370	17/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, en vía de regularización, la Resolución Rectoral N° 053-2021-UTEA-R(e) de fecha 06 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0078-2021-UTEA-VRAC de fecha 31 de agosto de 2021, que aprueba el Prospecto de Admisión Virtual 2021-I.
1371	17/09/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, los Estados Financieros del Período 2020 de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Director General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 033-2021-UTEA-DIGAF de fecha 12 de agosto del 2021.
1372	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0084-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de setiembre de 2021, que aprueba el Reglamento general de convalidaciones de asignaturas de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0084-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de setiembre de 2021.
1373	27/09/2021	Aprueban y autorizan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, la pasantía virtual de docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes en el Galilee International Management Institute de Israel. Gestión de Proyectos. Toribio Tapia Molina (Decano de la Facultad de ingeniería). Maricela Ochoa Guillén (Directora de Gestión de la Calidad). Carolina Soto Carrión (Vicerrectora de Investigación). Maryluz Elguera Hilares (En representación del Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas Contables y Sociales). Emprendimiento de Agro negocios. Ely Jesús Agosta Valer (Director de la Escuela Posgrado). Francisco Medina Raya (Vicerrector Académico). Gestión de Sistemas de Salud en tiempos de crisis con enfoque en los recursos humanos para la Salud. Gilda Lucy Loayza Rojas (Decana de la Facultad de Ciencias de la salud). Desarrollo Económico Urbano. Humberto Arévalo Mezarina (Rector). Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0086-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de setiembre de 2021.
1374	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de agosto de 2021, que autoriza otorgar apoyo económico por la suma de S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) al Mag. Ángel Claros Centeno, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, para financiar la publicación del libro denominado: "Realidad Social, Guerra Interna y Universidad Popular Período 1980 - 2020". Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 041-2021-UTEA-VRI de fecha 07 de setiembre del 2021.

1375	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, a Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 021-2021-UTEA-VRI de fecha 27 de agosto de 2021, que declara el cierre de los Proyectos de Investigación Ganadores en el período 2018, por haber cumplido con los procedimientos establecidos en la Guía de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación y la Directiva N° 02-DI-2021-UTEA. Proyecto: "Diseño y evaluación de un redactor de biopelícula sumergida operado con flujo ascendente y descendente para biorremediar aguas residuales municipales en la provincia de Andahuaylas". Autor: Investigador principal José Gabriel Barazorda Carrillo. Proyecto: "Eficiencia del programa de reducción en el establecimiento penitenciario Cusco, mujeres, año 2018". Autor: Investigador principal Walter Efraín Bravo Tejada. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 042-2021-UTEA-VRI de fecha 07 de setiembre del 2021.
1376	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 18 de agosto de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 022-2021-UTEA-VRI de fecha 27 de agosto de 2021, que aprueba las "Bases para el concurso de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes – 2021". Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 043-2021-UTEA-VRI de fecha 07 de setiembre del 2021.
1377	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, la Resolución Decanal N° 0211-2021-UTEA-FI de fecha 10 de agosto de 2021, que valida los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería que fueron firmados por la Mag. Kristhel Jaylane Calderón Aedo, cuya firma no fue reconocida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU, con la finalidad de dar continuidad a los trámites. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ingeniería con el Oficio N° 0052-2021-UTEA-FI de fecha 18 de agosto de 2021.
1378	27/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de setiembre de 2021, Resolución Decanal N° 0404-2021-UTEA-FCJCS de fecha 22 de julio de 2021, que valida los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que fueron firmados por autoridades anteriores cuyas firmas no fueron reconocidas por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU, con la finalidad de dar continuidad a los trámites. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales con el Oficio N° 034-2021-UTEA-FCJCS de fecha 22 de julio de 2021.

1381	30/09/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 062-2021-UTEA-R(e) de fecha 16 de setiembre de 2021, que aprueba y acredita a los Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Filial Andahuaylas y Filial Cusco de la Universidad Tecnológica de los Andes.</p> <p>Filial Andahuaylas Titulares: CPC. Karin Lozano Aedo - Administrador de la Filial Andahuaylas Mag. Sabino Pichihua Torres - Director de la Filial Andahuaylas Suplentes: Ing. Kenyo Solano Perales - Responsable del área Académica</p> <p>Filial Cusco Titulares: CPC. Dusan Villasante Paz -Administrador de la Filial Cusco. Dra. Orlinda Huisa Conchoy - Directora de la Filial Cusco. Suplente: CPC. Ana Yuli García Espinoza - Asistente Administrativo.</p>
1386	30/09/2021	<p>Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 067-2021-UTEA-R(e) de fecha 22 de setiembre de 2021, que reconoce y acredita a los Representantes Titulares y Suplentes del Empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>Representantes titulares: CPC. Donato Ccoicca Ayquipa (Director General de Administración y Finanzas) Abog. Rene Ramírez Chipa (Sub Directora de Recursos Humanos) CPC. Dusan Villasante Paz (Administrador de la Filial Cusco) CPC. Karin Lozano Aedo (Administradora de la Filial Andahuaylas)</p> <p>Representantes suplentes: Lic. Adm. Oryana Camacho Valdiglesias (Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario). CPC. Elizabeth Bustinza Robles (Sub Directora de Tesorería). CPC. Guido Huamán Sarmiento (Sub Director de Logística). Ing. Washington Soto Moreyra (Sub Director de Obras).</p> <p>Ratifican la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0095-2021-UTEA-VRAC de fecha 08 de setiembre de 2021, que reconoce a los representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 2021-2023, de la Universidad Tecnológica de los Andes.</p> <p>Representantes Titulares: Héctor Guzmán Muñoz Díaz Juana Cristina Valderrama Sihuincha Aljirio Tapia Carrasco Isaías Meza Sequeiros.</p> <p>Representantes suplentes: May Cusi Contreras Carbajal Cecilio Flores Noa José Enrique Rozas Valenzuela Vicente Vargas Cama</p>

1388	30/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 073-2021-UTEA-R(e) de fecha 24 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 288-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Sede Abancay al Mag. Calixto Cañari Otero, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 289-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Sede Abancay al Mag. Edison Chiclla Carrasco, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 290-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, de la Sede Abancay a la Mag. Vanesa Salas Peña, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 291-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Cusco, al Mag. Renzo Cayo Mancilla, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 292-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Cusco a la Mag. Ángela Fiorella Sota Cano, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 293-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Filial Cusco al Mag. Fredy Alonzo Rojas Apaza, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II. Ratifican la Resolución Decanal N° 294-2021-UTEA-FI de fecha 20 de setiembre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Andahuaylas al Mag. Roy Edgardo Quispe Huamán, por los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
1389	30/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 071-2021-UTEA-R(e) de fecha 24 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0112-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de capacitación para estudiantes en el manejo de Erpeduca y Google Workspace (Classroom, Meet), dirigido a estudiantes ingresantes y regulares, para la Sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas".
1390	30/09/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 072-2021-UTEA-R(e) de fecha 24 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0113-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de capacitación para docentes en el manejo de Erpeduca y Google Workspace (Classroom, Meet), Semestre Académico 2021-I, para la Sede Abancay y filiales de Cusco y Andahuaylas.
1391	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 083-2021-UTEA-R de fecha 01 de octubre de 2021, que encarga al Mag. Bonifacio Robles Aguirre en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes.
1392	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 084-2021-UTEA-R de fecha 01 de octubre de 2021, que ratifica en el cargo de Director General de Administración y Finanzas al CPC. Donato Ccoicca Aiquipa.

1393	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 085-2021-UTEA-R de fecha 01 de octubre de 2021, que encarga Secretaría General al Abog. Eleuterio Leonidas Soria Álvarez.
1394	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 087-2021-UTEA-R de fecha 01 de octubre de 2021, que ratifica en el cargo de la Dirección de Gestión de la Calidad a la Mag. Maricela Ochoa Guillén.
1395	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 088-2021-UTEA-R de fecha 04 de octubre de 2021, que encarga la Dirección de la Filial Andahuaylas al Mag. Sabino Pichihua Torres.
1396	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 089-2021-UTEA-R de fecha 04 de octubre de 2021, que encarga la Dirección de la Filial Cusco a la Dra. Orlanda Huisa Conchoy.
1397	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 094-2021-UTEA-R de fecha 05 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 001-2021-UTEA-VRAC de fecha 04 de octubre del año 2021, que aprueba y reprograma el Calendario Académico correspondiente al Semestre Académico 2021-I.
1398	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0088-2021-UTEA-CRAC de fecha 08 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de Responsabilidad Social Universitaria 2021". Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0089-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de setiembre de 2021.
1399	13/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de octubre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0089-2021-UTEA-CRAC de fecha 08 de setiembre de 2021, que aprueba el "Plan de seguimiento al graduando y mediación e inserción laboral 2021", presentando por la Dirección de Responsabilidad Social. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0093-2021-UTEA-VRAC de fecha 16 de setiembre de 2021.
1400	21/10/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre de 2021, el Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario con el Informe Técnico N° 026-2021-UTEA-DPDU de fecha 13 de octubre del 2021.
1401	21/10/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre de 2021, el Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Tecnológica de los Andes período 2021. Propuesto por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario con el Informe Técnico N° 027-2021-UTEA-DPDU de fecha 14 de agosto del 2021.
1403	21/10/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre de 2021, el Instructivo N° 002-2021-DIGAF-UTEA - Procedimientos para el Registro Contable de Captaciones de Caja de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 047-2021-DIGAF-UTEA-Ab de fecha 03 de setiembre del 2021.

1404	21/10/2021	Reconocen el Grado Académico de Maestro con la denominación Magister Scientiae en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, con la Tesis Titulada: "Identificación de zonas de riesgo por deslizamientos de laderas debido a la saturación de suelos en la microcuenca Mariño", del docente Ángel Maldonado Mendivil. En atención a la solicitud con Registro N° 040655 de fecha 02 de agosto de 2021 presentada por el interesado.
1408	25/10/2021	Proponen, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre de 2021, ante la Asamblea Universitaria la conformación de una comisión para la revisión del Estatuto y adecuación a la Ley Universitaria N° 30220, respecto de incongruencia, incompatibilidad e inconsistencias existentes. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0120-2021-UTEA-VRAC de fecha 29 de setiembre de 2021.
1409	27/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 26 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 055-2021-UTEA-R(e) de fecha 08 de setiembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0079-2021-UTEA-VRAC, de fecha 01 de setiembre de 2021 que aprueba el "Reglamento de amnistía académico de reingreso y matrícula", que regula la reincorporación de los estudiantes que han dejado de estudiar por causales de salud, familiares y socioeconómicos, debidamente justificados y acreditados.
1413	27/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 26 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 079-2021-UTEA-R(e) de fecha 29 de setiembre de 2021, que aprueba y autoriza el pago por alquiler de Local en la Av. Collasuyo de la Filial Cusco, correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2020.
1414	27/10/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 26 de octubre de 2021, la Resolución Rectoral N° 096-2021-UTEA-R de fecha 05 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Directoral N° 104-2021-UTEA-AB de fecha 20 de setiembre de 2021, aprueba el cuadro de ingresantes semestre académico 2020-II de la Escuela de Posgrado (Maestrías de Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública).
1415	08/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 101-2021-UTEA-R de fecha 11 de octubre de 2021, que reconoce al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, período 2021-2023 de la Universidad Tecnológica de los Andes, conformada por: Héctor Guzmán Muñoz Díaz (Presidente), Aljirio Tapia Carrasco (Secretario) y Donato Ccoicca Ayquipa, Rene Ramírez Chipa, Dusan Villasante Paz, Karin Lozano Aedo, Juana Cristina Valderrama Sihuincha, Isaías Meza Sequeiros.
1416	08/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 103-2021-UTEA-R de fecha 12 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0392-2021-UTEA-FI de fecha 07 de octubre de 2021, que encarga temporalmente la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería al M.Sc. Yhon Fuentes Huamán. Ratifican la Resolución Decanal N° 0393-2021-UTEA-FI de fecha 07 de octubre de 2021, que encarga temporalmente la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía de la Filial Andahuaylas, al Mag. Herbert Rodas Ccopa.

1417	09/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 104-2021-UTEA-R de fecha 14 de octubre de 2021, que encarga al CPC Isaías Meza Sequeiros la Sub Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Encargan al Mag. Cecilio Flores Noa la Sub Dirección de Recursos Humanos al CPC Guido Huamán Sarmiento la Sub Dirección de Logística y Servicios Generales, al CPC Emerson Huaraca Aedo la Sub Dirección de Contabilidad, a la CPC Antonieta Elizabeth Bustinza Robles la Sub Dirección de Tesorería, al Ing. Washington Soto Moreyra la Sub Dirección de Proyectos y Obras.
1419	09/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 107-2021-UTEA-R de fecha 15 de octubre de 2021, que conforma la Comisión de Desistimiento de Programas Académicos de la Universidad Tecnológica de los Andes, integrada por: Dra. Carmen Palomino Peralta, Directora de la Escuela Profesional de Educación, Ing. César Alfredo Saavedra Raya, Sub Director del Centro de Cómputo e Informática, y Lic. Julia Farfán Tanaka, Responsable de la Unidad de Grados y Títulos.
1421	09/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 110-2021-UTEA-R de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 006-2021-UTEA-VRAC de fecha 14 de octubre de 2021, que ratifica, la Resolución Decanal N° 0411-2021-UTEA-FI de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba Carga Académica del Semestre 2021-I, de la Escuela Profesional de Agronomía de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas, Resolución Decanal N° 0412-2021-UTEA-FI de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Cusco. Ratifican la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 010-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0414-2021-UTEA-FI de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Sede Abancay y Filial Cusco y de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay y de la Filial Andahuaylas. Ratifican la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 011-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0191-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada, de la Escuela Profesional de Estomatología, para el Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ciencias de la Salud. Ratifican la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 012-2021-UTEA-VRAC de fecha 15 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0190-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica actualizada de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Sede Abancay, Filiales Cusco y Andahuaylas, Semestre Académico 2021-I .
1423	11/11/2021	Declaran, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la jubilación por límite de edad, del trabajador no docente permanente Vicente Vargas Cama. Propuesto por la Sub Dirección de Recursos Humanos con el Oficio N° 182-2021-UTEA-DIGA-SD.RH., de fecha 07 de octubre de 2021, Oficio N° 042-2021-DAL-UTEA, de fecha 05 de octubre de 2021 y la Opinión Legal N° 012-2021-DAL-UTEA., de fecha 05 de octubre de 2021.

1424	11/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la suspensión del trabajo remoto del personal administrativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, a partir del 15 de noviembre de 2021. Con excepcionalidad de los trabajadores que adolecen de alguna comorbilidad. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 067-2021-DIGAF-UTEA-Ab de fecha 19 de octubre de 2021.
1425	12/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 114-2021-UTEA-R de fecha 20 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 016-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0416-2021-UTEA-FI de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la Carga Académica del Semestre 2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Filial Andahuaylas.
1426	12/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 115-2021-UTEA-R de fecha 20 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Directoral N° 121- 2021-UTEA-EPG-AB de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba la reprogramación académica para el semestre 2020-I y 2020-II de la Escuela de Posgrado por la modalidad de educación no presencial de las maestrías: Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión y Salud Pública.
1427	12/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 117-2021-UTEA-R de fecha 20 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 014-2021-UTEA-VRAC de fecha 18 de octubre de 2021, que conforma el Comité de reformulación del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, integrado por: Dr. Toribio Tapia Molina (Presidente), Dra. Carmen Palomino Peralta, Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas, Dr. Wilmer Coaquira Coaquira y Mag. Maricela Ochoa Guillén (integrantes).
1428	12/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 118-2021-UTEA-R de fecha 21 de octubre de 2021, que designa al Abog. Juan Velarde Paniura en el cargo de Director de Asesoría Legal de la Universidad Tecnológica de los Andes hasta el 31 de diciembre del 2021.
1430	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 119-2021-UTEA-R de fecha 22 de octubre de 2021, que aprueba la conformación del "Equipo de Gestión de la Calidad" integrada por: Mag. Maricela Ochoa Guillén - Directora de la Dirección de Gestión de la Calidad (Presidente), integrado por el Dr. Toribio Tapia Molina, Dr. Wilmer Coaquira Coaquira, Ing. Silvia Choque Jallurana y como Secretaria Técnica CPC Iris A. Melgar Pacheco.
1431	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 121-2021-UTEA-R de fecha 26 de octubre de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Gestión de la Calidad estando integrado por: Rector (Presidente), Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Director de Gestión de la Calidad (Secretario Técnico), Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Director General de Administración y Finanzas, Coordinador de Gestión de la Calidad - Filial Andahuaylas, Coordinador de Gestión de la Calidad - Filial Cusco, Director de la Oficina de Control Interno.

1432	15/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la participación del Mag. Calixto Cañari Otero, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en la pasantía virtual del "Diplomado en BIM con Revit® para arquitectura, ingeniería y afines, de la Universidad de Cataluña de Colombia, y, autorizan cubrir los costos de participación. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 0129-2021-UTEA-VRAC de fecha 30 de setiembre de 2021.
1434	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 024-2021-UTEA-VRI de fecha 15 de octubre de 2021, que aprueba el Manual de usuario externo del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Tecnológica de los Andes y Lineamientos del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 063-2021-UTEA-VRI de fecha 19 de octubre de 2021.
1435	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 025-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de octubre de 2021, que aprueba el Plan de capacitación a docentes en el manejo de Turnitin, dirigido a docentes responsables de los Centros de Investigación, Unidades de Investigación, Coordinadores de Investigación de Filiales y docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 065-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de octubre de 2021.
1436	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 026-2021-UTEA-VRI de fecha 20 de octubre de 2021, que encarga como Coordinador de Investigación de la Filial Andahuaylas al Mg. Bonifacio Lezano Chiclla, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 067-2021-UTEA-VRI de fecha 25 de octubre de 2021.
1437	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 028-2021-UTEA-VRI de fecha 22 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0199-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 22 de octubre de 2021, encarga como responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Estomatología a la Mg. C.D. Kelly Malpartida Valderrama, para el Semestre Académico 2021-I. Ratifican la Resolución Decanal N° 0200-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 22 de octubre de 2021, que encarga al Dr. Ronal Oviedo Huamán como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería para el Semestre académico 2021-I. Ratificar la Resolución Decanal N° 0201-2021-UTEA-FCS(e) de fecha 22 de octubre del 2021, que encarga a la Mg. C.D. Mirella Pamela Tineo Tueros como Jefe de la Unidad de Investigación Facultad de Ciencias de la Salud para el Semestre Académico 2021-I. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 068-2021-UTEA-VRI de fecha 25 de octubre de 2021.

1438	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 029-2021-UTEA-VRI de fecha 25 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0403-2021-UTEA-FI de fecha 13 de octubre de 2021, que designa al Dr. Francisco Medina Raya como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Agronomía. Ratificar la Resolución Decanal N° 0402-2021-UTEA-FI de fecha 12 de octubre de 2021, que designa al M.Sc. Ángel Maldonado Mendivil como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Ratifican la Resolución Decanal N° 0451-2021-UTEA-FI de fecha 21 de octubre de 2021, que designa a la Mg. Anjhela Rosa Callo Mamani como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. Ratifican la Resolución Decanal N° 0442-2021-UTEA-FI de fecha 20 de octubre de 2021, que designa al Mag. Luis Enrique Zegarra Ramírez como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática. Ratifican la Resolución Decanal N° 0452-2021-UTEA-FI de fecha 21 de octubre de 2021, que designa como Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería a la Mag. Eliana Ortega Menzala. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 069-2021-UTEA-VRI de fecha 25 de octubre de 2021.
1439	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 018-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0197-2021-UTEA-FI, de fecha 20 de octubre de 2021, que encarga la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Filial Cusco, a la Mag. Yuliza Francesca Anchari Oblitas. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 019-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de octubre de 2021.
1440	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 020-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0196-2021-UTEA-FI, de fecha 20 de octubre de 2021, que encarga la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Filial Andahuaylas, a la Mag. Jessica Marilyn Guerra Salazar. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 019-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de octubre de 2021.
1441	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 031-2021-UTEA-VRI de fecha 27 de octubre de 2021, que encarga a la Mag. Erika Pipa Huamani la Dirección de Investigación. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 085-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de octubre de 2021.
1442	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 034-2021-UTEA-VRI de fecha 05 de noviembre de 2021, que aprueba el "Plan de capacitación docente: Seminario web en gestión de revistas científicas y publicación de artículos científicos" dirigido a docentes. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 088-2021-UTEA-VR I de fecha 05 de noviembre de 2021.
1443	15/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, el Informe Técnico N° 028-2021-UTEA-DPDU, de fecha 26 de octubre de 2021, presentado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas sobre Propuesta de beneficios a los estudiantes de pregrado, aplicables en el semestre académico 2021-I, por la emergencia sanitaria del Covid-19.

1444	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Decanal N° 0624-2021-UTEA-FCJCS de fecha 27 de setiembre de 2021, que encarga Mag. Maryluz Elguera Hilares en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales con el Oficio N° 051-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de setiembre de 2021.
1446	15/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la Resolución Decanal N° 0636-2021-UTEA-FCJCS de fecha 27 de setiembre de 2021, que designa en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho al Docente Mag. Beneditgo Chiclla Arredondo. Propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales con el Oficio N° 051-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de setiembre de 2021.
1447	15/11/2021	Aprueba y autorizan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la elaboración y suscripción de Contrato de Acceso a Base de Datos de Libros Electrónicos con las empresas Proquest Exlibris e Ingenio Colombiano Ingco SAS. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 056-2021-UTEA-DIGAF de fecha 06 de octubre del 2021 y a los informes N° 034-2021-UTEA-DPDU de fecha 28 de octubre del 2021, N° 08-2021-UTEA-DPDU de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario de fecha 26 de octubre del 2021.
1448	15/11/2021	Aprueba y autorizan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la elaboración y suscripción de Contrato con la Empresa Cleanlux EIRL, por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos líquidos peligrosos. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el Oficio N° 059-2021-UTEA-DIGAF de fecha 07 de octubre del 2021.
1450	15/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, el Instructivo N° 004-2021-UTEA-DIGAF "Transferencias, devoluciones de pagos y anulaciones de deudas de servicios educativos no prestados por la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección General de Administración y Finanzas con el N° 072-2021-UTEA-DIGA de fecha 19 de octubre del 2021.
1451	15/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica de los Andes, Facultad de Ciencias de la Salud y el Hospital Sub Regional de Andahuaylas. Propuesto por la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con el Oficio N° 132-2021-DICTRI-UTEA-Ab., de fecha 15 de octubre del 2021.
1452	15/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Académica Científica entre la Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma. Propuesto por la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con el Oficio N° 154-2021-DICTRI-UTEA-Ab., de fecha 28 de octubre del 2021.
1454	15/11/2021	Aprueban y autorizan, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2021, la provisión y castigo de cuentas por cobrar del personal docente fallecido de la Universidad Tecnológica de los Andes. Propuesto por la Dirección General de administración y Finanzas con el Oficio N° 070-2021-UTEA-DIGAF-Ab., de fecha 18 de octubre del 2021.

1456	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 127-2021-UTEA-R de fecha 09 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 036-2021-UTEA-VRAC de fecha 05 de noviembre de 2021, que aprueba el “Reglamento interno del Centro pre Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes (CPU-UTEA), versión 1”.
1457	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 129-2021-UTEA-R de fecha 09 de noviembre de 2021, que autoriza la convocatoria de personal administrativo para la Filial Cusco y conforma la Comisión para Selección de personal administrativo, integrado por: Dra. Orllinda Huisa Conchoy, CPC. Dusan Villasante Paz, Mag. Cecilio Flores Noa y el representante estudiantil Zenón Arce Álvarez.
1458	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 130-A-2021-UTEA-R de fecha 10 de noviembre de 2021, que autoriza la convocatoria de personal administrativo para la Filial Cusco y conforma la Comisión para Selección de personal administrativo, integrado por: Mag. Sabino Pichihua Torres, CPC. Karin Lozano Aedo y Mag. Cecilio Flores Noa.
1462	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 135-2021-UTEA-R de fecha 16 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Trabajo “Capacitación personal docente y administrativo: Aplicación del enfoque sistémico y mejora continua para el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad para la renovación de Licencia Institucional (CBC-R) y de los estándares críticos del Modelo de Acreditación - SINEACE”.
1463	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 136-2021-UTEA-R de fecha 18 de noviembre de 2021, que encarga al Dr. Edward Aróstegui León, la Sub Dirección Académica de la Escuela de Posgrado y al Mag. Franklin Yanqui Díaz, la Sub Dirección de Investigación de la Escuela de Posgrado.
1465	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 138-2021-UTEA-R de fecha 22 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 046-2021-UTEA-VRAC de fecha 10 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0953-2021-UTEA-FCJCS de fecha 08 de noviembre de 2021, Resolución Decanal N° 0509-2021-UTEA-FI, de fecha 08 de noviembre de 2021 y la Resolución Decanal N° 0209- 2021-UTEA-FCS(E) de fecha 25 de octubre de 2021, que aprueban el Proyecto de Evaluación Virtual y Desempeño Docente en el semestre académico 2021-I.
1466	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 139-2021-UTEA-R de fecha 22 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 049-2021-UTEA-VRAC de fecha 17 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0517-2021-UTEA-FCJCS de fecha 09 de noviembre de 2021, que designa como responsables de los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Filial Cusco, al Ing. Olmer Claudio Villena León.
1467	03/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 021-2021-UTEA-VRAC de fecha 21 de octubre de 2021, que designa al CPCC Hernán Collado Benites, como Responsable del Centro Pre Universitario. Propuesto por el Vicerrectorado Académico con el Oficio N° 020-2021-UTEA-VRAC de fecha 22 de octubre de 2021.

1472	09/12/2021	Ratificar, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0057-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Seguridad Física de la Sede Abancay, conformado por los docentes: Anderson Fernández Núñez (Presidente) y como miembros Ángel Maldonado Mendivil y Edison Chiclla Carrasco. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 051-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021.
1473	09/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0058-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Seguridad Radiológica de la Sede Abancay, conformado por los docentes: Orlando Fred Batallanos Barrionuevo (Presidente), Uriel Carrión Herrera y Arturo Camacho Salcedo (Miembros). Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 051-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021.
1474	09/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0059-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Seguridad Biológica de la Sede Abancay, conformado por los docentes: Isabel Huamán Robles (Presidente), Elena Elvira Gonzales Mamani y Kristhel Jaylane Calderón Aedo (Miembros). Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 051-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021.
1475	09/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 060-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba el Calendario para el Proceso de Admisión 2021-II. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 050-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021.
1476	09/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 061-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de actividades para el proceso de examen extraordinario: Ingreso Escolar Nacional (IEN) Presencial 2021-II. Propuesto por el Vicerrector Académico con el Oficio N° 052-2021-UTEA-VRAC de fecha 19 de noviembre de 2021.
1477	13/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 030-2021-UTEA-VRI de fecha 26 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0828-2021-UTEA-FCJCS de fecha 15 de octubre de 2021, que designa al Dr. Juan Soto Necochea como responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Educación. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 084-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de octubre de 2021.
1478	13/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 033-2021-UTEA-VRI de fecha 28 de octubre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0913-2021-UTEA-FCJCS de fecha 26 de octubre de 2021, que designa al Mg. Alfredo Mariscal Zúñiga como responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 087-2021-UTEA-VRI de fecha 29 de octubre de 2021.

1479	13/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 035-2021-UTEA-VRI de fecha 05 de noviembre de 2021, que ratifica la Resolución Decanal N° 0937-2021-UTEA-FCJCS de fecha 04 de noviembre de 2021, que designa al Mag. Oscar Cruz Aguilar como responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 089-2021-UTEA-VRI de fecha 05 de noviembre de 2021.
1480	13/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 037-2021-UTEA-VRI de fecha 10 de noviembre de 2021, que aprueba la conformación del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes integrado por: Mag. Erika Pipa Huamaní (Directora de la Dirección de Investigación), Mag. Eliana Ortega Menzala (Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería), Mag. Ángel Humberto Claros Centeno (Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales), Mag. Mirella Pamela Tineo Tueros (Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud). Incorporar al Comité de Ética de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes a la Mag. Aydee Marelú Solano Reynoso, docente RENACYT, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. Propuesto por el Vicerrectorado de Investigación con el Oficio N° 091-2021-UTEA-VRI de fecha 11 de noviembre de 2021.
1481	13/12/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica de los Andes y la Asociación Bilingual National Institute Of Culture and English. Propuesto por la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales con el Oficio N° 178-2021-DICTRI-UTEA-Ab de fecha 18 de noviembre de 2021.
1485	13/12/2021	Aprueban y declaran, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la jubilación por límite de edad, del docente de la Escuela Profesional de Agronomía, Mag. Lucio Martínez Carrasco, expresándole reconocimiento y agradecimiento por la labor cumplida. Propuesto por la Sub Dirección de Recursos Humanos con el Oficio N° 142-2021-UTEA-DIGA-SD-RR-HH de fecha 15 de setiembre de 2021 y la Opinión Legal N° 011-2021-DAL-UTEA de fecha 24 de noviembre de 2021.
1486	13/12/2021	Aprobar y declarar, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2021, la jubilación por límite de edad, del docente principal de la Escuela Profesional de Contabilidad Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, expresándole reconocimiento y agradecimiento por la labor cumplida. En atención a la Opinión Legal N° 010-2021-DAL-UTEA de fecha 24 de noviembre de 2021.
1490	30/12/2021	Aprueban, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 28 de diciembre de 2021, el Proyecto de Presupuesto General Modificado 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes. En atención al Informe Técnico N° 034-2021-UTEA-DPDU de fecha 07 de diciembre de 2021 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.
1492	30/12/2021	Ratifican, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 28 de diciembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 0143-2021-UTEA-R de fecha 24 de noviembre de 2021, que encarga al Dr. Wilmer Coaquira Coaquira la Dirección de Servicios Académicos.

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

001	30/03/2021	Encargan el rectorado de la Universidad Tecnológica de los Andes al Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, docente principal de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales.
002	17/06/2021	Eligen, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 16 de junio de 2021, a los integrantes del Comité Electoral Universitario, conformado por: Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Docente Ordinario Principal (Presidente), Mag. Maryluz Elguera Hilaes, Docente Ordinaria Asociada, Lic. Aydeé Espinoza Palomino, Docente Ordinaria Asociada, Lic. Rómulo Contreras Merino, Docente Ordinario Auxiliar y Estudiante Álvaro Zamalloa Ayte del tercio superior (Integrantes).
003	25/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2020-UTEA-AU de fecha 10 de julio de 2020, que encarga en virtud del acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 10 de julio del 2020, las funciones de Vicerrectora Académica a la Docente Ordinaria Principal Mag. Silvia Victoria Maquera Marón, a partir del 11 de julio de 2020 hasta después de levantadas las restricciones sanitarias y la consiguiente elección y la proclamación de las autoridades, de acuerdo al último párrafo del art. 6 del Decreto Legislativo N° 1496. Ratifican, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 004-2021-UTEA-R de fecha 25 de mayo de 2021, que encarga al Docente Principal Dr. Francisco Medina Raya el cargo de Vicerrector Académico hasta el 30 de setiembre del 2021.
004	25/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2020-UTEA-AU de fecha 10 de julio de 2020, que encarga por unanimidad, en virtud del acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 10 de julio del 2020, las funciones de Vicerrectora de Investigación a la Docente Ordinaria Principal Dra. Cecilia Clotilde Huaman Nahula, a partir del 11 de julio de 2020 hasta después de levantadas las restricciones sanitarias y la consiguiente elección y la proclamación de las autoridades, de acuerdo al último párrafo del art. 6 del Decreto Legislativo N° 1496. Ratifican, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 009-2021-UTEA-R(e) de fecha 01 de junio de 2021, que encarga a la Docente Principal Dra. Carolina Soto Carrión, el cargo de Vicerrectora de Investigación hasta el 30 de setiembre del 2021.
005	25/06/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, Resolución de Consejo Universitario N° 0514-2017-UTEA-CU de fecha 09 de junio de 2017, que aprueba por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 08 de junio de 2017 y ratificar la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 14-17-CEU-UTEA de fecha 29 de mayo del 2017 que declara ganadora al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mag. Silvia Victoria Maquera Marón. Ratifican, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N° 020-2021-UTEA-R(e) de fecha 16 de junio de 2021, que encarga como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas, con cargo a dar cuenta ante Asamblea Universitaria, hasta el 30 de setiembre de 2021.

006	30/03/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, todas las resoluciones emitidas por la anterior Asamblea Universitaria, a partir del 1º de marzo del 2021, que afecten derechos laborales y derechos de representación en la universidad. Disponen, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 25 de junio de 2021, que Secretaria General prepare un listado de resoluciones que por la forma y fondo afecten contravengan a la Ley Universitaria, al Estatuto o a cualquier Reglamento Académico o Administrativo de la Universidad, previa motivación jurídica emitida por la Oficina de Asesoría Legal.
007	26/07/2021	Habilitan a los Docentes Asociados Mag. Beneditgo Chiclla Arredondo, Mag. Sabino Pichihua Torres e Ing. Hugo Virgilio Acosta Valer, con la finalidad de integrar como miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Tecnológica de los Andes. Eligen, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 23 de julio de 2021, a los miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes: Mag. Beneditgo Chiclla Arredondo (Presidente), Mag. Sabino Pichihua Torres e Ing. Hugo Virgilio Acosta Valer (Integrantes).
008	02/08/2026	Aprueban, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 23 de julio de 2021, la Opinión Legal N° 009-2021-UTEA/DAL de fecha 12 de julio de 2021, que declara la improcedencia de reincorporación de la Abog. Evelyn Moreano Valer en el cargo de Defensora Universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes. Informe N° 06-2021-UTEA-DIGA-SD-RR.HH-AB de fecha 14 de junio del 2021.
009	02/08/2021	Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 23 de julio de 2021, en todos sus extremos la Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2020-UTEA-AU de fecha 23 de octubre 4 de 2020, el acuerdo en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 15 de octubre de 2020, que encarga al abogado José Luis Rimasca Cruz, en el puesto de confianza de Director de Control Interno, por el período de dos años. Dejan sin efecto, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 23 de julio de 2021, en todos sus extremos la Resolución de Asamblea Universitaria N° 023-2021-UTEA-AU de fecha 05 de abril de 2021, que ratifica, por acuerdo de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 1º de abril de 2021, la Resolución Rectoral N° 009-2021-UTEA-R del 11 de febrero de 2021, con eficacia anticipada a la fecha de la resolución, que designa, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria, en el puesto de confianza de Director de Control Interno, al CPC. Roberto Jorge Warthon Blancas.
010	23/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 22 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 086-2021-UTEA-R de fecha 01 de octubre de 2021, que encarga, con cargo a dar cuenta ante Asamblea Universitaria, a partir del 01 de octubre de 2021 a la Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, hasta el 30 de abril de 2022.
011	24/11/2021	Ratifican, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 22 de noviembre de 2021, la Resolución Rectoral N° 098-2021-UTEA-R de fecha 11 de octubre de 2021, que encarga, con cargo a dar cuenta ante Asamblea Universitaria, al Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga en el cargo de Director de la Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica de los Andes.

012	24/11/2021	Aprueban, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 22 de noviembre de 2021, la conformación de la Comisión Revisora del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes, estando integrada por los asambleístas: Dr. Toribio Tapia Molina, Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Mag. Sabino Pichihua Torres, Mag. Ángel Maldonado Mendivil, Estud. Jam Pool Farfán Ortiz, Estud. Rildo Becerra Velasque y CPC Iris Ada Melgar Pacheco. Disponiendo el plazo de 60 días calendarios, para la revisión del Estatuto.
013	15/12/2021	Declaran la vacancia, por acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 14 de diciembre de 2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino, a partir del 15 de diciembre de 2021, por la causal de enfermedad o impedimento físico permanente prevista en el art. 76, inciso 76.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el art. 166, inciso 166.5 del Reglamento General de la Universidad Versión 3.0. Encargar a la Mag. Maryluz Elguera Hilares las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, a partir del 15 de diciembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022.
014	15/12/2021	Suspenden, por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 14 de diciembre de 2021, desde el 06 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2022, la ejecución de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2018-UTEA-AU de fecha 06 de agosto de 2018, que resuelve ratificar, en todos sus extremos, por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02 de julio de 2018, la Resolución de Consejo Universitario N° 1344-2018-B-UTEA-CU, del 30 de julio de 2018, que aprueba el incremento de remuneración al básico de los Docentes Ordinarios de la Universidad Tecnológica de los Andes.

16. Gestión académica

Las buenas universidades deben atender al permanente cambio del contexto social en el que se desempeñan, produciendo nuevo conocimiento para cambiar la sociedad. El cambio es una manera de ser de la universidad respecto de sí misma. La Universidad Tecnológica de los Andes ha desarrollado una prestigiosa tradición en sus 38 años de existencia, sin embargo, también ha cambiado mucho en los últimos 10 años. Identidad y cambio han ido interactuando y han dado lugar a una buena universidad de enseñanza aprendizaje, con creciente investigación y con un profundo empoderamiento con la sociedad apurimeña, muy a pesar de las condiciones adversas que nos tocó vivir, lo que ha demostrado la resiliencia institucional frente a la adversidad. Pero no es suficiente...

Tenemos capacidades que nos permiten aspirar a cambios mayores, para convertirnos en la universidad que el país requiere. La UTEA tiene un Modelo Educativo cuya efectividad ha sido probada a lo largo de los años y se mide en la calidad de nuestros egresados y en la producción tecnológica, humanista y emprendedora.

La actual gestión desde el VRAC, debe transitar por caminos difíciles por el legado de quienes antecedieron, sin embargo, estamos conscientes que llegando al final del camino nuestros logros de seguro tendrán mayor satisfacción; al iniciar este tránsito podemos mencionar nuestros primeros pasos:

- a. Luego de un diagnóstico rápido, planificamos la buena marcha del semestre académi-

- co 2021-1 (que corresponde al periodo agosto 2021- febrero 2022), en la idea de una decisión inmediata para luego desarrollar un plan académico hasta lograr la nivelación de los semestres académicos pendientes, acción que debe lograrse al mes de marzo de 2023.
- b. Nuestra organización es conducente a la autonomía de las Facultades desde la óptica académica y administrativa, para el cumplimiento de los roles misionales, que permita una gestión más ágil en procura de mejorar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.
 - c. Conscientes de que nuestra Universidad, está llamada a seguir liderando la educación superior en la región, se ha conformado una comisión integrada por docentes con experiencia y de probada calidad para la elaboración del NUEVO MODELO EDUCATIVO, que oportunamente será socializado y aprobado.
 - d. En nuestras filiales del Cusco y Andahuaylas, con resultados satisfactorios hemos iniciado el proceso de desconcentración de tramites académicos y administrativos, siguiendo la ruta de la mejora continua.
 - e. Con referencia al cumplimiento del requerimiento de información complementaria y recomendaciones formuladas en el informe N° 0070-2020-SUNEDU-02-13, al que reiteradamente se hizo caso omiso, pese al gran riesgo que conllevaba la acción, hemos tomado la decisión de cumplir con el ente rector que es la SUNEDU.
 - f. Desde luego que, lo anterior, no fue el único requerimiento solicitado por el ente Supervisor, recientemente se ha desarrollado la Supervisión Mixta sobre el mantenimiento de condiciones básicas de calidad, para cuyo efecto se han desarrollado una serie de acciones con el propósito de que esta acción de supervisión permita mostrar que nuestra universidad está en una senda de mejora continua, que permita adquirir la Re licencia y la Acreditación, entendemos que bajo esta premisa y las diversas labores cumplidas nos permiten brindar un rostro distinto al organismo Supervisor, y la zozobra del retiro de la licencia, sea con creces superada.
 - g. En virtud al principio superior del estudiante informamos que, excepcionalmente se procederá a implementar las modalidades de titulación mediante alta capacitación, suficiencia profesional, taller de tesis, que son distintas a las establecidas por la ley universitaria, para los alumnos que ingresaron antes de la nueva ley y solo para las escuelas profesionales que optaron estas modalidades. A este respecto estamos enfrascados en la elaboración de los reglamentos pertinentes.
 - h. La Universidad cuenta con el servicio educativo de Google; herramienta que permite el acceso de forma rápida a través de computadores, Tablet y celulares, con un bajo consumo de tráfico de datos, mediante el cual se usarán las siguientes plataformas como base del aprendizaje:
 - Plataforma Classroom de Google: desde primer hasta el último semestre para estudiantes de pregrado y posgrado medio se utilizará como el soporte principal para el proceso de enseñanza y aprendizaje. En página web está disponible tutorial de uso de esta plataforma.
 - Meet: Se utilizará para resolver dudas por videoconferencias planteadas con anterioridad por los estudiantes, docentes y personal no docente.
 - En el horario disponible en página web institucional de nuestra Universidad se encuentran diferenciadas las horas de clases sincrónicas y lo asincrónico.
 - Para el proceso de aprendizaje se podrá visualizar la planificación de cada asignatura, la cantidad de sesiones con los objetivos, contenidos y actividades.
 - Se fomenta en Classroom el uso de foros, para favorecer el diálogo e interacción en ambientes digitales (en este apartado se señalan las dudas acerca del contenido que tengan los estudiantes).
 - Los estudiantes tendrán un plazo de entrega para la entrega de las actividades propuestas, con el objetivo de que éstas puedan ser retroalimentadas a través de la evaluación formativa por parte del docente.
 - Se mantiene abierta la comunicación con los docentes a través de sus correos institucionales, para situaciones especiales o algún inconveniente.

- i. Enfatizamos que, una vez que se retomen las clases presenciales, se trabajará en las fases establecidas por el Gobierno en función de: diagnosticar la evolución del aprendizaje formativo de los estudiantes; nivelar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje; y generar adecuaciones curriculares -seleccionando contenidos y habilidades prioritarias- para un buen desempeño del futuro profesional de la universidad.

Finalmente, no es lo mismo formar para la sociedad feudal, agrícola o para la sociedad industrial, que para la sociedad de la información o para la del conocimiento. Nosotros proponemos que para la estructuración del pregrado o posgrado se debe muy claro que hoy tenemos que enfocarnos en formar e investigar para la sociedad del conocimiento.

Conforme el tiempo pasa, el contexto es diferente, hay problemas actuales, pero deben plantearse a unos años, que no sean circunstanciales. Hay que hacer un estudio de prospectiva, como evolucionaran y prever su integración al proceso.

Agradecemos el compromiso y disposición colaborativa de cada uno de ustedes en función del propósito que compartimos: acompañar la formación y desarrollo de nuestros estudiantes Uteinos de la Sede Abancay y Filiales de Cusco y Andahuaylas.

17. Gestión de investigación

La labor de investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes se ha desarrollado a partir de la programación de actividades que fomenten e incentiven la labor de la investigación en los miembros de la comunidad universitaria, entre los que se puede destacar:

17.1 Docentes investigadores y docentes vinculados a la investigación

La universidad en el semestre 2021-I cuenta con 20 docentes que realizan investigación, se mantiene la cantidad de docentes que realizan investigación, cuatro docentes investigadores RENACYT, cuya producción se detalla a continuación:

PRODUCCIÓN DE DOCENTES RENACYT

Nombres y Apellidos	Docente	Grado	Grupo RENACYT	A	B	C	D
Ronald Rentería Ayquipa	Contratado	Maestro	María Rostworowski I	-	2	6	-
Cecilia Huamán Nahula	Principal	Doctor	María Rostworowski III	17	-	3	3
Aydee Marilú Solano Reynoso	Contratada	Maestro	María Rostworowski III	-	1	3	3
Carolina Soto Carrión	Principal	Doctor	Carlos Monge III	7	3	15*	5
				24	6	27	11

(A) Asesoría de tesis

(B) Publicaciones en WoS

(C) Publicaciones en Scopus

(D) Proyectos de investigación como investigador principal

* 15 publicados y 3 pendientes de publicación.

Fuente: Datos extraídos del CTI y Fichas de identificación de líneas de Investigación

PRODUCCIÓN DE DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN

Nº	Nombres y apellidos	Grado	Categoría	A	B	C	D	E	F
1	Kelly Malpartida Valderrama	Maestro	Contratado TC	-	-	-	1	1	-
2	Elizabeth Chávez Sánchez	Maestro	Contratado TP	-	-	-	1	1	-
3	Mirella Pamela Tineo Tueros	Maestro	Contratado TC	-	-	-	1	1	-
4	Humberto Arévalo Mezarina	Doctor	Ordinario	-	1	1	-	-	-
5	Juan Alarcón Camacho	Magister	Ordinario	-	-	-	-	-	2
6	Ely Acosta Valer	Doctor	Ordinario	-	-	1	-	-	-
7	Carlos Moreano Huayhua	Magister	Contratado TP	-	-	-	-	-	2
8	Toribio Tapia Molina	Doctor	Ordinario	-	-	1	-	-	-
9	Edison Chiclla Carrasco	Magister	Contratado TC	-	-	2	-	-	-
10	Eduardo Chávez Vásquez	Bachiller	Contratado TC	-	-	2	-	-	-
11	Walter Efraín Bravo Tejada	Bachiller	Contratado TC	-	-	-	-	1	-
12	Sonia María Loayza Chacara	Doctor	Contratado TC	-	-	-	-	1	-
13	Edy Ambia Vásquez	Bachiller	Contratado TP	-	-	1	-	1	-
14	Yuliza Anchari Oblitas	Maestro	Contratado TC	-	-	-	-	1	-
15	Hugo Virgilio Acosta Valer	Bachiller	Ordinario	-	-	-	-	1	-
16	Franklin Yanqui Díaz	Maestro	Contratado TC	-	-	-	-	1	2
17	José Barazorda Carrillo	Bachiller	Contratado TC	-	-	-	-	1	-
18	Antonio Coronel Molina	Doctor	Ordinario	-	-	-	-	1	-
19	Carmen Palomino Peralta	Doctor	Ordinario	-	-	3	-	-	-
20	Alicia Cuba Villena	Doctor	Contratado	-	-	-	-	-	1
				-	1	11	3	11	7

- (A) Asesoría de tesis
- (B) Publicaciones en WoS
- (C) Publicaciones en Scopus
- (D) Publicaciones en Scielo
- (E) Proyectos de investigación como investigador principal
- (F) Publicaciones en Latindex

A la fecha se cuenta con 61 publicaciones científicas en revistas indizadas, Scopus, Scielo, Latindex, Wos y 03 publicaciones aprobadas en proceso.

DOCENTES VINCULADOS A INVESTIGACIÓN POR ESCUELAS PROFESIONALES

Nro.	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional
1	Elizabeth Chávez Sánchez	Estomatología
2	Mirella Pamela Tineo Tueros	Estomatología
3	Kelly Malpartida Valderrama	Estomatología
4	Yuliza Francesca Anchari Oblitas	Enfermería
5	Zenón Humberto Arévalo Mezarina	Derecho
6	Walter Efraín Bravo Tejada	Derecho
7	Juan Alarcón Camacho	Agronomía
8	Ely Acosta Valer	Agronomía

9	Toribio Tapia Molina	Ingeniería de Sistemas e Informática
10	Edison Chiclla Carrasco	Ingeniería de Sistemas e Informática
11	Eduardo Chávez Vásquez	Ingeniería de Sistemas e Informática
12	Sonia María Loayza Chacara	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
13	Edy Ambia Vasquez	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
14	Carlos Moreano Huayhua	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
15	José Gabriel Barazorda Carrillo	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
16	Alicia Cuba Villena	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
17	Hugo Acosta Valer	Ingeniería Civil
18	Franklin Yanqui Díaz	Ingeniería Civil
19	Antonio Coronel Molina	Educación
20	Carmen Palomino Peralta	Educación

Fuente: Datos de Comisión de trabajo del DI

La Escuela Profesional que más producción científica en revistas de alto impacto ha registrado es Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, la línea de Investigación más trabajada es Calidad Ambiental con el Área de la OCDE en Ingeniería y Tecnología, con 07 Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales del total de 24 vinculados a la investigación y docentes investigadores.

De los docentes vinculados a la investigación y que realizan investigación, 12 docentes han sido responsables en proyectos de investigación de los periodos 2018 y 2019 con líneas de investigación vinculados a la Universidad, y actualmente se emitido resoluciones de cierre de proyectos en un numero de 06 de 12 proyectos concluidos con informes de cierre.

17.2 Publicaciones indexadas en revistas

La universidad registra un incremento de publicaciones indexadas en revistas científicas de alto impacto como Scopus, Wos, Scielo y Latindex, al 2021 se registran 61 publicaciones y 3 en proceso de publicación en Scopus.

La universidad realizó adecuadamente su proceso de normalización con CONCYTEC permitiendo identificar el nombre de la universidad en las diferentes publicaciones científicas en Wos, Sxcopus, Scielo y Latindex producidas por los docentes investigadores reportados en los semestres 2020-II y 2021-I, que corresponden al ejercicio 2021.

PUBLICACIONES INDEXADAS AL 2021

REVISTAS	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	DOCENTES RENACYT	NÚMERO DE PUBLICACIONES
Wos	06	01	07
Scopus	27	11	38
Scielo	06	-	06
Latindex	10	-	10
TOTAL	49	12	61

Fuente:

Reporte Estadístico trabajado por Centros de Investigación de Estomatología e Ing. de Sistemas 2021

DOCENTES RELACIONADOS CON EL ÁREA OCDE DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1	Carlos Moreano Huayhua	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
2	José Gabriel Barazorda Carrillo	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
3	Carolina Soto Carrión	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
4	Aydee Marilú Solano Reynoso	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
5	Sonia Loayza Chácará	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
6	Edy Ambía Vásquez	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
7	Pablo Antonio Torres Arbieta	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

ASESORAMIENTO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR DOCENTES RENACYT 2020-2021

ESCUELA PROFESIONAL / POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO	SEDE / FILIAL
Cecilia Huamán Nahula	12	05	Abancay
Carolina Soto Carrión	05	09	Abancay
Aydee Marilú Solano Reynoso	01	-	Andahuaylas
Ronald Rentería Ayquipa	-	-	Abancay
	18	14	

Fuente: CTI Vitae actualizado, todas están en proceso de revisión final y sustentación con posterior publicación en Repositorio hasta noviembre 2021

17.3 Movilidad de docentes en pasantías sobre investigación

La universidad cuenta con convenios que promueven la investigación y establecen lineamientos generales para la cooperación mutua en el desarrollo de las líneas de investigación, así como el fortalecimiento de capacidades para la investigación, transferencia tecnológica, investigación, se tiene registrado más de 60 convenios vigentes, de los cuales 08 tienen prioridad en investigación al 2020-II, 03 fueron suscritos en el semestre 2021-I.

Se ha logrado la Pasantía Virtual de Docentes en el Galilee International Management Institute de Israel, aprobado con la Resolución de Consejo Universitario N° 1373-2021-UTEA-CU.

DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL	CURSO	FECHAS
Toribio Tapia Molina	Ingeniería de Sistemas e Informática	Gestión de Proyectos - Curso Online	Del 04/09/21 al 03/11/21
Maricela Ochoa Guillén	Contabilidad		
Carolina Soto Carrión	Ingeniería Ambiental y RRNN		
Maryluz Elguera Hilaes	Contabilidad		
Ely Jesús Acosta Valer	Agronomía	Emprendimiento de Agronegocios - Curso Online	Del 05/09/21 al 03/11/21
Francisco Medina Raya	Agronomía		

Gilda Lucy Loayza Rojas	Enfermería	Gestión de Sistemas de Salud en Tiempos de Crisis con Enfoque en los Recursos Humanos para Salud - Curso Online	Del 05/09/21 al 28/09/21
Humberto Arévalo Mezarina	Derecho	Desarrollo Económico Urbano - Curso Online	Del 04/09/21 al 03/11/21

Pasantía Virtual Docente con La Universidad de Cataluña de Colombia, aprobado con la Resolución de Consejo Universitario N° 1432-2021-UTEA-CU.

DOCENTE	ESCUELA PROFESIONAL	CURSO	DURACIÓN
Calixto Cañari Otero	Ingeniería Civil	Diplomado en BIM con Revit para Arquitectura, Ingeniería y afines de la Universidad de Cataluña de Colombia	13 semanas

17.4 Ponencias

CONFERENCIAS REALIZADAS POR DOCENTES INVESTIGADORES

DOCENTE	ESCUELA PROFESIONAL	FECHAS DE LA PONENCIA	LINEA DE INVESTIGACIÓN	AREA OCDE
Carolina Soto Carrión	Ingeniería Ambiental y RRNN	12-10-21 Croatia (conferencia) Sdewes 2021	Calidad Ambiental	Ingeniería y Tecnología
Carolina Soto Carrión	Ingeniería Ambiental y RRNN	VIII Encuentro de la Red de Universidades de la Mancomunidad Regional de los Andes – RICTA, desarrollado el día 22 de octubre, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Huancavelica, Perú.	Calidad Ambiental	Ingeniería y Tecnología

Fuente:

Recopilación de información emitida por los Centros de Investigación 2021-I

17.5 Convenios en investigación interinstitucionales

ENTIDAD	CONVENIO	OBJETIVO	FECHA	VIGENCIA
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, UNAAT	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Aunar esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento de la docencia, investigación y proyección social mediante la movilidad académica y el intercambio de experiencias y conocimientos de formadores y expertos, y otras de interés común; Realización conjunta de estudios y proyectos de investigación, articulando los sistemas e prestación mutua de servicios; Fomentar la colaboración para la organización conjunta de actividades culturales.	22-09-21	04 años
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo – UNAT	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer los términos generales de cooperación mutua a fin de aunar esfuerzos y recursos para adelantar actividades asociativas que conlleven al progreso y desarrollo general de las partes, en especial para efectos de compartir experiencias culturales, investigativas, de docencia, extensión e intercambio de ideas dentro de un espíritu de cooperación y buen entendimiento, que permitan el desarrollo y fortalecimiento mutuo.	22-09-21	04 años
Asociación Bilingual National Institute Of Culture And English B-Nice	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	La finalidad del presente convenio está orientada a formalizar los términos, representatividad y obligaciones de cada una de las partes para fortalecer las capacidades y el cumplimiento de los objetivos comunes en materia de desarrollo de la sociedad. Constituye objeto del presente Convenio lograr contar con docentes de pre y posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes capacitados en el conocimiento y dominio del idioma inglés con fines de investigación, brindando cursos de inglés dirigidos a los designados y otorgar descuentos a los interesados en formar parte de la familia B-NICE. La finalidad y el objetivo, así como, obligaciones y derechos que se deriven del presente convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normativas de la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derecho derivado u otorgado en inobservancia de lo dispuesto por el presente convenio devendrá en nulo e inexistente.	16-11-21	04 AÑOS

Fuente: DICTRI-UTEA-Ab

17.6 Mecanismos de incentivos a favor de investigación

La universidad cuenta con políticas, estrategias y reglamentos para la investigación, promueve concurso de investigación para docentes y estudiantes. Cuenta con 05 políticas de investigación de aplicación obligatoria.

La universidad a través de la Directiva N° 001-2019-UTEA-DII implementa y ejecuta el otorgamiento estímulos e incentivos a las publicaciones científicas, asistencia a certámenes científicos nacionales e internacionales, presentación de proyectos con fondos internos y externos, determinándose los montos económicos de apoyo hasta S/ 3,000.00 soles.

Anualmente se organiza una ceremonia de reconocimiento a los docentes investigadores y que realizan investigación, oportunidad en las que se hace entrega un bono económico por producción científica.

Ceremonia de reconocimiento y estímulo

El 4 de noviembre, en el auditorio José María Arguedas, se llevó a cabo la 3ra edición de la “Ceremonia de reconocimiento y estímulo a docentes y estudiantes que realizan investigación”, el evento fue transmitido en vivo por la cuenta oficial de la Universidad en el Facebook.

Es destacable la labor que cumple el Vicerrectorado de Investigación en la promoción y fomento de la investigación mediante el reconocimiento a la labor de investigación que realizan los estudiantes y docentes, pues la investigación científica es un indicador de la calidad de los procesos en el ámbito académico, por lo que debe ser acrecentada en base a los resultados de los trabajos realizados por los estudiantes y docentes investigadores.

III RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO A DOCENTES INVESTIGADORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN

RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO ECONÓMICO A DOCENTES CON PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Franklin Yanqui Díaz, Juan Alarcón Camacho		Is the seven-point ladybird (<i>Coccinella septempunctata</i>) effective in the biological control of the whitefly (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)?			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Agronomía	Abancay	Ciencias Agrícolas	2019	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Eduardo Chávez Vásquez, Edison Chiclla Carrasco		Game based learning for math learning: IFractions case study			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Ingeniería de Sistemas e Informática	Abancay	Ciencias Naturales Informática y Ciencias de la Información	2019	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Carolina Soto Carrión		Impact of the PONCHO project on the internationalization of higher education. Technological University of the Andes, Perú			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Ingeniería Ambiental y RR NN	Abancay	Ingeniería Ambiental y RR NN	2020	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Ronald Alberto Rentería Ayquipa, Ely Jesús Acosta Valer, Humberto Arévalo Mezarina		Application of accessibility guidelines in a virtual museum.			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Ingeniería Civil	Abancay		2020	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Carlos Moreano Huayhua		Hidroeconomía en el contexto de cambio climático: ¿Será una alternativa viable para mejorar la cobertura vegetal y la disponibilidad hídrica			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Latindex Sciendo	Ingeniería Ambiental y RR NN	Abancay	Ingeniería y Tecnología	2021	1,500.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Edy Ambía Vásquez		Cylindrical Rotary Contactor for sewage treatment at the Haqira Cusco landfill			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Ingeniería Ambiental y RR NN	Cusco	Ingeniería y Tecnología	2020	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Chávez Sánchez Elizabeth, Kelly Malpartida Valderrama		Resistencia a la tracción diametral in vitro de cinco cementos dentales usados como cementantes de puentes y coronas en prótesis fijas			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scielo	Estomatología	Abancay		2019	2,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Solano Reynoso Ayde Marilú		Water quality index in the high-Andean micro-basin of the Chumbao River, Andahuaylas, Apurímac, Peru			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Web Of Ciencia	Ingeniería Ambiental y RR NN	Andahuaylas	Ciencias Agrícolas	2021	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Solano Reynoso Ayde Marilú		Water quality index in the high-Andean micro-basin of the Chumbao River, Andahuaylas, Apurímac, Peru			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Web Of Ciencia	Ingeniería Ambiental y RR NN	Andahuaylas	Ciencias Agrícolas	2021	3,000.00

DOCENTE		PUBLICACIÓN			
Solano Reynoso Ayde Marilú		Optimization of the flocculating capacity of natural coagulants in water treatment			
REVISTA	ESCUELA	SEDE	OCDE	AÑO	ESTÍMULO
Scopus	Ingeniería Ambiental y RR NN	Andahuaylas	Ciencias Agrícolas	2020	

RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO ECONÓMICO A DOCENTES CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCURSABLES

DOCENTE		PROYECTO			
Teresa Villafuerte Palomino, Miguel Angel Juro Llamocca		Conciencia fonológica y la lectura inicial de los niños de 5 años de edad de la I.E.E. N°150 La Victoria-Abancay. 2019			
AÑO	ESCUELA	SEDE	LINEA	ESTÍMULO	
2019	Educación	Abancay	Pedagogía e interculturalidad	1,000.00	

DOCENTE		PROYECTO			
Yuliza Francesca Anchari Oblitas, Juana Yopez Tapara		Infecciones del tracto urinario en gestantes y resistencia anti-biótica en el servicio de gineco-obstetricia del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco en el periodo de julio a diciembre - 2019			
AÑO	ESCUELA	SEDE	LINEA	ESTÍMULO	
2019	Enfermería	Cusco	Ciencias de la salud	1,000.00	

DOCENTE		PROYECTO			
Bonifacio Lezano Chiclla, Pablo Antonio Torres Arbieto		Evaluar la cinética química por medio de un reactor de electro-coagulación para la obtención de proteínas, a partir del lacto suero, en el distrito de Santa María de Chicmo, provincia de Andahuaylas.			
AÑO	ESCUELA	SEDE	LINEA	ESTÍMULO	
2019	Ingeniería Ambiental y RR NN	Andahuaylas	Tecnología ambiental	1,000.00	

DOCENTE		PROYECTO			
Kelly Malpartida Valderrama, Elizabeth Chávez Sánchez.		Aplicación de un plan de emergencia en bioseguridad para reducir los riesgos biológicos en la Clínica Dental de la Universidad Tecnológica de los Andes - 2019-2020			
AÑO	ESCUELA	SEDE	LINEA	ESTÍMULO	
2019	Estomatología	Abancay	Ciencias de la salud	1,000.00	

RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO ECONÓMICO A DOCENTES, ESTUDIANTES POR ACTIVIDADES DE PONENCIAS EN INVESTIGACIÓN

DOCENTE		PROYECTO		
Carolina Soto Carrión		Argentina - Conferencia internacional		
AÑO	CONDICIÓN	SEDE	ESCUELA	ESTÍMULO
2020	Docente	Abancay	Ingeniería Ambiental y RR NN	3,000.00

DOCENTE		PROYECTO		
Evelin Del Carmen Rivas Bri-ceño		Puno - Curso taller		
AÑO	CONDICIÓN	SEDE	ESCUELA	ESTÍMULO
2021	Docente	Abancay	Contabilidad	800.00

ESTUDIANTE		PROYECTO		
Hosheminh Sánchez Cruz, Pamela Zevallos Fernández		Rizofiltración con plantas macrófitas (<i>lemma gibba</i> , <i>eichhornia crassipe</i> , <i>chrysosopogon zizanioides</i>) en las aguas residuales domesticas del rio Mariño, Abancay		
AÑO	CONDICIÓN	SEDE	ESCUELA	ESTÍMULO
2021	Estudiante	Abancay	Ingeniería Ambiental y RR NN	800.00

APOYO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO

DOCENTE		TÍTULO		
Ángel Humberto Claros Centeno		Realidad Social, Guerra Interna y Universidad Popular Período 1980 – 2020.		
AÑO	CONDICIÓN	SEDE	ESCUELA	ESTÍMULO
2020	Docente	Abancay	Contabilidad	2,000.00

17.7 Capacitación en investigación a docentes

Se realizan capacitaciones dirigidas al personal docente, en temas de investigación e innovación, priorizando temas de publicaciones científicas.

A iniciativa del Repositorio Digital Institucional en coordinación con la Dirección de Investigación, Unidades, Centros de Investigación y Coordinadores de Investigación de las Filiales de Andahuaylas y Cusco se capacitó a los docentes responsables de los Centros de Investigación, Unidades de Investigación, Coordinadores de Investigación de las Filiales y docentes contratados y ordinarios de la Universidad Tecnológica de los Andes en el manejo del TURNITIN, aprobado con Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 025-2021-U TEA-VRI y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 1435-221-U TEA-CU, el evento se realizó el 29 de octubre.

El Vicerrectorado de Investigación en coordinación con la Dirección de Investigación, Unidades, Centros de Investigación y Coordinadores de Investigación de las Filiales de Andahuaylas y Cusco organizó el I Seminario Web en Gestión de Revistas Científicas y Publicación de Artículos Científicos, dirigido a docentes de la Sede Abancay, Filiales Cusco y Andahuaylas, con la finalidad de motivar a la publicación de las revistas de investigación especializadas. El objetivo del seminario es lograr que el docente gestione la publicación de su producción científica y promover a la publicación de la primera re-

vista científica de la Universidad Tecnológica de los Andes, el seminario se llevó a cabo los días 25 y 26 noviembre, aprobado con Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 034-2021-UTEA-VRI y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 1442-221-UTEA-CU.

Capacitaciones 2021-I

MANEJO DE LA HERRAMIENTA TURNITIN

ACTIVIDAD	PONENTES	FECHA	PÚBLICO OBJETIVO
Promover el uso adecuado de la herramienta de gestión de originalidad Turnitin, aumentar la calidad de los procesos de investigación y prevenir el plagio.	Empresa Turnitin	29/10/21	Dirigido a los responsables de los Centros de Investigación, Unidades de Investigación, Coordinadores de Investigación de las Filiales y docentes contratados y ordinarios.

WEBINAR: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

ACTIVIDAD	PONENTES	FECHA	PÚBLICO OBJETIVO
Motivar a la publicación de las revistas de investigación especializadas en la Universidad Tecnológica de los Andes. Lograr que el docente gestione la publicación de sus producciones científicas.	Dra. Marisel Valenzuela Ramos (Docente Renacyt)	25/11/21	Dirigido a Docentes de las diferentes Escuelas profesionales de la sede central, filiales Cusco y Andahuaylas. Requisito ser docente ordinario o contratado a tiempo completo, tiempo parcial o dedicación exclusiva de la UTEA.
	Dr. Jorge Diaz Dumont (Docente Renacyt)	26/11/21	

Pasantía internacional

Con la finalidad de posicionar a la Universidad Tecnológica de los Andes, como entidad generadora de conocimiento desde las entrañas de los andes peruanos, se ha logrado su inserción en programas de movilidad para afianzar los procesos de internacionalización emprendidos con mucho esfuerzo, participando activamente en la convocatoria de programas de movilidad que involucra a estudiantes y docentes.

Se impulsa acuerdos con instituciones universitarias del extranjero con la finalidad de que nuestros docentes participen en programas de movilidad, una de ellas es la pasantía virtual del Programa Internacional Gestión de Proyectos, que posibilitará que nuestros docentes participen en eventos académicos, de investigación y gestión universitaria de renombre internacional. La selección de los docentes participantes está a cargo de las instancias académicas de investigación y de gestión a propuesta de la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y aprobado por el Consejo Universitario, valorando criterios de categoría, antigüedad y grado académico, teniendo en cuenta la distribución proporcional de docentes de todas las escuelas profesionales.

Es así que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1373-2021-UTEA-CU, se aprobó la participación en el Programa Internacional Gestión de Proyectos – Curso Online del Galilee International Management Institute de Israel, de los docentes: Dra. Carolina Soto Carrión (Vicerrectora de Investigación); Dr. Toribio Tapia Molina (Decano de la Facultad de Ingeniería); Mag. Maryluz Elguera Hilaes (Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad); y Mag. Maricela Ochoa Guillén (Directora de Gestión de la Calidad); quienes, desde el 18 de octubre del presente año se encuentran desarrollando el programa de Gestión de Proyecto diseñado para profesionales miembros de

equipos de proyectos y tomadores de decisiones que trabajan a nivel gerencial en los sectores social, corporativo, privado, público y político. Cubre los métodos más efectivos, desde presupuestos y cronogramas, hasta la gestión, seguimiento y monitoreo de proyectos. A los participantes se les presentarán estrategias para planificar, organizar y administrar recursos para lograr la finalización exitosa de sus metas y objetivos específicos del proyecto. Los docentes participantes serán asesorados por expertos israelíes en el desarrollo de un proyecto propio durante el transcurso del programa.

Seminario web gestión de revistas

Los días 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo el Seminario web “Gestión de revistas científicas y publicación de artículos científicos” dirigido a docentes e investigadores de la universidad, cuyo propósito es fortalecer la labor de investigación a partir de la capacitación de los docentes en el dominio de las metodologías y uso de las herramientas que permitan impulsar la labor de investigación, la redacción de artículos científicos y la publicación de revistas científicas.

La conducción del seminario estuvo a cargo de la Dra. Marisel Roxana Valenzuela Ramos, docente RENACYT, quien desarrolló el “Taller de Revisión Sistemática”, compartiendo experiencias prácticas sobre revisión sistemática, mediante el cual los participantes accedieron a conocimientos necesarios para elaborar un artículo de revisión sistemática. La ventaja del taller permitió que los participantes lograran el primer paso para realizar, no solo la revisión sistemática, sino también escribir un artículo científico, a partir de la utilización de las novedosas herramientas de apoyo a la investigación.

El Dr. Jorge Díaz Dumont, docente RENACYT, abordó sobre gestión informática de la revista, protocolos de gestión de revistas, membresías y organismos internacionales, base de datos de indexaciones y base de datos internacionales, consideraciones para la publicación revistas y desarrollo de artículos, filiación y adhesión a membresías de revistas, consideraciones en los papers científicos y recomendaciones de revistas y bases de datos para las publicaciones.

17.8 Recursos financieros para la investigación

La universidad cuenta con un presupuesto que representa el 5% de su presupuesto anual para fines específicos de investigación, la misma que se incrementa con donaciones procedentes de convenios nacionales e internacionales de cooperación técnica, subsidios y otras fuentes.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INVESTIGACIÓN PERIODOS 2019 AL 2021

	2019	2020	2021
PPTO. INVESTIGACIÓN	1,682,526.57	1,235,100.00	1,840,914.30

Fuente: Dirección de Planificación 2021

17.9 Avances, resultados e impactos logrados con la ejecución de los proyectos de investigación

La universidad en enero de 2020 reprogramó y amplió la entrega del Informe final de los proyectos de investigación hasta junio de 2020, dispuesta en la Resolución de Consejo Universitario N° 004-UTEA-CU-2020-UTEA del 02 de enero de 2020.

Los proyectos de Investigación cerrados del 2018 y 2019 han rendido los desembolsos económicos al 100%, así como la entrega de los anexos 1 al 6 de la Guía de seguimiento aprobada con la Directiva N° 02-DI-UTEA-2021, ratificada con Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 014-2021-UTEA-VRI y Resolución de Consejo Universitario N° 487-2021-UTEA-CU.

Los proyectos de investigación referido en el Informe 009-2021-UTEA-DI de fecha 13 de julio de 2021 fueron declarados concluidos con la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 015-2021-UTEA-VRI y Resolución de Consejo Universitario N° 488-2021-UTEA-CU-UTEA-2021-Ab.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE 2018 CERRADOS EN EL 2021

INVESTIGADORES	PROYECTO	LINEA	SEDE	CONDICIÓN	CIERRE
José Gabriel Barazorda Carrillo	“Diseño y evaluación de un reactor de biopelícula sumergida operado con flujo ascendente y descendente para biorremediar aguas residuales municipales en la provincia de Andahuaylas” originalidad 22%	Tecnología Ambiental	Andahuaylas	Contratado	Resolución N°1375-2021-UTEA-CU
Edy Ambía Vásquez	“Desarrollar el cohete experimental UTEA 1 que logre un mayor alcance vertical con fines de estudio” ambiental” originalidad 24%	Tecnología Ambiental	Cusco	Contratado	
Walter Efraín Bravo Tejada	“Eficiencia del programa de reeducación en el establecimiento penitenciario Cusco –mujeres –año 2018” originalidad 20%	Derecho Penal	Cusco	Contratado	Resolución N°1375-2021-UTEA-CU
Sonia María Loayza Chacara	“Aplicación de un programa de educación ambiental para el logro de ecoeficiencia en la institución educativa primaria de Aymas –Abancay 2018” originalidad 24%	Calidad De Gestión Ambiental	Abancay	Contratado	

Carolina Soto Carrión. Melquiades Barragán Condori. Wilber Jiménez Mendoza. Ronald Díaz Sáenz	Obtención y caracterización de un biopolímero a partir de almidón de papa nativa pigmentada (<i>solanum tuberosum subesp. Andígena</i>). Originalidad 14 %	Tecnología Ambiental.	Abancay	Ordinario	Resolución N°488-2021-UTEA-CU
Braulio Pérez Campana. Nilton Cesar Rojas Contreras. Anderson Núñez Fernández.	“Evaluación del efecto biocida del ají (<i>capciucm annum</i>) variedad chile bolite en mosca blanca (<i>aleyrodes trachoides</i>) del tomate (<i>licopersicum sculentum</i>) variedad rio grande en el sector de Illanaya , del distrito y provincia de Abancay – Apurímac ,2018” originalidad 19%	Tecnología Ambiental	Abancay	Ordinario	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE 2019 CERRADOS EN EL 2021

INVESTIGADORES	PROYECTO	LINEA	SEDE	CONDICIÓN	CIERRE
Yuliza Francesca Anchari Oblitas. Juana Yépez Tapara	“Infecciones del tracto urinario en gestantes y resistencia antibiótica en el servicio de gineco-obstetricia del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco en el periodo de julio diciembre 2019” originalidad 21%	Salud publica	Cusco	Contratado	Resolución N°488-2021-UTEA-CU
Pablo Antonio Torres Arbieta. Bonifacio Lezano Chiclla	“Evaluar la cinética química por medio de un reactor de electrocoagulación para la obtención de proteínas, a partir del lacto suero, en el distrito Santa María de Chicmo, provincia de Andahuaylas.” Originalidad 18%	Calidad ambiental	A n - dahuaylas	Contratado	

Franklin Yanqui Díaz. Juan Alarcón Camacho. Ronald Alberto Rentería Ayquipa.	“Umbral de tratamiento del gusano cogollero (<i>spodotera frugiperda</i>) en el cultivo de maíz amiláceo (zea maysl. ssp amiláceo) en el sector Ccanabamba Abancay-2019” originalidad 18%	Agricultura y ambiente	Central	Contratado	
Miguel Ángel Juro Llamocca. Teresa Villafuerte Palomino.	“Conciencia fonológica y la lectura inicial de los niños de 5 años de edad de La I.E.I. N° 150 “La Victoria “ - Abancay ,2019.” Originalidad 18%	Innovación pedagógica e interculturalidad	Central	Contratado	Resolución N°488-2021-UTEA-CU
Antonio Coronel Molina. Rosa Evangelina Lizárraga Valer	Narrativa oral quechua contemporánea de Apurímac originalidad 20%	Innovación pedagógica e interculturalidad	Central	Ordinario	
Kelly Malpartida Valderrama. Elizabeth Chávez Sánchez. Mirella Pamela Tineo Tueros. Uriel Carrión Herrera	“Aplicación de un plan de emergencia en bioseguridad para reducir los riesgos biológicos en la Clínica Dental de la Universidad Tecnológica de los Andes -2019-2020.” Originalidad 20%	Salud pública estomatológica	Central	Contratado	Resolución N°488-2021-UTEA-CU

17.10 Concurso de proyectos de investigación semestre 2021-i

Al inicio del Semestre 2021-I se convocó al Concurso de Proyectos de investigación aprobado con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 022-2021-UTEA-VRI y ratificado por el Consejo Universitario con la Resolución N° 1434-2021-UTEA-CU, autorizando el otorgamiento de una bonificación económica a los autores de los proyectos con S/. 2,000.00 soles. El jurado calificador está conformado por docentes externos a la UTEA: un docente investigador de Chile, uno de la Universidad Cayetano Heredia y un docente de la Universidad San Antonio Abad del Cusco.

Para garantizar el éxito de la convocatoria se realizaron las siguientes actividades preparatorias:

1er Webinar: **Concurso de Proyectos de Investigación 2021**, contó con la participación de docentes, docentes Investigadores RENACYT, estudiantes, egresados y graduados de pre y posgrado.

2do Webinar: **Concurso de Proyectos de Investigación** realizado el 12 de noviembre, dirigido a la comunidad universitaria, con el propósito de guiar a los participantes en el concurso en los procedimientos de formulación y revisión de los proyectos de investigación.

17.11 Eventos académicos

Los días 13 y 14 de agosto de 2021, se llevó a cabo el I Coloquio en Investigación y Tecnología Ambiental, organizado por estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, contando con la participación de destacados investigadores en calidad de expositores y una gran participación de estudiantes, docentes y profesionales vinculados a la ingeniería ambiental.

17.12 Laboratorios para investigación

La formulación y ejecución de los proyectos de investigación promovidos por la universidad con participación de la comunidad universitaria requieren la implementación de laboratorios exclusivos para la investigación, habiéndose aprobado la Guía para la identificación, priorización categorización y evaluación de las líneas de investigación que contempla la necesidad de implementar nuevos laboratorios.

17.13 Fortalecer los procesos de registro de trabajos de investigación

La universidad a través del Vicerrectorado de Investigación busca un permanente fortalecimiento en los procesos de registro y sistematización de acciones y resultados en la investigación formativa, científica, tecnológica y aplicada, buscando el logro del posicionamiento a nivel nacional e internacional, por lo que se viene fortaleciendo la labor que se cumple en el Repositorio Digital Institucional capacitando a su personal, acción aprobada con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 011-2021-UTEA-VRI que aprueba el Plan de Capacitación de Repositorio Digital Institucional en la configuración y actualización de versión 6.3 del DSpace.

Así mismo se ha acreditado al personal encargado de gestionar el Módulo del Sistema de Información Universitaria (SIU), que tiene la siguiente funcionalidad:

- Permite al Secretario General de la Universidad hacer la designación del responsable del Repositorio.
- El administrador de RENATI supervisa el estado de los repositorios e identifica los procedimientos con la finalidad de realizar las capacitaciones.
- El administrador de RENATI revisa, valida y notifica las observaciones para que luego el responsable de los repositorios subsane las observaciones.
- El administrador de RENATI revisa el crecimiento de los trabajos de investigación y así mismo la subsanación de las observaciones notificadas.

17.14 Publicaciones en el Repositorio Digital Institucional

La universidad cuenta con un Repositorio Digital Institucional donde se pueden visibilizar los trabajos de investigación y publicaciones realizadas por la comunidad universitaria.

Con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 024-2021-UTEA-VRI se aprobó el Manual de Usuario Externo del Repositorio Digital Institucional y Lineamientos del Repositorio Digital Institucional – UTEA, ratificado por acuerdo de Consejo Universitario con Resolución N° 1434-2021-UTEA-CU.

Tesis conducentes al título profesional publicados en el Repositorio Digital Institucional registradas al 2021.

ESCUELA PROFESIONAL	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Agronomía	21	19	14	10	5	69
Contabilidad	0	5	3	3	3	14
Derecho	2	3	3	1	2	11
Educación	0	1	1	1	0	3
Enfermería	3	5	0	2	2	12
Estomatología	5	14	19	17	7	62
Ing. Ambiental y Recursos Naturales	0	6	5	2	1	14
Ing. Civil	5	5	9	8	0	27
Ing. Sistemas e Informática	0	0	1	0	0	1
Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	2	0	0	0	2
TOTAL	36	60	55	44	20	215

Fuente:
Repositorio Digital Institucional

Tesis publicadas en el año 2021 Por sede y filial

ESCUELA PROFESIONAL	ABANCAY	ANDAHUAYLAS	CUSCO	2021
Agronomía	4	1	0	5
Contabilidad	0	0	3	3
Derecho	2	0	0	2
Educación	0	0	0	0
Enfermería	1	0	1	2
Estomatología	7	0	0	7
Ing. Ambiental y Recursos Naturales	1	0	0	1
Ing. Civil	0	0	0	0
Ing. Sistemas e Informática	0	0	0	0
Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	0	0	0
TOTAL	15	1	4	20

Fuente:
Repositorio Digital Institucional

Adhesión a la Declaración de Berlín

El 19 de octubre de 2021, la UTEA ha firmado su adhesión a la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities).

La Universidad Tecnológica de los Andes declara su adherencia al movimiento de Acceso Abierto, fomentando la publicación de los resultados de investigación en publicaciones de acceso abierto y el depósito de toda la producción científica producida por la comunidad universitaria.

La Declaración de Berlín fue aprobada el 22 de octubre de 2003, por iniciativa de la So-

ciudad Max Planck, y desde entonces es uno de los hitos del movimiento Open Access.

17.15 Código de ética de investigación

Se conformó un nuevo Comité de Ética para el periodo 2021 aprobado con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 037-2021-UTEA-VRI incorporando al Comité de Ética a un docente investigador Renacyt y a un docente con certificación Renacyt con cuyo concurso se implementen los niveles de especificidad en relación a las medidas a tomar como parte del cumplimiento de los compromisos éticos de los investigadores de la universidad.

17.16 Conclusiones

- La universidad progresivamente viene logrando el fortalecimiento de sus políticas, normas y procedimientos para el fomento y desarrollo en la investigación.
- Para el periodo 2021 se ha declarado a través del formato C9 contar con un total de 20 docentes que realizan investigación, 04 docentes investigadores, uno en la categoría de Carlos Monge III y 3 en la categoría de María Rostworowski III y I manteniendo el número de docentes Renacyt en relación al semestre 2020-II.
- La Universidad muestra un ligero incremento en la producción científica de los profesores investigadores, con 62 publicaciones de artículos científicos.
- La universidad ha reportado un total de 215 trabajos de tesis en el repositorio en el repositorio adherido al Repositorio ALICIA de Concytec, siendo las escuelas de Estomatología y Agronomía con el mayor número de registros.
- Se ha implementado nuevas estrategias para mejorar los mecanismos y el fomento en los procesos de investigación, se aprobó la directiva de mejora de estos mecanismos de incentivos, se ha ejecutado en el inicio del semestre 2021-I el pago de la bonificación especial a los docentes investigadores que realizan investigación.
- Se han implementado mecanismos de motivación a los docentes con producción científica (entrega de bonos económicos), y se ha llevado a cabo el III reconocimiento a los docentes investigadores, docentes y estudiantes que realizan investigación.
- Se ha incrementado el presupuesto para investigación a S/. 1,840,914.30, lo que ha permitido en el 2021 llevar a cabo el concurso de proyectos de investigación asignando un presupuesto S/. 690,000.00 soles.
- Se ha efectuado el cierre de 07 proyectos de investigación de los años 2018 y 2019 de un total de 12, en aplicación a la directiva de cierre de proyectos, que además fomenta e incentiva la publicación de los resultados en revistas científicas de alto impacto. El resultado ha sido que una docente participe como expositora en una conferencia internacional y logre la publicación de su trabajo en una revista Q2.

17.17 Medios de verificación

- Pasantía Virtual de Docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes en el Galilee International Management Institute de Israel, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1373-2021-UTEA-CU.
- Pasantía Virtual Docente de la Universidad Tecnológica de los Andes con la Universidad de Cataluña de Colombia, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1432-2021-UTEA-CU.

-
- Capacitación a docentes en el manejo del TURNITIN, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N.º 025-2021-UTEA-VRI y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 1435-221-UTEA-CU.
 - I Seminario Web en Gestión de Revistas Científicas y Publicación de Artículos Científicos, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N.º 034-2021-UTEA-VRI y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 1442-221-UTEA-CU.
 - Cierre total de los Proyectos de Investigación Ganadores 2018, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 021-2021-UTEA-VRI, Ratificado por Resolución de Consejo Universitario N° 1735-2021-UTEA-CU.
 - Cierre total de los Proyectos de Investigación Ganadores 2018 y 2019, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 014-2021-UTEA-VRI, Ratificado por Resolución de Consejo Universitario N° 488-2021-UTEA-CU.
 - Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación de la UTEA-2021 aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 022-2021-UTEA-VRI y ratificado por Consejo Universitario con Resolución N° 1434-2021-UTEA-CU,
 - Manual de Usuario Externo del Repositorio Digital Institucional y Lineamientos del Repositorio Digital Institucional – UTEA, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 024-2021-UTEA-VRI y ratificado por Consejo Universitario con Resolución N° 1434-2021-UTEA—CU.
 - Conformación del Comité de Ética de la Investigación de la UTEA, aprobado con Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 037-2021-UTEA/VRI.

ESTADOS FINANCIEROS

La Sub Dirección de Contabilidad tiene como objetivo dirigir y controlar el registro y análisis de las operaciones contables mediante el sistema contable vigente, así como, dirige la formulación oportuna de los Estados Financieros de acuerdo a las normas legales vigentes, suministrando la información económica y financiera actualizada y verás a las instancias pertinentes, para la toma de decisiones.

La Sub Dirección de Contabilidad en coordinación con sus áreas, se encarga de Formular y presentar los Estados Financieros consolidados a la Dirección General de Administración y Finanzas, informando la situación económica financiera del periodo respectivo.

Áreas Financiera

ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Garantizar que el registro Contable de la sede, se realice en base a los principios y normas de contabilidad y a los lineamientos internos de la Universidad. Formula y presenta los Estados Financieros consolidados de la sede en coordinación con el Sub Director de Contabilidad.	SUNAT SUNEDU INEI UTEA OTROS

Áreas Filiales

ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Garantizar que el registro Contable de las filiales, se realice en base a los principios y normas de contabilidad y a los lineamientos internos de la Universidad. Formula y presenta los Estados Financieros Individuales de las Filiales.	SUNAT SUNEDU INEI UTEA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, 2020 Y 2019
(En soles)

ACTIVOS	NOTA	2021	2020	2019	PASIVO	NOTA	2021	2020	2019
Activos corrientes					Pasivos corrientes				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	04	15,656,864	15,442,595	12,287,281	Sobregiros bancarios				
Activos financieros a valor razonable con cambios en gan. y pérd.					Cuentas por pagar comerciales	12	3,677,318	3,547,634	1,722,073
Activos por instrumentos financieros derivados					Otras cuentas por pagar	13	2,281,828	7,115,384	2,372,837
Cuentas por cobrar comerciales (Neto)	05	7,037,772	6,290,328	10,235,063	Provisiones				
Otras cuentas por cobrar (Neto)	06	1,698,553	1,984,167	2,632,117	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5,959,146	10,663,018	4,094,910
Existencias (Neto)	07	157,432	396,384	490,494	Pasivos no corrientes				
Gastos contratados por anticipado		-	-	116,315	Obligaciones financieras				
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		24,550,622	24,113,473	26,301,270	Otras cuentas por pagar				
Activos no corrientes					Provisiones				
Activos financieros disponible para la venta					TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					TOTAL PASIVO		5,959,146	10,663,018	4,094,910
Activos por instrumentos financieros derivados					Patrimonio neto				
Inversiones al método de participación					Capital	14	43,480	43,480	43,480
Otras cuentas por cobrar					Excedente de revaluación	14	52,062,829	52,062,829	52,062,829
Activos biológicos	08	20,070	16,350	16,350	Reservas legales				
Inmuebles, maquinaria y equipo (Neto)	09	93,914,003	96,401,031	98,601,589	Resultados acumulados	14	58,573,942	69,552,877	62,422,060
Activos intangibles (Neto)	10	319,799	386,072	452,348	Resultado del ejercicio	14	2,916,385	-10,492,593	7,822,359
Otros activos	11	751,288	912,685	1,074,081	Intereses minoritarios				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		95,005,160	97,716,138	100,144,368	TOTAL PATRIMONIO NETO		113,596,636	111,166,594	122,350,728
TOTAL ACTIVOS		119,555,781	121,829,611	126,445,638	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		119,555,782	121,829,611	126,445,638

Abancay, 31 de diciembre de 2021

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN – CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019
 (En soles)

	NOTA	2021	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ventas netas (Ingresos operacionales)	15	30,583,593	18,693,045	46,733,239
Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	15	(2,309,352)	(4,982,166)	(96,631)
Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas	15	58,250	-	-
Otros ingresos operacionales	15	1,310,985	1,366,456	2,659,877
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		29,643,477	15,077,334	49,296,485
COSTO DEL SERVICIO				
Costo del servicio	16	(20,489,268)	(18,841,852)	(30,462,026)
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		9,154,209	(3,764,518)	18,834,459
INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de venta	17	(9,288)	(15,763)	(101,114)
Gastos de administración	17	(6,354,518)	(6,824,959)	(10,922,265)
Otros ingresos operativos	17	98,289	97,759	70,150
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		2,888,692	(10,507,482)	7,881,231
INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS				
Ingresos financieros	18	131,824	111,439	95,713
Gastos financieros	18	(20,105)	(9,298)	(17,982)
GANANCIA(PÉRDIDA) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		3,000,411	(10,405,341)	7,958,962
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ganancias (pérdidas) por medición de activos no financieros				
Valor razonable	19	3,720		
Otros gastos	19	(87,745)	(87,252)	(136,603)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		2,916,385	(10,492,593)	7,822,359
Impuesto a la renta (Inafecto)				
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		2,916,385	(10,492,593)	7,822,359

Abancay, 31 de diciembre de 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019
 (En soles)

	2021	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranza a los clientes	27,580,775	17,877,123	36,416,355
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1,687,898	1,667,909	2,888,574
Menos:			
Habilitaciones y cuentas por cobrar pendientes de recupero			
Pago a proveedores	(6,773,673)	(4,991,752)	(16,161,385)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(20,982,573)	(9,906,071)	(23,151,942)
Pago de tributos	(1,216,009)	(1,460,052)	(104,155)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(20,105)	(9,298)	(174,240)
AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFEC.			
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	276,313	3,177,858	(286,794)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ingresos por venta de valores			
Menos:			
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(58,324)	(562,544)	(8,369,265)
Pagos por compras de bienes culturales	0	0	(533,153)
Pagos por compra de activos biológicos	(3,720)	0	0
Pagos por compra de intangibles	0	0	(346,888)
AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFEC			
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(62,044)	(562,544)	(9,249,305)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Ingresos por emisión de acciones o nuevos aportes			
Menos:			
Pago de deudas a corto y largo plazo			
AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFEC			
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0	0	0
AUMENTO (DISM) NETO DE EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO	214,269	2,615,314	(9,536,099)
SALDO EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJ.	15,442,595	12,827,281	22,363,380
SALDO EFECT. Y EQUIV. DE EFECT. AL FINALIZAR EL EJERC.	15,656,864	15,442,595	12,827,281

Abancay, 31 de diciembre de 2021

MEMORIA ANUAL 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



MEMORIA
ANUAL

20
21

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Ciudad Universitaria Av. Perú 700, Abancay, Perú
Central (51) 083 321559
www.utea.edu.pe